

**2024KO APIRILAREN 17KO BATZAR NAGUSIAREN
BATZAR-EGUNKARIA**

**DIARIO DE SESIONES DE LA SESIÓN PLENARIA
DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024**



ÍNDICE

	<u>Página</u>
- Se abre la Sesión.....	5
- Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del primer punto del orden del día	5
“Decreto Foral Normativo 1/2024, de 7 de marzo, por el que se adaptan determinadas medidas en el Impuesto sobre el Valor Añadido, en el Impuesto Especial sobre la electricidad y en el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, para responder a las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo.”	
- Interviene la Diputada Foral de Hacienda y Finanzas Sra. Berrojalbiz Zabala.....	5
- Interviene la Diputada Foral de Empleo, Cohesión Social e Igualdad Sra. Laespada Martínez	8
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	8
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Pagadigorria Wicke	9
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón	11
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Sarasola Lartategi	12
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Pieló Muguruza	13
- Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del segundo punto del orden del día	14
“DECRETO FORAL NORMATIVO 2/2024, de 14 de marzo, por el que se modifica el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.”	
- Interviene la Diputada Foral de Hacienda y Finanzas Sra. Berrojalbiz Zabala.....	14
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	15
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Pagadigorria Wicke	16



- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón	18
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Sarasola Lartategi	19
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Díaz Insausti	20
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	21
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Pagadigorria Wicke	22
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón	22
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Sarasola Lartategi	23
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Díaz Insausti	23
- Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del tercer punto del orden del día “Linea 5 del metro.”	24
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia	25
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno	28
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka.....	30
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sr. Vaquero Moreno	32
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Gómez-Guadalupe García-Tejedor	33
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia	35
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno	36
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka.....	38
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sr. Vaquero Moreno	39
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Gómez-Guadalupe García-Tejedor	40
- Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del cuarto punto del orden del día	41



“Mejoras a introducir en las políticas públicas para reducir el peso del cuidado familiar respecto al institucional o de responsabilidad pública.”

- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín..... 41
 - Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso 43
 - Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. López de la Fuente..... 45
 - Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Pagadigorria Wicke 46
 - Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma 47
 - Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín..... 49
 - Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso 50
 - Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. López de la Fuente..... 52
 - Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma 52
 - Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del quinto punto del orden del día 54
- “Actividad desarrollada por la Diputación ante la situación de las empresas en crisis.”
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Casanova Alonso 54
 - Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sr. Vaquero Moreno 56
 - Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Gómez-Guadalupe García-Tejedor 58
 - Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Zurro Tobajas 59
 - Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Arregi Osoro..... 61
 - Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Casanova Alonso 63
 - Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sr. Vaquero Moreno 65
 - Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Gómez-Guadalupe García-Tejedor 66
 - Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Zurro Tobajas 67



- Interviene el Apoderado del grupo Nationalistas Vascos Sr. Arregi Osoro.....	68
- Lectura, por la Sra. PRESIDENTA, del sexto punto orden del día..	70
“Acuerdo institucional sobre el Pacto de País por los Cuidados”	
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma	70
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso	72
- Interviene la Apoderada del grupo Nationalistas Vascos Sra. Urquieta Zuzaeta	73
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	74
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Gómez-Guadalupe García-Tejedor	76
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma	78
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso	79
- Interviene la Apoderada del grupo Nationalistas Vascos Sra. Urquieta Zuzaeta	80
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	81
- Se levanta la Sesión.....	82



2024ko apirilaren 17ko batzarra goizeko 09:00etan hasi da.

Se inicia la sesión del 17 de abril de 2024 a las 09:00 horas.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Egun on jaun-andreok, Ahaldu Nagusi andrea, ahaldunak, batzarkide estimatuak, komunikabideetako kideok, eta Batzar Nagusi hau streaming bitartez jarraituko dozuen guztioi, egun on, eta eskerrik asko, beste behin be, Bizkaiko Parlamentuaren eguneroko hau jarraitzeagaitik.

Gai-zerrendea jorratzen hasiko gara, eta, horretarako, Idazkari andrea, lehenengo puntuak zelan dino?

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak: Bai, egun on.

1.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

Iniciativa Originaria: Decreto Foral Normativo (Transposición)

[\(R.E.12/E/2024/0000539\)](#)

Autor: Diputación Foral de Bizkaia

Asunto: Decreto Foral Normativo 1/2024, de 7 de marzo, por el que se adaptan determinadas medidas en el Impuesto sobre el Valor Añadido, en el Impuesto Especial sobre la electricidad y en el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, para responder a las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo.

Documento Principal:

[\(R.E.12/E/2024/0000539\)](#)

Boletines: [Admisión a trámite](#) (4A)

Expediente: [\(12/A/03/0000878\)](#)

1.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Foru Dekretu Arauemailea (Transposizioz)

[\(12/E/2024/0000539SE\)](#)

Egilea: Bizkaiko Foru Aldundia

Gaia: 1/2024 Foru Dekretu Arauemailea, martxoaren 7koa, Balio Erantsiaren gaineko Zergan, Elektrizitatearen gaineko Zerga Berezian eta Energia Elektrikoaren Ekoizpenaren Balioaren gaineko Zergan neurri jakin batzuk egokitzen dituen, Ukrainako eta Ekialde Hurbileko gatazken ondoriozko ondorio ekonomiko eta sozialei erantzuteko

Dokumentu Nagusia: [\(12/E/2024/0000539SE\)](#)

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (4A)

Espedientea: [\(12/A/03/0000878\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Aldundiaren ordezkaria, Berrojalbiz Zabala andrea, zeurea da berbea, egitasmoa aurkezteko.

La Sra. **BERROJALBIZ ZABALA** andreak: Eskerrik asko, presidente andrea, Ahaldu Nagusia, batzarkideak, jaun andreok, egun on guztioi.



Gaur, 2024 /1 Foru Dekretu Arauemailea dakargu Batzar Nagusi hauetara, zuek ondo baderitzozue, zuen onespena jasotzeko. Eta zertara dator eta nondik dator gaur daukagun Foru Dekretu Arauemaile honen zergatia.

Como bien sabéis, desde la primavera de 2022, en el ámbito de territorio común, se han aprobado distintos paquetes de medidas, con la finalidad de iniciar y de afrontar las consecuencias en el territorio común de la guerra en Ucrania, incluyendo medidas, tanto normativas como no normativas, que se han ido adaptando a la evolución de la situación económica y social, a través de sucesivos Reales Decretos Leyes.

En el marco fiscal, estas medidas urgentes tenían como objetivos básicos la contención de los precios de la energía, para todos y todas las ciudadanas y empresas, el apoyo a los sectores más afectados y a los colectivos más vulnerables, y el refuerzo de la estabilidad de precios y la adaptación de las mismas que se realizó en el Territorio Histórico Bizkaia, mediante los correspondientes Decretos Forales Normativos.

En los últimos meses del 2023, las presiones al alza sobre los precios de los alimentos, las materias primas y los bienes intermedios, se han venido disipando, y los mercados se han ido adaptando en estos últimos del 2023, a la incertidumbre geopolítica persistente, lo que hace que las previsiones de evolución de precios para 2024 no sean tan pesimistas.

No obstante, la prolongación de la guerra en Ucrania y Rusia, la aparición de nuevos conflictos entre Israel y Gaza, y la posibilidad de una escalada en las tensiones geopolíticas, siguen introduciendo un fuerte elemento de incertidumbre que hace que las previsiones puedan revertirse en cualquier momento. Junto a esto, la retirada abrupta de las medidas hasta ahora aprobadas, puede conllevar nocivos efectos rebote sobre los precios con consecuencias indeseadas, especialmente sobre los colectivos más vulnerables.

En este contexto, mediante el Real Decreto Ley 8/2023 del pasado 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, se opta, en este caso, por avanzar en la retirada gradual de esas medidas hasta ahora adoptadas, evitando una evolución, como decíamos, inesperada de los precios, y protegiendo especialmente a los colectivos más vulnerables, pero sin poner en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas y el cumplimiento de los objetivos de reducción de déficit y de la deuda pública.

Así, el objetivo de este Decreto Foral Normativo es introducir en la normativa del Territorio Histórico de Bizkaia las disposiciones de contenido tributario de obligado cumplimiento contenidas en el Real Decreto Ley que antes mencionaba, el 8/2023, de 27 de diciembre. Y, ¿cuáles son las medidas que introduce este Real Decreto Ley, el 8/2023 y que hoy trasponemos en este Decreto Foral Normativo?

Medidas en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido. En lo que respecta a los alimentos, en relación con el IVA en este ámbito de los alimentos, se da continuidad durante 6 meses a la reducción del IVA ya establecida en el artículo 6 del Decreto Foral Normativo 1/2023, cuya vigencia, como bien sabéis, finalizaba el pasado 31 de diciembre del 2023, de manera que ahora se propone una rebaja del IVA de determinados alimentos hasta el 30 de junio del 2024.

Más concretamente, el tipo de 5% del IVA a las entregas e importaciones y adquisiciones intracomunitarias de los siguientes productos: los aceites de oliva y semillas, y las pastas alimenticias. Y, en este caso, el tipo de recargo de equivalencia es el 0,62%.



Por otra parte, se debe aplicar el tipo del 0%, antes estaba hablando de un 5%, ahora estamos hablando de un 0% de IVA, a las entregas e importaciones y adquisiciones intracomunitarias en los siguientes productos: Pan común, así como la masa de pan común congelada, el pan común congelado destinado exclusivamente a la elaboración del pan común, las harinas panificadas, y los siguientes tipos de leche producida por cualquier especie animal natural certificada, pasteurizada, concentrada, desnatada, esterilizada, UHT, evaporada, y en polvo; a los quesos, a los huevos, a las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales, que tengan la condición de productos naturales, de acuerdo con el código alimentario y las disposiciones dictadas para su desarrollo. En este caso, el tipo de recargo de equivalencia es el 0%.

Determinadas entregas, también, de importaciones o adquisiciones de energía eléctrica. Estamos hablando hasta ahora de alimentos, ahora de energía eléctrica. Será de aplicación desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, el tipo reducido del 10% de IVA que recae sobre todos los componentes de la factura de las entregas de electricidad, en lugar del tipo del 5% aplicable hasta 31 de diciembre del 2023. ¿A favor de quiénes?, de titulares de contratos de suministro de electricidad cuya potencia contratada, en términos fijos de potencia, sea igual o inferior a 10 kW, con independencia del nivel de tensión de suministro y la modalidad de contratación, cuando el precio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural del último día del periodo haya superado los 45 euros el megavatio.

También, a los titulares de contratos de suministro de electricidad que sean perceptores del bono social de electricidad, y tengan reconocida la condición de vulnerable severo, o vulnerable severo en riesgo de exclusión social. A esto, se le aplicará este tipo reducido del 10% durante todo el ejercicio 2024.

También será de aplicación el tipo reducido del 10% a las entregas de gas natural desde 1 de enero hasta 31 de marzo del 2024, en este caso de la transposición. Asimismo, desde 1 de enero de 2024 y hasta 30 de junio de 2024, se aplicará el tipo del 10% a las entregas e importaciones y adquisiciones intracomunitarias de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa, y a la madera para leña.

Más modificaciones, más medidas que introduce esta Decreto Foral Normativo, consecuencia de este Real Decreto Ley 8/2023, los límites para la aplicación del régimen simplificado y del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca en el ejercicio 2024. Se prorrogan, en este caso, para el periodo impositivo 2024, los límites para la aplicación del régimen simplificado y el régimen especial de agricultura, ganadería y pesca en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tipos impositivos, en este caso para el Impuesto especial sobre la electricidad. Por lo que al Impuesto especial sobre la electricidad se refiere, durante el primer trimestre del 2024 el tipo impositivo se fija en el 2,5%, y ya en el segundo trimestre será del 3,8%.

Y, por último, la determinación de la base imponible y el importe de los pagos fraccionados en el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica durante el 2024. En este caso, en relación con el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, cuya suspensión, como bien sabéis, se ha venido prorrogando hasta el 31 de diciembre del 2023, se establece que, para el ejercicio 2024, la base imponible de dicho Impuesto estará constituida por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación en el periodo impositivo, minorada en la mitad de las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el primer trimestre natural, y minorada también en 1/4 parte de las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante ese segundo trimestre, al objeto, en este caso, de ir atenuando, y



el objetivo de esta determinación de la base imponible es esa, al objeto de ir atenuando las medidas excepcionales adoptadas durante dos ejercicios, durante 2022 y 2023.

Beste barik, espero zuen babesa izatea.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Berrojalbiz Zabala andrea.

Eta, jarraian, bototara jarriko dogu ea Foru Dekretu Arauemailea Batzar Nagusiak berresten dogun ala ez. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 46 boto emon dira, aldekoak izan dira 29, ez da egon kontrako botorik, abstentzinoak izan dira 17. Ohartarazi egiten gaitu Laespada diputatuak. Bai?

La Sra. **LAESPADA MARTÍNEZ** andreak: Ezin dut bozkatu.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Suposatzen dot zure botoaren zentzua aldekoa dala; beraz, horrela jasoko dogu aktan, eskerrik asko.

Eta Foru Dekretu Arauemailea berretsita, jarraian, taldeon txanda irekiko dogu bakotzak bere boto azalpena emoteko. Beraz, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Egun on denoi, eskerrik asko mahaiburu andrea.

Como viene siendo costumbre por parte de nuestro Grupo, en cuanto a los Decretos Forales Normativos de transposición de la normativa estatal, desde nuestro grupo preferimos no basar el posicionamiento en la obligación que marca el Concierto Económico, sino más bien en la valoración de las medidas que se incluyen, y, sobre todo, en relación al impacto que estas medidas van a tener sobre la población de Bizkaia.

Por tanto, y en lo que respecta al contenido de este Decreto Foral Normativo, hemos de decir de forma general que este Decreto contiene una parte importante de las medidas que desde Unidas Podemos impulsamos en el Gobierno del Estado, con el objetivo de generar un escudo social, en un momento de crisis y de gran complejidad económica, que permitió proteger y garantizar los derechos también de la gente de Bizkaia. Medidas que se han demostrado que funcionan, y no me voy a cansar de repetir, lo que también se ha demostrado es que la forma en que los gobiernos de izquierdas abordamos las crisis económicas, ampliando el gasto social y no a base de recortes y austericidio, tiene mejores resultados en el corto, en el medio y en el largo plazo, tanto para la gente como para la economía.

Pero, qué medidas contiene este Decreto y por qué el voto de Elkarrekin Podemos. Aunque ha sido un sí al Decreto Foral Normativo, es un sí crítico que quiero explicar. En primer lugar, se mantiene el IVA reducido para alimentos básicos hasta junio de 2024, una medida con la que estamos parcialmente de acuerdo, y explico el motivo. El IVA reducido se puso en marcha en enero de 2023, tal y como ha explicado la diputada foral, con motivo del incremento de los precios de las materias primas, de los combustibles, y también de los alimentos. Y esta medida de IVA reducido se ha mostrado útil para la ciudadanía, y eficiente también en términos económicos. Sin embargo, solo se mantendrá hasta junio de este año.



Desde nuestra organización política, desde Elkarrekin Podemos, consideramos que esta medida de IVA reducido para los alimentos debe consolidarse. No hablamos de productos delicatessen ni de chuleta Kobe. Estamos hablando de leche, de pan, de huevos, de harinas, de frutas y hortalizas, alimentos básicos que deben ser asequibles para todas las personas. Por tanto, a nuestro juicio, esta es una medida que no solo hay que extender en el tiempo hasta junio de este año, sino que es necesario consolidarla como medida estructural.

En un segundo lugar, este Decreto Foral Normativo, evidentemente, al igual que el Decreto Ley, incrementa hasta el 10% el tipo impositivo al consumo de electricidad. Al mismo tiempo, el artículo cuatro elimina la medida que suspendía el Impuesto especial sobre la electricidad, unos incrementos que se producen tras valorar que, en las circunstancias y coyuntura política, económica y social actual, se puede pasar de un 5% a un 10% de IVA, o se puede ir incrementando el tipo impositivo del Impuesto especial sobre la electricidad. Y debo decir que, al igual que con la medida anterior, tampoco en este caso ni compartimos la medida, ni el argumento que lleva a tomarla. Hay determinados servicios que son básicos, que son esenciales, y la electricidad, junto al gas, el agua o los alimentos, son eso, básicos para la vida. Y todas las personas deben tener garantizado el acceso sin que les suponga un gasto inasumible. Esto es, nosotras hablamos de garantizar derechos, estableciendo un marco legislativo que los brinde.

Sin embargo, este cambio lo que genera es que la gente vulnerable, tenga que verse sujeta a la solicitud de una ayuda. No es cierto que mantener estos IVAs reducidos, tal y como estaban originariamente, vaya a suponer de ninguna de las maneras, o vaya a comprometer las finanzas públicas. Para eso está la fiscalidad, para tomar otras medidas que compensen la no entrada de ingresos a través del IVA.

Es importante recordar también que, a pesar de los cantos de sirena de la mejora de la economía, los resultados abultados de las grandes empresas, la distribución de la riqueza no es precisamente justa, y la realidad de muchas familias sigue siendo dura. Y estas medidas, permítanme, pero no ayudan. La reducción del IVA de la factura eléctrica, no sé si lo recuerdan, pero no fue una medida fácil de tomar. Pero hay que decir que ha sido muy beneficiosa para las familias, especialmente las de menor renta, pues son, y esto no hay que olvidarlo, quienes mayor porcentaje de sus ingresos dedican al pago de la energía o de la alimentación.

Entendemos, por tanto, que este Decreto Foral, así como el Decreto Ley, de alguna manera está desmantelando poco a poco el escudo social que ha permitido que muchas familias pudieran sostenerse. El voto a favor es porque entendemos que este medio camino es siempre mejor que la situación inicial de la que partíamos. No obstante, consideramos que algunas de estas medidas deben tornarse en estructurales.

Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea.

Grupo Popular Vizcaíno taldearen ordezkaria, Pagadigorria Wicke jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **PAGADIGORRIA WICKE** jaunak: Egun on guztioi, Eskerrik asko, presidente andrea. Buenos días a todos.



Efectivamente, en la transposición de este Decreto Foral Normativo, la transposición del Decreto 8/2023, nuestro voto ha sido la abstención, siguiendo lo que hemos venido haciendo en las distintas transposiciones de los Decretos Forales Normativos en estas materias.

Es verdad, como decía la intervención anterior de Podemos, que hasta ahora lo que hemos tenido son los Decretos Forales Normativos que realmente introducían, o preservaban, rebajas en los impuestos en general, para hablar de los 3 que aquí se tocan, y en este hay un cambio, porque se empiezan a incrementar algunos impuestos.

En cuanto a la parte material, nosotros siempre hemos defendido que en la parte del IVA había que incluir algunos otros alimentos, y no hablábamos del chuletón, pero hablábamos de la carne, el pescado, y las conservas, y ya lo hicimos desde el inicio. Nunca se ha recogido, y esto fue también un motivo por aplicar cierta coherencia entre nuestro voto al Decreto 8/2023, y a esta transposición.

Pero quería incidir sobre ese punto del cambio de tendencia, la propia exposición de motivos del Decreto habla de que sigue habiendo incertidumbres en el mercado. Es decir, empieza a introducir los Impuestos del IVA en la electricidad, en el gas, y en la producción eléctrica, pero a la vez quiere decir que hay una serie de incertidumbres geopolíticas, económicas.

Entonces, quizás había que haber sido más prudente y, efectivamente, aguantar con estos impuestos sin subidas hasta un tiempo mayor, porque verdaderamente lo que tenemos claro todos en esta Cámara es que los elementos económicos que tenemos en este semestre, seguimos teniendo una inflación alta, en alimentos y bebidas, a febrero del 2024 ha sido un 5,8%. Estamos empezando a convivir relativamente bien con la inflación, pero la realidad es que esto, unido a los tipos que no van a bajar hasta por lo menos el segundo semestre de este año, lo que hace es reducir la renta disponible, y lo he dicho muchas veces aquí, la renta disponible de las familias. Por lo tanto, esto comprime a las familias, a las familias con menos recursos, su capacidad de gasto, y esto es clarísimo.

Por lo tanto, nuestra idea inicial era también aumentar en otras medidas, en otros impuestos. Pero a la vez, es verdad que siempre hemos defendido que como país tenemos que tomar una serie de medidas estructurales, porque lo que nos pasa es que el bombeo con fondos públicos a los diferentes paquetes de urgencia de las crisis, se nos va a acabar. Con las reglas fiscales que nos vienen dentro de poco, se nos va a acabar. Entonces, hay que empezar a mirar a la economía, y a mirar a la estructura económica, y a la estructura de precios, sin duda, de otra manera, e introducir elementos y modificaciones, que no podamos depender exclusivamente de las ayudas o la reducción de impuestos. Tenemos que atacar esta menor renta disponible de las familias de otras maneras. Y eso es lo que nosotros, como partido, en todas las instituciones, hemos intentado siempre introducir. Y entendemos que no es sostenible, que no es sostenible en el largo plazo, no solamente por las reglas fiscales, pero porque el país lo necesita realmente, otras modificaciones económicas estructurales, para poder ayudar a que la economía discurra por otros parámetros, a que la inflación realmente baje, y a que puedan las empresas y las familias incrementar las rentas disponibles.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pagadigorria Wicke jauna.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.



El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora presidenta, miembros de la Mesa, señoras, señores, apoderadas y apoderados.

A principios de 2022, por el Gobierno de España se aprobaron distintas medidas con la finalidad de afrontar las consecuencias que, para la ciudadanía y el tejido económico, venía teniendo la guerra de Ucrania, incluyendo acciones, como se ha dicho, tanto normativas como de otra índole. Estas acciones, que se han ido adaptando a la evolución de la situación económica, lo han sido a través de estos procedimientos urgentes de Decreto Ley. Es pertinente recordar que, a consecuencia de esta inestabilidad en el este de Europa, la inflación había alcanzado en el mes de marzo del año 2022 un 9,8%, y el 3,4% la inflación subyacente, siendo el mes de julio del 2022 cuando se alcanzó un máximo de 10,8% en la inflación general, y el 6,1% en la inflación subyacente.

Desde la fiscalidad, estas medidas urgentes tenían como objetivos básicos la contención de los precios de la energía para todos, ciudadanía y empresas, el apoyo a los sectores más afectados, y a los colectivos más vulnerables, y el refuerzo en la estabilidad de los precios. La adaptación de estas medidas a nuestro marco jurídico tributario se realizó mediante los correspondientes Decretos Forales Normativos.

La situación actual difiere, ciertamente, y afortunadamente habría que decir, la eficacia de este conjunto de medidas adoptadas ha sido absolutamente incuestionable. Así, en el mes de diciembre del año 2022, la inflación general había descendido al 5,7%, manteniéndose la subyacente, si es cierto, en un tramo un poco más alto, del 7%. El pasado mes de marzo de este año la inflación estaba situada en el 3,2%, y en el 3,3% la inflación subyacente.

Respecto de las medidas adoptadas, la retirada abrupta de las medidas hasta ahora vigentes, podrían conllevar efectos de rebote sobre los precios, con consecuencias indeseadas, especialmente para aquellos colectivos más vulnerables. Se opta, por tanto, por mantener o retirarlas gradualmente estas medidas adoptadas en el año 2022, manteniendo algunas de las medidas, evitando una evolución inesperada de los precios, y protegiendo especialmente, o con esa finalidad, a los colectivos más vulnerables, sin arriesgar la sostenibilidad de otras medidas, y en cumplimiento de los objetivos de reducción del déficit y la deuda pública.

Finalmente, debemos recordar, porque por alguna razón, quienes me han precedido no lo han hecho, que se deben respetar los tipos impositivos mínimos exigidos por la directiva de la Unión Europea 2003/96, del Consejo del 27 de octubre de 2003, por la que se reestructura el régimen comunitario de la imposición de los productos de la energía, de la electricidad. Yo entiendo que ustedes tengan memoria selectiva, pero la memoria selectiva también la podrían aportar para decir que aquí, respecto del IVA, los países uno por uno, de la Unión Europea, no tienen plena soberanía.

Por último, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Concierto Económico, se hace necesario introducir en el ordenamiento tributario de Bizkaia las modificaciones que se han descrito con detalle por parte de la diputada foral de Hacienda, por parte también de algunos intervinientes que me han precedido. Y yo, a las cuales solo puedo añadir que algunas son extraordinariamente acertadas, y otras, a mí no me cabe duda que si la coyuntura así lo exigiese, pues volverían otra vez a plasmarse.

Esta prórroga para el periodo impositivo del 2024 en los límites para la aplicación del régimen simplificado y el régimen especial de agricultura, ganadería y pesca es muy importante, así como el tipo reducido del 10% en las entregas de gas natural y los componentes de electricidad.



Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna.

Euskal Herria Bildu taldearen izenean, Sarasola Lartategi andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **SARASOLA LARTATEGI** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on guztioi.

Iraileko Osoko Bilkuran onartu genituen inflazioaren igoerak eragindako testuinguruari aurre egiteko BEZaren tipo berriak. Orduan EH Bilduren bozka baiezkoa izan zen. Izan ere bizitzeko oinarrizko kontsumo gaietako BEZ tipoak jaitea erabaki baikenuen, eta horrek, zeharkako zerga izanik, hau BEZarena, berez erregresiboa den zerga figura honen erregresibotasun hori arintzen laguntzen zuelako, eta bestetik ere krisi ekonomiko garaietan okerren pasatzen duten errenta baxuko pertsonen bizi-baldintzak arintzen laguntzen zuelako.

Oraingo honetan, ordea, Foru Dekretu Arauemaile proiektu honen helburua neurri aringarri horiek apurka-apurka erretiratzen joatea da, izan ere Foru Dekretu Arauemaile honen atarikoak zera bilatzen dela esaten du: kolektibo ahulenen babesak finantza publikoen iraunkortasuna eta defizita eta zor publikoa murrizteko helburuak betetzea arriskuan ez jartzea. Eta hala, oinarrizko elikagaien BEZaren zerga tasa murriztuari eutsiko zaion arren, elektrizitatearen eta gas naturalaren gaineko zerga tasak igo egingo dira, hobe esanda, igota daude, baina nolabait ere hori emango ziola karta de naturaleza, eta badakigu zerga honen gainean dugun arautze ahalmena erabat mugatuta dagoena, eta Estatuak onartzen duena bere horretan jaso besterik ez daukagula, eta behartuta gaudela.

Baina hori egia den bezala, egia da baita ere, emana datorkigun zerga honen aplikazioa bertan bertoko erakundeek hartzen dituzten, eta bertan bertoko erakundeek hartzen ez dituzten beste erabaki batzuk sortutako testuinguruan aplikatu behar direla. Hau da, BEZarekin zer egin kanpotik ezarria datorkigu, baina haien aplikazioa gure erakundeek sortutako testuinguruan aplikatuko dira, gure erakundeek haien egitez eta haien egingabekoez sortutako testuinguruan aplikatuko dira.

Eta gure testuinguruaz ari bagara, zein da egoera, non aplikatuko ditugu inposatutako neurri fiskal hauek: Bada, lehenik, gure erakundeen inakzioak tarteko, pobretutako langile bizkaitar askoren egoeran aplikatuko dugu: zenbat dira esate baterako, eta urrunago joan gabe, Aldundiak beste alde batera begiratzen duelako haien soldatak inflazioaren gainetik igotzerik izan ez duten konbenioak, eta beraz, zenbat dira Aldundiak beste alde batera begiratu duelako lehen baino egoera ahulagoan eta lehen baino pobreago diren langileak? Eta pentsatzen ari naiz momentu honetan esate baterako eskuhartze sozialeko langileen egoerarekin, 4.000 langile inguru dira 2021etik konbenioa berriro gabe daukatenak, eta denbora guzti honetan %12,3ko inflazio igoera egon da, eta horretan, Aldundiak zer esan haundia daukan

Y, además, si hablamos de la situación o del contexto de Bizkaia en el que se debería aplicar estas medidas, y si hablamos del contexto de Bizkaia para hacer frente a los retos de la reducción o del control del déficit y la deuda pública, ¿cuál es la situación creada por esta Diputación para poder hacer frente a ese déficit y a esa deuda pública? Pues bien, se nos ocurre que probablemente estaríamos en una situación muchísimo mejor para poder cumplir estos objetivos si este Gobierno Foral no hubiera rebajado el Impuesto de las Grandes Fortunas a las personas más ricas. O si, por ejemplo, en el Impuesto de Patrimonio se aplicara los mismos



tipos que se aplican en Araba, en Gipuzkoa o en Nafarroa, etc., etc., etc., si, por ejemplo, no se hubiera rebajado el tipo que se aplica en el Impuesto de Sociedades a las grandes empresas.

Eta gainera zeharkako zergetan inolako burujabetzarik ez izatean ere ezin dugu gutxietsi Aldundiaren inakzioa. Izan ere, EAJk eta PSEk sinatu zuten gobernu programan esaten zuten konpromisoa azaltzen zenuten gure burujabetza fiskal ahalmenean sakontzeko, eta.

Foru Gobernua osatu denetik 8 hilabete luze hauetan ez duzue inolako urratsik eman norabide horretan.

Beraz, gure posizioa finkatzeko zenbait alderdi baloratu ditugu: Batetik, eta nire interbentzioa esan dudan bezala, burujabetza fiskal ezaren aurrean Aldundiak erakutsitako inakzioak, eta energia gaietako igoerak ezezkora eramaten gaitu gainera, baina ezin dugu aintzat hartu gabe utzi oinarritzko elikagaien BEZ murriztuari eutsi egiten zaiola, eta hori guretzat garrantzitsua izanik, abstentzioa egin dugu.

Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Sarasola Lartategi andrea.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Pieló Muguruza andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **PIELÓ MUGURUZA** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, eta egun on guztioi.

Esta Diputación Foral nos trae a esta Cámara para su ratificación, el Decreto Foral Normativo 1/2024, de 7 de marzo, por el que se modifica el Decreto Foral Normativo 1/2023, de 28 de febrero, de medidas tributarias en el Impuesto sobre el Valor Añadido, en el Impuesto especial sobre la electricidad, y en el Impuesto sobre el valor de la producción eléctrica, para responder a las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y en Oriente Próximo.

Debemos señalar que, atendiendo al Concierto Económico con la Comunidad Autónoma Vasca, establece en sus artículos 23 quarter, 26 y 33, que el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, el Impuesto sobre el Valor Añadido, y el Impuesto especial sobre la electricidad, respectivamente, son impuestos concertados que se regirán por las mismas Normas sustantivas y formales que las establecidas en cada momento por el Estado.

Horrela, aztertzen ari garen Foru Dekretu Arauemaileak, lehen aipatutako zergetan zenbait zerga neurriren aldaketa eta luzapen ezartzen ditu, azken kontsumitzaileari mesede egiteko eta kaltetueneko sektoreei eta talde ahulenei laguntzeko helburuarekin.

Ez naiz neurri zehatz bakoitza azaltzen hasiko, Ogasun eta Finantzetako foru diputatuak, Berrojalbiz andreak, jada bere hitzaldian egin baitzuen.

Gure taldearen ikuspuntutik, aldaketa horiei esker zerga sistema bidezkoago eta berdintsuago batera heltzea ahalbidetuko gaitu, eta, aldi berean, onuragarria izango da Bizkaiko biztanleentzat, izan ere, bilketa horrekin kolektibo ahulena babesteaz gain, zerbitzu publiko hobeak eskaini daitezke.



Este Decreto Foral Normativo incorpora estas modificaciones de obligada adaptación a nuestro sistema tributario del Territorio Histórico de Bizkaia, y por este motivo, la Diputación Foral se ve obligada a dictar el citado Decreto, y tiene capacidad para hacerlo. Por todo ello, y en aras a garantizar la seguridad jurídica, nuestro grupo Euzko Abertzaleak ha votado a favor del citado Decreto Foral Normativo.

Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pieló Muguruza andrea.

Eta gai-zerrendako bigarren puntura pasatuko gara.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

Iniciativa Originaria: Decreto foral norma de urgencia ([R.E.12/E/2024/0000592](#))

Autor: Diputación Foral de Bizkaia

Asunto: DECRETO FORAL NORMATIVO 2/2024, de 14 de marzo, por el que se modifica el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Documento Principal:

([R.E.12/E/2024/0000592](#))

Boletines: [Admisión a trámite](#) (1A)

Expediente: ([12/A/04/0000909](#))

2.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu,

eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Presako foru arau-dekretua ([12/E/2024/0000592SE](#))

Egilea: Bizkaiko Foru Aldundia

Gaia: 2/2024 FORU DEKRETU

ARAUEMAILEA, martxoaren 14koa, zeinaren bidez aldatzen baita Hiri Lurren Balioaren Gehikuntzaren gaineko Zerga

Dokumentu Nagusia: ([12/E/2024/0000592SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (1A)

Espedientea: ([12/A/04/0000909](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Kasu honetan be bai, Aldundiaren ordezkariak Foru Dekretu Arauemailea aurkeztuko dau, ekimena aurkeztuko dau. Beraz, Berrojalbiz Zabala andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **BERROJALBIZ ZABALA** andreak: Eskerrik asko, presidente andrea.

Bigarren puntu honetan 2/2024 Foru Dekretu Arauemailea kargu, ondo baderitzozue zuei onarpenerako, zeinekin Hiri Lurren balioko gehikuntzaren gaineko zerga aldatzen den. Dakizuenez, 9/2005 Foru Arauren arabera, tokiko Ogasunen Foruaren arabera, tokiko erakundeak dira zerga hau hiri lurren balio gehikuntzaren gaineko zerga eskatzeko ahalmena dutenak.

Un impuesto, como decía, el Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de la naturaleza urbana, es un tributo directo que grava el incremento de valor que experimenten dichos terrenos, y se ponga de manifiesto a consecuencia de la transmisión de la propiedad de los mismos, cuando estén situados en cualquier término municipal de Territorio Histórico Bizkaia.

Entrando en algún detalle de los artículos, para que se pueda comprender qué es lo que estamos modificando a través de este Decreto Foral Normativo, el artículo cuatro



de la Norma Foral, la Norma Foral 8/1989, que es la que regula este impuesto, determina que la base imponible del impuesto está constituida por el incremento de valor de los terrenos, puesto de manifiesto en el momento del devengo, y experimentado a lo largo de un periodo máximo de 20 años, y se determinará, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado cuatro de dicho artículo, multiplicando el valor del terreno en el momento del devengo, por el coeficiente que corresponda, de los aprobados por el ayuntamiento, al periodo de generación del incremento de valor, conforme a lo previsto en el apartado 3 anterior.

Por tanto, debemos multiplicar el valor del terreno en el momento del devengo por ese coeficiente aprobado, o aprobados, por el ayuntamiento correspondiente, que es, como os decía, quien tiene la competencia para exigir este Impuesto.

Asimismo, el citado artículo 4.3 establece que estos coeficientes máximos serán actualizados anualmente mediante Norma Foral, pudiendo llevarse a cabo dicha actualización mediante, entre otras, por ejemplo, la Norma Foral de Presupuestos del Territorio Histórico de Bizkaia.

Esta previsión de actualización de importes ya se realizó en el ejercicio pasado mediante la Norma Foral 10/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia para el año 2023. Pero para el año 2024, la imposibilidad de realizar dicha actualización a través de la Norma Foral de Presupuestos Generales del Territorio Histórico, por una cuestión y por motivos de índole técnico-jurídico, nos ha obligado a utilizar la figura del Decreto Foral Normativo para poder proceder, de conformidad con lo mencionado anteriormente, el artículo 4.3 de la Norma Foral reguladora de este Impuesto, a la actualización de los correspondientes coeficientes máximos, a través de esta figura. Creíamos que lo más oportuno y lo más rápido era utilizar esta figura, porque lo que queríamos es que los ayuntamientos tuvieran el instrumento jurídico para poder modificar sus coeficientes máximos, en este caso.

Beste barik, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Berrojalbiz Zabala andrea.

Eta taldeen txandarekin hasiko gara. Horretarako, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

La Diputación trae a debate este Decreto Foral Normativo, el 2/2024, que, como explicaba la diputada foral, viene a modificar el punto tercero del artículo cuatro de la Norma Foral 8/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. En este caso, lo que se modifica es el coeficiente a aplicar sobre el valor del terreno en el momento del devengo, modificación esta que hay que realizar de forma anual, como se ha explicado anteriormente.

En este sentido, y aprovechando esta primera intervención, quisiera preguntar cuál es el motivo por el que no se realizó esta modificación durante la tramitación del Presupuesto del año 2024. El motivo que se manifiesta por parte del Departamento, ahora mismo también lo ha vuelto a decir la diputada, no da mucha luz sobre el motivo real que ha provocado que se tenga que tramitar como Decreto Foral Normativo, y los motivos de índole



técnico-jurídico es una respuesta poco clarificadora en este momento, al hilo de lo que voy a explicar posteriormente.

Entrando en el contenido del Decreto, queremos señalar que la Diputación Foral se ha ceñido exclusivamente a la modificación de los coeficientes. Sin embargo, nosotras creemos que, dada la coyuntura jurídica actual, pero también de los últimos años, es necesario repensar este Impuesto. Como ya hemos dicho en otros momentos, para Elkarrekin Podemos el Impuesto sobre el incremento de los terrenos de naturaleza urbana es un instrumento que, si se le da un buen uso, puede servir como elemento de lucha contra la especulación inmobiliaria, cuestión esta que tiene una incidencia importante en el acceso de la población a la vivienda, que recuerdo que es uno de los grandes problemas que sufrimos actualmente como sociedad, especialmente nuestras personas jóvenes.

Podríamos decir que este Impuesto podría servir para enfriar los movimientos especulativos y, al mismo tiempo, otra de las funciones que cumple este Impuesto es que devuelve a las arcas públicas parte del esfuerzo económico de todas y de todos, en las inversiones e intervenciones que mejoran los entornos, y que aportan mayor valor a esas viviendas.

No obstante, y como decía, es una realidad que la aplicación de esta figura impositiva genera conflictos. Los últimos años se ha dejado ver las inseguridades jurídicas del mismo. De hecho, hubo que rehacer la legislación porque el Tribunal declaró inconstitucional la base de cálculo del Impuesto. Es una realidad que técnicamente no da más que problemas. De hecho, una nueva sentencia del Tribunal Supremo, abre la puerta a un nuevo periodo de reclamaciones en el caso de liquidaciones firmes en las que se hubiera pagado el Impuesto sin haber obtenido ganancia alguna. De hecho, ahora se consideran liquidaciones nulas de pleno derecho, lo que abre la puerta a que la Administración tributaria las tenga que revisar nuevamente de oficio.

Sinceramente, creemos que es el momento de replantearse esta figura impositiva, atendiendo a dos cuestiones. Por un lado, que siga siendo un sistema que aporte recursos económicos a los municipios, y, en segundo lugar, que cumpla la doble función de la que hablo en mi intervención, y es que sea un instrumento que enfríe la especulación inmobiliaria, y que sirva para devolver al municipio las inversiones económicas de mejora que realiza en el mismo.

Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea.

Grupo Popular Vizcaíno taldearen ordezkaria, Pagadigorria Wicke jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **PAGADIGORRIA WICKE** jaunak: Eskerrik asko. Egun on berriro.

En esta ocasión nos trae la Diputación y el Departamento de Hacienda otro Decreto Foral Normativo de urgencia, pero realmente la urgencia aquí es totalmente diferente a la urgencia que teníamos antes. Como antes me ha precedido el grupo Podemos, este no ha sido un Impuesto pacífico desde hace años, y para nosotros es evidente que la Norma Foral indica que esos coeficientes hay que revisarlos anualmente y, por lo tanto, hay que revisarlos anualmente. A los ayuntamientos se nos puede dejar con sus ordenanzas fiscales fuera de juego, eso es realmente así.



Pero nos surgen varias dudas aquí, efectivamente, una que comparto con el grupo anterior es cuáles son los motivos, o sea, la razón técnica-jurídica, en el 2022 estos coeficientes se modificaron con la Norma Foral de Presupuestos, y en el 2023 no se ha hecho así. A mí me gustaría saber algo más de esa razón técnica-jurídica, que tanto los informes jurídicos como la memoria económica establece.

Y otra cosa que me sorprende, igual hay una cuestión procedimental, pero que tampoco lo hemos visto en Comisión este Decreto, cuando es algo que no es una mera transposición y, por lo tanto, hay algo de materialidad sobre los elementos que conforman esos coeficientes.

Y, realmente, una de las dudas que también nos surge es qué pasó entre el 30 de diciembre y el 14 de marzo. O sea, ahí ha habido, es verdad que el Decreto parte del Departamento de Hacienda, creo que es el 7 de febrero, pero ahí hay un periodo en el que no sabemos muy bien qué ha pasado. Aunque, realmente, a efectos de la aplicación del Impuesto, lo que sí ha pasado es que se ha utilizado los coeficientes que estaban en vigor hasta ese momento, evidentemente, porque los ayuntamientos no han podido modificar sus ordenanzas fiscales, o no han podido utilizar esta norma fiscal para actualizar los nuevos coeficientes. Y entonces esto es una duda que creo que nos la tienen que resolver.

Otra cuestión que a mí me surge, y que, a este grupo, que ya saben sobradamente cuál es la posición que tenemos sobre los impuestos, es la modificación de los propios coeficientes, es decir, la Ley, o la Norma Foral dice que esos coeficientes se modificarán en función de las compraventas de vivienda. Y resulta que cuando revisas el cambio de los coeficientes, algunos van a la baja y otros van al alza. Yo sé que, en principio, hay un elemento común denominador, que es, efectivamente, el ayudar, o el coadyuvar a que no haya especulación, o gravar más aquellos elementos especulativos que tengan menor periodo transcurrido entre compra y venta.

Pero es que a mí me gustaría saber si realmente hay elementos objetivos que nos hacen determinar esos cambios, o sea, ¿por qué, no sé, en las transmisiones con 16 años se baja 0,03? No sé, claro, aquí hay una cosa que es, antes hemos hablado del Decreto 8/2023, pero es que el artículo 24 del 8/2023 modifica también los coeficientes de este Impuesto a nivel de todo el Estado, y los coeficientes son iguales. Es decir, ¿hemos introducido en nuestra legislación los mismos coeficientes del Decreto porque sí, porque lo teníamos que hacer así, porque no hay ninguna modificación, o porque no hay ninguna justificación desde el punto de vista de Bizkaia para modificar esos coeficientes?

Esa es una pregunta que lógicamente en nuestra leal labor de control del Gobierno Foral tenemos que preguntar, porque a veces nos da la sensación que estamos pidiendo Ley de Vivienda, que también es importante porque esta tiene cierta conexión con esto, evidentemente, estamos pidiendo que no invadan las competencias de nuestra Ley de Vivienda, y la recurrimos. Y otras veces, cuando tenemos la plena potestad normativa para hacer unos coeficientes, o para determinar la Norma del Impuesto de la manera más ajustada a nuestros intereses en un momento dado, o a la realidad social y económica de nuestro Territorio, no lo hacemos, y trasponemos el artículo 24 del 8/2023.

Entonces, se me está acabando el tiempo, pero otra duda, y esto es bastante diferente a la anterior, otra duda que me surge es si realmente los ayuntamientos de Bizkaia están aplicando desde el día de la publicación de este Decreto, el 14 o el 17 de marzo, los nuevos coeficientes, sin haberlo modificado en sus ordenanzas fiscales. Me da la sensación que sí, y no sé si aquí podemos llegar a tener, o pueden llegar a tener los ayuntamientos, los propios ayuntamientos, un problema con las liquidaciones que realicen, porque la han hecho de acuerdo a la Norma Foral, pero no de acuerdo a las ordenanzas fiscales.



Bueno, espero haber sido bastante claro en esta explicación, que no es fácil este Impuesto.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pagadigorria Wicke jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Gracias, señora presidenta, egun on berriro.

Efectivamente, señor Pagadigorria, no es fácil este tributo. Tiene usted toda la razón. Vamos a ver si conseguimos aportar algo de luz. Por medio de la Norma Foral 8/1989, de 30 de junio, se reguló el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Un tributo directo que grava el incremento de valor de dichos terrenos y que se pone de manifiesto en la transmisión de su propiedad por cualquier derecho real de goce limitativo de dominio y con las excepciones y bonificaciones recogidas en la Norma Foral.

Conviene recordar también que, mediante Decreto Foral Normativo 7/2021, de 16 de noviembre, por el que se adaptó la Norma Foral citada anteriormente del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de la naturaleza urbana, al pronunciamiento del Tribunal Constitucional en relación con dicho impuesto. Y el citado artículo 1.4. quedó a partir del año 2021, recogido en lo siguiente:

“No se producirá la sujeción al impuesto en las transmisiones de terreno, respecto a los cuales se constate la inexistencia de incremento de valor por diferencia entre los valores de dichos terrenos en las fechas de transmisión y adquisición”.

Este fue, pues, el, digamos, elemento que introdujo la sentencia del Tribunal Constitucional que se ha citado aquí de pasada. ¿Cómo se calcula la base imponible en la plusvalía municipal, que fue precisamente lo que se modificó en el año 2021?

A la hora de calcular la base imponible sobre la cual se va a aplicar el coeficiente o, en su caso, la diferencia entre el incremento de ganancia, si existe o pérdida, a la hora de calcularlo, decía, existen dos elementos; el llamado sistema objetivo y el llamado de plusvalía real.

Respecto de la plusvalía real, sería simple, lisa y llanamente la diferencia entre el valor de adquisición del terreno y el valor de la venta. En ese caso, la plusvalía real obtenida, si existe, será la que se grave. Por otra parte, y si ya hablamos del sistema objetivo, la base imponible del impuesto será el resultado de multiplicar el valor catastral del suelo por los coeficientes que aprueben los ayuntamientos. En ningún caso dichos coeficientes pueden exceder de los indicados en el Decreto Foral Normativo y, además, seguían en función de los años transcurridos desde la adquisición del inmueble. Estos coeficientes, y se ha dicho efectivamente, deben ser actualizados anualmente mediante Norma Foral. Entiendo que una vez establecidos los coeficientes deberán posteriormente proceder a incluirse en las respectivas ordenanzas tributarias municipales. Hasta ahí puedo opinar.

Respecto de la utilización del Decreto Foral Normativo, aunque ciertamente cabe utilizar la norma general presupuestaria existe también esta modalidad o esta norma, es el único instrumento que nos va a permitir la garantía al cumplimiento del plazo establecido, se avala con este instrumento el que no haya distorsiones en la aplicación de los



criterios para que se pueda determinar la base de tributación, ya que, en su caso, cuando el contribuyente acredita que la plusvalía real es inferior a la que resulta del método de estimación objetiva, pues puede aplicar la Real. La existencia de los coeficientes es absolutamente ineludible.

Dicho esto, quisiera recordar que todo ello procede sin perjuicio de la facultad, insisto que se reconoce a la persona obligada tributaria para acomodar la carga tributaria al incremento de valor efectivamente obtenido. Es decir, lejos, pues, aquellos momentos en los que cabía tributación sin haber obtenido ningún tipo de beneficio.

Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna. Jarraian, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Sarasola Lartategi andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **SARASOLA LARTATEGI** andreak: Eskerrik asko berriz ere, mahaiburu andrea.

Kasu honetan Aldundiak aurkezten du Foru Dekretu Arauemaile honen proiektua talde politikoen aldeko bozka eskatzeko, baina egia esan, aldeko bozka hori lortzeko ez du ahalegin handirik egin, edo ez du behintzat azalpen de arrazoi handiegirik eman. Hemen arautzen denarekin etxebizitza edo lurak salerostean gertatzen den plusbalia hori nola zergapetu erabakiko dugu, edo zehazkiago, erabakiko duguna da zelan baloratzen den plusbalia hori.

Horretarako bi gauza egin behar ziren. Lehenengo gauza egin behar zena zen Euskadiko Zerga Koordinaziorako Organoak 2022an adierazi zuen bezala, Foru Arau berria egokitu behar zen edo onartu behar zen. Eta horretarako esan zuen lantalde bat osatuko zela, eta egia esan, gaur da eguna non ez dakigun lantalde horretaz gauza handiegirik; zein puntutan dauden, ezta beraien zereginari ekin dioten bai ala ez, eta bien bitartean urtetik urtera plusbalia hori zelan baloratu erabakitzeke Foru Dekretu Arauemailearen bidea hautatzen dugu, edo Aurrekontuen Legea hautatzen dugu, edo hautatzen duzue.

Bestetik, 2024an aplikatzeko koefizienteak printzipioz, urtea hasi orduko erabaki behar genituen, baina bestelako azalpenik eman gabe, eta horretan ados edo bat etorri gara oposizioko talde guztiak, Aldundiak inolako arrazoirik argudiatu gabe, beste barik esanez arrazoi juridiko-teknikoak tarteko, esan duzue ezinezkoa izan dela 2024ko Aurrekontuetan hori onartzea, eta horregatik, Foru Arauemailearen bidea planteatzen duzue.

Para evaluar esas plusvalías se debe aplicar el valor del terreno o del inmueble, un coeficiente que vendrá determinado, o debería venir determinado por la evolución de los precios de las compraventas inmobiliarias en el mercado. Ese es el coeficiente que anualmente debemos aprobar, y, por lo tanto, debería de haberse hecho un análisis sobre cuál ha sido la evolución durante estos últimos años de los precios de esas compraventas.

Pues bien, el equipo de Gobierno de esta Diputación presenta no solo tarde, sino es tarde y mal, este Decreto Foral Normativo, porque no lo acompaña de un estudio o un análisis que evalúe cuál ha sido la evolución del precio de los inmuebles, y nos propone, sin más, aplicar los mismos coeficientes aprobados a nivel estatal. ¿Por qué? Pues la verdad es que no lo sabemos muy bien. Dakigun gauza bakarra da ariketa hau ezin dela horrela egin, gure ustez, hau ez dela ganora. Dakiguna da Aldundiak koefiziente hauek aurkezteko txosten-ekonomiko bat egin behar zuela, eta ez duela egin.



Talde honetatik guk ere galdera bat luzatu nahi dizuegu. Lehen jorratu dugun Foru Dekretu Arauemaile horretan egia da ez geneukala gure erabaki propioak hartzeko aukerarik, baina honetan bai. Honetan bai, koefizienteak ezarri genituen Bizkaian Higiezin salerosketen prezioaren eboluzioaren arabera, eta hori egin orde, egin duzue Estatukoa hartu, eta hori hona ekarri.

Bentan pentsatzen dugu eboluzioa berdina izan dela? Guk, egia esan ez dugu uste. Egia da zerga honek beharko lukeela, eta balio duela izan ere, Etxebizitza politika ganorazko bat garatu ahal izateko, De Madariaga andereak esan duen bezala, eta ez gara daukagun ahalmen hori baliatzen ari. Zergatik? Gure ustez ardura eta ganora faltagatik. Eta gainera, hau guztia egiten duzue urtea hasi eta lau hilabetetara. Orduan, Udalei ematen zaie txarto eta berandu, eta gainera, koefiziente hauek zein izango diren ezartzen duen araua. Ez dugu arrazoirik ikusten atzerapen honetarako.

1) Hortaz, eta ikusita gure koefiziente egokiak erabakitze txostenik ez dagoela, eta ikusita aurkeztu duzun txosten ekonomikoan ez dagoela Estatuak onartutako koefizienteak aplikatzeak izango duen eragin ekonomikoari buruzko inolako informaziorik.

2) Eta ikusita gaia sakontasunez aztertze eta Foru Arau berria aurkezteko borondaterik ez dagoela, guk abstentziora joko dugu. Ez baldin bada orain egingo dugun proposamen bat onartzen duzuela.

Guk uste dugu 143 artikulua 3. atalak aukera ematen duela Foru Dekretu Arauemaile hau Foru Arau bezala, edo Foru Arau Proiektu lez izapidetzeko. Eta eskatu nahi dugu horrela izapidetua izan dadila, zeren era horretan, guk aurkeztu ahal izango genituzke gure ekarpenak eta gure zuzenketak. Eta bestela, abstentziora joko dugu.

Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: eskerrik asko zuri, Sarasola Lartategi andrea, eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Díaz Insausti andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DÍAZ INSAUSTI** andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta egun on guztioi.

Foru Aldundiak Hirilurren Balioaren Gehikuntzaren gaineko Zerga aldatzeko Foru Dekretu Arauemailea dakar gaur bilkura honetara, urtero egiten den koefizienteen eguneratzearekin, eta aurreratu nahi dut guk aldeko botoa emango diogula Dekretu honi.

Como sabemos, y como ya se ha mencionado en varias ocasiones, este impuesto, el llamado impuesto de plusvalías municipales, grava el incremento del valor que experimentan los terrenos de naturaleza urbana cuando esa propiedad es transmitida a través de cualquier título o sobre los que se constituya o transmita cualquier derecho real de goce limitativo de dominio. Fue creado en la norma Foral de Haciendas locales con el objetivo de regular el sistema de recursos municipales que permitiese la efectiva realización de los principios de autonomía y suficiencia financiera. Y en la legislatura pasada también se ha comentado tras varias sentencias del Tribunal Constitucional que declaraban la inconstitucionalidad de varios preceptos de la Ley que regulaba este impuesto en el territorio común. Y, teniendo en cuenta las similitudes que guardaban nuestra normativa con la declarada inconstitucional, se procedió a modificar y adecuar nuestra norma a dichos pronunciamientos del tribunal. Posteriormente, también en esta Cámara, en aras de mejorar los principios de



autonomía y suficiencia financiera municipal, se aprobó el incremento del tipo de gravamen máximo que los ayuntamientos podían fijar y aumentándolo de un 15% a un a un 30%.

Por otro lado, la norma Foral también establece, y se ha hablado, los coeficientes máximos que se deben aplicar en el momento del devengo, siendo estos coeficientes máximos actualizados anualmente para garantizar que no haya distorsiones en la aplicación de los criterios recogidos para determinar la base de tributación. Como ya se ha mencionado en el egipcio pasado, la actualización de estos coeficientes se llevó a cabo a través de la Norma Foral de Presupuestos para el 2023. Esta vez, por los motivos ya expuestos por la Diputación, no ha podido ser así, por lo que se quiere llevar a cabo a través de este Decreto Foral.

Por nuestra parte solamente decir que, y como ya hemos adelantado, votaremos a favor del Decreto, porque vemos totalmente necesaria la actualización de los coeficientes a la realidad y evolución del mercado inmobiliario, los precios de compraventa realizadas en el último año y evitar, así, como ya he dicho, distorsiones en los criterios utilizados para determinar la base de tributación. Y en el segundo turno pasaré a contestar varias de las cuestiones que se han mencionado.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Díaz Insausti andrea. Jarraian, erantzuteko txandari ekingo deutsagu. Horretarako, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

De forma muy escueta. Yo creo que es el momento, o era el momento que podía haber aprovechado el Gobierno foral, porque tiene capacidad normativa, para haber dado una vuelta a este impuesto, si realmente queremos que sea un impuesto eficaz para la función que tiene, y, en este caso no lo está siendo. Y lo que sí que está siendo es un quebradero de cabeza en su aplicación para los municipios de Bizkaia, y, evidentemente, hay una cuestión de la que hablamos, y es que si precisamente la función, que una de las funciones que debiera de tener este impuesto es el enfriamiento de los movimientos especulativos, entendiendo que en Bizkaia tenemos de los precios más altos de la vivienda, de poco sirve que podamos adoptar los coeficientes que se han valorado para el territorio común, porque no se adapta a la realidad de Bizkaia. Y yo creo que la Diputación tiene que hacer un ejercicio de autoenmienda en este Decreto Foral Normativo, porque no se ajusta a la realidad que estamos viviendo los vizcaínos y las vizcaínas en materia de vivienda en Bizkaia, y porque se espera mucho más de este impuesto y requiere en estos momentos de una modificación de la forma en que este impuesto está regulado.

Por nuestra parte, nada más que ahondar en estas dos funciones, que es el enfriamiento, por un lado, de los movimientos especulativos en materia de vivienda, y, en segundo lugar, como capacidad de financiación de los municipios, que en este caso también es cierto que no en todos los municipios de Bizkaia está siendo un impuesto que cumpla esa función como debiera.

Por nuestra parte, nada más. Eskerrik asko.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea. Grupo Popular Vizcaíno taldearen ordezkaria, Pagadigorria Wicke jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **PAGADIGORRIA WICKE** jaunak: Eskerrik asko.

Bueno, simplemente al señor Álvarez Castrejón, que antes nos ha dado un curso de aplicación del Impuesto, pero la sentencia del Tribunal Constitucional lo que decía es una cosa de mucho sentido común. Es decir, en las dos fórmulas de determinación de la base imponible una subjetiva claro, pero alguien se dio cuenta que la fórmula objetiva lo que le hacía es indicar unas bases imponibles que no eran las que realmente había tenido en la compraventa de su vivienda. Por lo tanto, alguien se quejó al Tribunal Constitucional, el Tribunal Constitucional le dio la razón, y hubo que modificar el Impuesto. Por eso, tenemos dos formas de determinar el impuesto y la más beneficiosa es para el contribuyente, obviamente.

Este Impuesto realmente trata de la sostenibilidad o de los recursos para los ayuntamientos. Es verdad que hay política de vivienda detrás, pero las políticas impositivas o es lo que nosotros entendemos, las políticas de impuestos en general, son unos elementos que, evidentemente, contribuyen a la política de Vivienda, pero este Impuesto está sobre todo enfocado a los ayuntamientos que la han utilizado, evidentemente, aunque no todos, porque en Bizkaia no recuerdo, pero creo que hay 30 municipios que no lo aplican. Pero quiero decir que cuando hablamos de política de Vivienda, que es un problemón, como suelo decir yo, realmente esto no soluciona la política de Vivienda, la política de Vivienda, esto es relativamente colateral a la política de Vivienda. Pero es que estando de acuerdo en que esto merecía una Norma Foral, y merecía algo más de estudio.

Claro, es verdad que estamos en ese momento en el que estamos cambiando los impuestos de Bizkaia, por lo tanto, igual había que haberlo llevado a ese momento y abrir el melón de este Impuesto, incluyendo a los ayuntamientos un grupo de trabajo. Eso me parece positivo, pero es que, además, estamos en el cambio del catastro. No nos olvidemos que aquí tiene un elemento de determinación de los valores y de los valores del suelo que viene por el catastro. Si es que vamos a aumentar, porque dudo, todos dudamos, que vamos a reducir los valores catastrales, realmente el efecto para los contribuyentes va a ser de mayor carga impositiva. Entonces, estamos jugando con los dos elementos. Por lo tanto, hay que enfrentarse claramente a esta realidad de este impuesto, y estamos muy de acuerdo en que había que haberlo traído con más tranquilidad y con más interés de un acuerdo más general.

De todas formas, nosotros, porque entendemos, y porque tenemos esa posición, que yo lo suelo repetir mucho, pero somos un partido de Gobierno y entendemos estas cosas, nos vamos a abstener. Porque entendemos que los ayuntamientos tienen 6 meses para adaptar sus ordenanzas fiscales, con ese matiz que he dicho antes, que no sé cómo están liquidando y que puede ser un problema. Y nos vamos a abstener, porque preferimos tener una norma actualizada y cumplir con la Norma Foral del Impuesto, que no cumplirla.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pagadigorria Wicke jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Me van a permitir que me centre en el ahora, en lo que estamos tratando. Sobre política de Vivienda, sobre la modificación del



catastro, sobre otros tipos impositivos, cuando llegemos a ese río hablaremos de ese puente. A partir de ahí solo se me ocurre apuntar 2 o 3 cositas. Las plusvalías generadas en menos de 1 año ahora tributan, con lo cual, el carácter más especulativo que solían tener se palía de alguna forma. Los ayuntamientos pueden bonificar estos tipos hasta el 95% de las cuotas del Impuesto para diferentes situaciones.

Algunos ayuntamientos, ya se ha dicho, no todos tienen bonificaciones, otros no cobran el tributo, en fin, cada uno, dentro de su soberanía municipal, decide lo que más se ajusta a su territorio. Sí que es importante resaltar que son coeficientes máximos los que aquí aparecen en este Decreto Foral, y que, si el ayuntamiento los tiene menores, pues los puede dejar como están, y si los tiene mayores, pues los debe bajar. Es decir, que tampoco estamos enredándonos en algo que no sea de puro orden, y es un tributo extraordinariamente importante para las arcas municipales. Entonces, eso también debemos desde aquí respetar la soberanía municipal. Es más, precisamente, si se elabora este instrumento, es para que los ayuntamientos puedan ejercer esa soberanía.

Nada más, muchas gracias

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Sarasola Lartategi andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **SARASOLA LARTATEGI** andreak: Diputatu andreak emandako azalpenetan, egia esan, guk ez dugu topatu Foru Dekretu Arauemaile honen aurrean ditugun zalantzak argitzeko behar beste azalpenik. Ez dakigu zergatik, bere azalpenetan ez duelako azaldu, zergatik erabakitzen den koefiziente hauek aplikatzea eta ez beste batzuk. Eta behin baiezko botoa iragarri duten bi taldeen iritzia entzunda ere, egia esan, zalantza berberekin jarraitzen dugu, zeren euren azalpenetan ez dute azalpen hori eman.

Beraz, guk jarraitu egiten dugu Foru Dekretu Arauemaile honen aurrean gure abstentzioaren aldeko hautua plazaratzen, ez bada, berriro ere diot, ez bada onartu egiten dela Arau hau Foru arau hau bezala izapidetzeko eta eztabaidatzeko proposatzen dugun aukera hori. Horrek aukera emango ligukeelako zuzenketen bitartez benetan ikusteko zein izan dan Higiezin salerosketen prezioen eboluzioa eta horren arabera eta horri egokitutako bestelako proposamenak egiteko. Badakigu Foru Arau bezala izapidetuko balitz honek atzerapen bat ekarriko lukeela, eta Udalei atzerapen bat ekarriko liekeela, baina pentsatzen dugu ganora handiagoarekin egingo genukeela, eta behin puntu honetara helduta, non 4 hilabeteko atzerapenetik gatozen, ez zaigu iruditzen gehiago luzatzeak ere aparteko arazoa ekar lezakeenik.

Beraz, berriro diot, azalpen nahikorik ez, ganora falta, eta hori izango da guk abstentziora egiteko daukagun arrazoi nagusia, eta eskatzen dugu aintzat hartzeko egiten dugun proposamena, izapidetze moduari buruzko proposamena.

Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Sarasola Lartategi andrea. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Díaz Insausti andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DÍAZ INSAUSTI** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.



En primer lugar, decirle a la señora Sarasola que nosotros estamos a favor de que se tramite como decreto, que la Diputación tiene potestad para hacerlo así, y que tramitarlo como Norma Foral, lo único que haría sería demorarlo en el tiempo, y eso no hace otra cosa que perjudicar a los municipios.

Y creo que el debate se ha salido un poco de madre. Este Decreto lo que está haciendo es actualizar los coeficientes, cosa que nunca ha sido debate, nunca se ha debatido sobre los coeficientes, nunca un debate tan profundo. Esta actualización de los coeficientes se hace anualmente, nosotros lo vemos absolutamente necesario, y necesario, indispensable sobre todo para los municipios, para salvaguardar la suficiencia financiera de esos ayuntamientos.

Lo que la Diputación ha hecho es trabajar en la OCTE de la mano de sus ayuntamientos a través de Eudel, donde, señora Sarasola, los ayuntamientos gobernados por Bildu también tienen representación en ese grupo de trabajo. Con lo cual, no sé, usted dice que no ha sabido nada de ese grupo de trabajo, bueno, en Eudel ustedes están representados, y se está trabajando ahí. Y tan quebradero de cabeza es este impuesto que la que la Diputación está trabajando en ese grupo de trabajo, ayudando a los ayuntamientos a actualizar esta normativa, y trabajando con ellos, efectivamente.

El debate de si hay que plantearse o no dar una vuelta a este impuesto. Bueno, si se tiene que hablar sobre el tema, y se tiene que hablar sobre eso, sobre su nueva configuración, se hará. Ahora lo que estoy segura es que la Diputación está encantado de recibir propuestas, señora De Madariaga, de esa nueva configuración o de esa nueva vuelta que se le quiere dar. Y repito, de todas formas, las instituciones tienen un grupo de trabajo en la OCTE, donde ya se está hablando de este tema y de esa nueva posible configuración.

Y quería decirle, por último, también al PP sobre el tema de la actualización del del catastro, nos parece un poco arriesgado las afirmaciones que ha hecho, sobre todo, teniendo en cuenta, bueno o sin tener las ponencias de valor en las que se están trabajando y bueno, actualización que se está realizando, una vez más, de la mano de los ayuntamientos. Así que, por mi parte, nada más, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Díaz Insausti andrea. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu, lehenengo eta behin, Foru Dekretu Arauemailea Bizkaiko Batzar Nagusiok baliozkotzen dogun ala ez. Bozkatu daikegu.

Emaizta hurrengoa da. Guztira 49 boto emon dira; aldeko botoak izan dira 31, ez da egon kontrako botorik, abstentzinoak izan dira 18, eta, gure araudiaren 143. artikulua ezarritakoaren arabera, Sarasola Lartategi andreak eskatu dau behin baliozkotuta, Foru Arau lez izapidetze hori bozkatzea. Orduan, bigarren bozketa hori egingo dugu tramitazioari dagokionez. Beraz, bozkatu daikegu.

Emaizta hurrengoa da. Guztira 49 boto emon dira; aldeko botoak izan dira 16, kontrakoak izan dira 30, 3 abstentzino egon dira. Beraz, ez da Foru Arau proiektu lez tramitatuko. Hori ez da horrela izapidetuko.

Eta gai-zerrendako 3. puntua.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

3.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:



Iniciativa Originaria: Moción derivada de Interpelación ([R.E.12/E/2024/0000635](#))
Autor: Méndez Urigoitia, Raul (EHB)
Asunto: Línea 5 del metro
Documento Principal: ([R.E.12/E/2024/0000635](#))
Expediente: ([12/B/20/0000931](#))

Jatorrizko ekimena: Itaunetik eratorritako Mozinoa ([12/E/2024/0000635SE](#))
Egilea: Méndez Urigoitia, Raul (EHB)
Gaia: Metroaren 5. línea
Dokumentu Nagusia: ([12/E/2024/0000635SE](#))
Espedientea: ([12/B/20/0000931](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

Eta, puntu honetan, ongi etorria eman gure deusuet Usansolotik bertaratu zarien herritarroi.

Zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on guztioi, eta jada hemen esan den bezala, batez ere gaur gurekin dauden ez bakarrik Usansoloko herritarrei, baizik eta Usansoloko Kudeaketa Batzordearen ordezkari. Ondo etorri ganbara honetara.

Gaur, metroaren 5. Línea Usansoloko udalerrira iristeari buruz aurreko kontroleko osoko bilkuran egindako itaunaren ondoriozko mozioa ekartzen dugu ganbera honetara.

Kontrol saio hartan, Perez Ezquerria Garraio diputatuak metroa Usansoloraino eramateko alternatibak azterketari buruz Aldundiak duen iritzia azaltzeko aukera izan zuen, baina nik uste dut alferrik galdu zuela, eta ez zigu ia zalantzarik argitu.

Nire aldetik, aurreko saio horretan egin nuen bezala, eta inoren bozeramaile izateko asmorik gabe, baizik eta transmisio uhalaren papera egin, Usansoloko herriaren hitzak jarriko ditut nire ahoan.

Usansoloko kultur, gizarte eta kirol taldeok une hau aprobetxatu nahi dugu, **HERRI** gisa eta batasunean, honako hau jakinarazteko:

2022an, Euskal Trenbide Sareak, Bizkaiko Foru Aldundiaren eta Eusko Jaurlaritzaren izenean, hainbat informazio-bilera antolatu zituen metroaren 5. Linearen proiektu berria aurkezteko.

Proiektu horrek Usansoloko zentroan zegoen geralekua ezabatzen zuen, eta haren ordeza, geltoki bat jartzen zuen ospitalearen inguruan: gure herrigunetik urrun, mugikortasun urriko pertsonentzako irisgarritasunik gabe, eta puntu beltz eta ez-segurua batean.

Proposamen horren aurrean, epe administratiboan barruan alegazioak aurkezteko deia egin zitzaigun, eta Usansoloko taldeok, herritarren babesarekin, hainbat alegazio aurkeztu genituen Usansoloko erdigunean geltoki bat behar zela aldarrikatzeko.

Geroztik, eta gaur egunera arte, ETSk, Bizkaiko Foru Aldundiak edo Eusko Jaurlaritzak ez dute informazio-bilera gehigarri egin, eta prentsaren bidez jakin behar izan dugu behin betiko proiektuaren berri.



Proiektu horrek, tamalez, ez ditu kontuan hartzen usansolotarrek aurkeztutako alegazioak. Horri dagokionez, jarduteko modua desleiala eta ez oso gardena izan dela uste dugu.

Ez digute informaziorik eman, ezta entzun ere, eta azken proiektua inposaketa bat da, herriaren egungo egoera okertzen duena eta herritarren beharrei erantzuten ez diena. Aurkeztutako alegazioetan aurreratu zen bezala, lanzadera ez da alternatiba bat, eta konponbide orok herriaren erdigunean bertan Metro sarbidea izan behar du.

Horregatik guztiagatik, honako hau eskatzen diegu Bizkaiko Foru Aldundiari eta Eusko Jaurlaritzari:

1. Informazio-bilera berri baterako deia egitea, usansolotarren beharrak entzuteko.

2. Aurkeztutako proiektua geldiaraztea, Usansolok herrigunean geltoki bat mantenduko duen alternatiba bat aurreikusi arte.

Usansolok bere etorkizuna ezagutzeko, iritzia emateko eta erabakitzekeo gaitasuna du.

Gogor lan egin dugu udalerrri gisa eratzeko, orain, berriro ere entzun gaitzaten: **METROA USANSOLO ERDIGUNEAN ORAIN!**

Gorosibaiko Auzo Elkarteak.

Burtotza Mendi Taldea.

Usansoloko Odol Emaileak.

Usansoloko Esku Pilota Taldea.

Gazteberri Kultur Elkarteak.

Gure Etxea Adinekoen Zentroa.

Kabilduk, Lamintxu Gazte Asanblada.

Mirari Emakume Taldea.

Oinarin Dantza Taldea.

Usansoloko Orfeoia.

SD Umore Ona.

Umore Ona Txokoa.

Unkina Saskibaloia Taldea.

U113 Triatloi Taldea.

Ujaba.

Usansoloko Ludoteka.



Usansolo Racing.

Usansolo Euskaraz Taldea.

Usgaldu Elkartea.

Usansolo Herria.

EAJ.

Eta EH Bildu.

Eragile guzti hauek, 23 orotara, bat egin zuten zapatuko manifestazioarekin eta komunikatu honekin.

Esta es la opinión, mayoritaria entiendo, del pueblo de Usansolo, al menos, de sus agentes sociales y sus organizaciones políticas, y así lo expresaron manifestándose el pasado sábado.

Voy a resumir algunas frases del texto, por si no ha quedado claro, que he leído en euskara, ahora en castellano:

No ha existido reunión informativa adicional por parte de ETS, Diputación foral de Bizkaia o Gobierno Vasco, y nos ha tocado enterarnos por la prensa del proyecto definitivo.

Proyecto que ignora, sorpresivamente, las alegaciones presentadas por los y las usansolotarras.

Consideramos desleal y poco transparente la forma de proceder.

No se nos ha informado ni escuchado, y el proyecto final es una imposición que consideramos empeora la situación actual del pueblo y no responde a las necesidades de la ciudadanía.

Como ya se adelantó en las alegaciones presentadas, la lanzadera no es una alternativa, y toda solución pasa por un acceso al Metro en el centro de Usansolo.

Esto es lo que recoge el comunicado de los grupos culturales, sociales y deportivos de Usansolo leído el pasado sábado tras la manifestación celebrada en su municipio. Y creemos que no es compatible con la enmienda presentada por los grupos que sustentan al Gobierno foral.

Creemos que esa enmienda va tarde, que ustedes van tarde, no es tiempo de estudiar las peticiones vecinales, estas ya se realizaron, y están registradas hace más de un año, no es tiempo de estudios técnicos, ya están realizados, y son muy claros y contemplan alternativas.

Existen 4 alternativas, y la alternativa más adecuada debe decidirse con el pueblo de Usansolo, conjuntamente, de forma colaborativa con sus agentes sociales y políticos, y para eso lo que hace falta es voluntad política. La parte técnica está hecha. Queda por acertar, y digo acertar, en la opción más adecuada.



Creemos que los dos puntos que solicitan estos colectivos, y que antes he leído, se encuentran recogidos en la moción presentada por EH Bildu y que hoy debatimos, y que dice así, y con esto finalizo:

Las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a que:

1.- Realice en Usansolo una presentación pública del estudio de alternativas, en la que se explicarán las ventajas e inconvenientes de cada uno de los 4 escenarios.

2.- Establezca un marco de colaboración interinstitucional con la Comisión Gestora de Usansolo para definir e implantar de forma consensuada la mejor alternativa para el municipio de Usansolo.

Solicitamos a todos los grupos que la apoyen pues creemos que ha quedado claro cuál es el posicionamiento mayoritario de las y los usansolotarras.

Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna. Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak: Egun on, egun on danori, eskerrik asko, presidente anderea. Buenos días a todos y a todas las apoderadas, y a todos los que nos siguen en las redes sociales, y gracias a los y las trabajadoras de esta Institución y de los medios de comunicación que hacéis posible la celebración y la difusión pública de este Pleno, y también, a los vecinos y vecinas de Usansolo que nos acompañan.

Analizamos hoy una moción respecto a la Línea 5 del ferrocarril metropolitano, que deviene de una interpelación que ya fue amplia y pormenorizadamente contestada por la diputada de Transportes, Movilidad y Turismo de la Bizkaiko Foru Aldundia, por la señora Pérez Ezquerria. La verdad es que en este foro hemos debatido sobre la Línea 5 en diversas ocasiones, y quiero dejar claro que el proyecto avanza, y avanza adecuadamente. Avanza, porque hay una hoja de ruta clara que no puede estar sujeta a cambios constantes ni continuos, porque se paralizaría el proyecto y retrasaríamos inadecuadamente e innecesariamente este avance.

Quiero, en primer lugar, hacer un breve recordatorio y cómo ha evolucionado esta Línea. Este nuevo trazado parte de la Línea 3 para construir 3 nuevos tramos de servicio ferroviario desde Sarratu al núcleo urbano de Galdakao y al hospital de Usansolo, para conectar a continuación en el entorno de Usansolo con la línea de Durango. Este nuevo trazado cuenta con 6,2 km y 5 nuevas estaciones. Esta infraestructura pretende mejorar de manera coherente y ajustada las necesidades de las personas usuarias, conectando Durangaldea y Arratia, mejorando asimismo la conectividad de vecinos y vecinas de Galdakao y Usansolo y las personas trabajadoras del hospital de Usansolo.

Quiero también resaltar que la Diputación Foral de Bizkaia financia esta infraestructura al 50%, y con ello hace efectivo el compromiso de los Grupos que sostenemos a este Gobierno, un compromiso con el transporte público sostenible. Y nuevamente quiero destacar la voluntad firme y decidida de los socialistas vascos, una voluntad que no surge ahora que viene de largo, y que viene de largo de manera real, a diferencia de otros grupos que parece



que se han subido a este tren, y nunca mejor dicho lo del tren, o a este Metro en los últimos tiempos. Porque antes se oponían a todo este tipo de infraestructuras. Nosotros no, no nos subimos ahora. El compromiso de los Socialistas viene de largo y es real, hemos trabajado en ello sin prisa, pero sin pausa. Nuestro compromiso es firme y no solo de ahora en campaña electoral, lo es ahora, lo fue antes y lo seguirá siendo. Nosotros no somos partidarios de sumarnos a los últimos planteamientos que parecen, pues más bonito o que pasaban por allí, en fin, que son, en todo caso, más populistas, entiendo yo. No, el compromiso de los Socialistas con el transporte público sostenible es sostenible, y en concreto con esta Línea 5 desde hace mucho tiempo. De hecho, esta Línea 5 se planificó allá por los años 2009-2012 con un Lendakari Socialista en el en el Gobierno Vasco, liderado en aquel momento por Patxi López. Aquel proyecto no se pudo llevar a efecto en aquel momento por la crisis que se produjo en aquella época, y por otra serie de motivos, pero fundamentalmente por la crisis. Pero no nos hemos olvidado de él, y en cuanto se han dado las condiciones para volverlo a ejecutar, lo hemos hecho.

Que no quepa ninguna duda, la Línea 5 va a ser una realidad y cuenta con el compromiso de los Socialistas vascos. Se van a destinar 180.000.000 de euros, repito, 180.000.000 de euros de esta Institución, y eso es una realidad tangible, no es una promesa en tiempos electorales.

Bien, entrando más en concreto en el proyecto, han de conocerse las razones por las que el órgano competente en esta materia ferroviaria, ETS, ha barajado una solución en concreto. En principio, allá por los años 2010-2012, los primeros estudios informativos cuestionaban esta infraestructura, porque no cumplía con los parámetros de rentabilidad socioeconómica mínimos exigibles, especialmente, con quien en parte financiaba, que era el Banco Europeo de Inversiones. Esta realidad aconsejó realizar un estudio informativo complementario, y se llevó a cabo en el año 2022, con el periodo correspondiente de exposición pública. Las conclusiones de este estudio proponían estudiar el acercamiento del servicio ferroviario al centro urbano de Usansolo, sin hipotecar y sin paralizar la ejecución del proyecto. Todas las instituciones vascas, las Juntas Generales de Bizkaia, la Diputación Foral y el Gobierno Vasco, vienen trabajando para conseguir la mejor solución para la ciudadanía, y, por ello, el Gobierno Vasco concluye en octubre de 2023 con 4 alternativas posibles, entre las que se determina como la más factible, la que contempla la prolongación de 100 m del denominado cañón de Usansolo, y, junto a este acceso, poner en marcha una lanzadera que permita acceder a las personas usuarias de los barrios más alejados del servicio de Metro y al del centro de Usansolo. Esta última fórmula es la que se ha denominado un sistema de movilidad distinto, que cumple con los parámetros y objetivos marcados inicialmente.

Por ello, hemos planteado una enmienda a la moción inicial, una enmienda que entendemos que recoge también la voluntad de los ciudadanos, y en ella instamos desde las Juntas Generales de Bizkaia al Gobierno Vasco, a ETS, y a la Diputación Foral de Bizkaia a reunirse con la Comisión Gestora de Usansolo, al objeto de explicar el estudio realizado a instancias, entre otras, de esta propia institución sobre el diseño de la Línea 5 a su paso por el municipio. Asimismo, se insta a que, sobre la base de las conclusiones de dicho estudio, se estudien las peticiones vecinales en dicha reunión, se realicen, pudiendo incorporarse, si los estudios técnicos así lo concluyen, al proyecto constructivo, cuya redacción actualmente se encuentra ya en fase de contratación.

Por último, quería decir, en todo caso que alguien hablaba de que incluso paralización. Nosotros somos partidarios, y así lo dice la enmienda que hemos planteado los dos grupos, el Grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Socialista, somos partidarios de que si hay que tener más reuniones, ténganse. De hecho, así instamos a que se realice, pero en ningún caso que se paralice el proyecto.

Nada más, y muchas gracias.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Jerónimo Moreno jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta gure aldetik, ongi etorria baita Batzar Etxe honetara hurbildu zareten gonbidatu guztiei, bai Usansoloko Kudeaketa Batzordearen kide zaretenoi, edo baita herritar moduan etorri zareten guztioi.

Nire ustez, ez dago alde handia, egia esan, aurkeztutako mozioarekin eta guk jarritako Talde Sozialistarekin batera jarritako emendakinaren artean. Nik esango nuke ez dagoela alde handirik.

¿Qué dice nuestra enmienda? Que se insta al Gobierno, también a su ente ETS, y a la Diputación, a reunirse con la Comisión gestora de Usansolo para explicar el estudio realizado sobre el diseño de la Línea 5 a su paso por el municipio. Digamos que la Línea 5, ya digamos, no finaliza en Usansolo como tal, sino que acabará conectando con el servicio de Euskotren, con la línea de Euskotren. Y así mismo, sobre la base de las conclusiones de dicho estudio, que ya efectivamente están realizadas, se estudian las peticiones vecinales, pudiendo incorporarse, si los estudios técnicos así lo concluyen, al proyecto constructivo.

Zein da, egia esan, diferentzia edo diferentziarik nagusiena? Jatorrizko mozino horrek, Euskal Herria Bilduk aurkeztutako mozioak, ez diola eskaera Foru Aldundiari baino egiten, eta, gure ustez, horrek ez dauka inolako zentzurik. Hori litzateke ezberdintasunik nagusiena. Eta edukiaren aldetik ez dago hain ezberdintasun handirik.

Lehenengoko eskaria oso-oso berdintsua da, azken finean, Usansoloko eragile nagusienarekin edo garrantzitsuenarekin, oinarritzkoenarekin Usansoloko Kudeaketa Batzordea, aurkeztu eta azaldu beharko zaiolarik egindako azterlana, eta aintzat hartu daitezkeen 4 alternatiba ezberdin horiek.

Y, en relación a la segunda, pues estudiar las peticiones que puedan surgir de esa interacción, pudiendo incorporarse las mismas si el estudio técnico así lo concluye.

Gure ustez, egia esan, Usansoloko eragileekin batera irtenbiderik onena zein den modu adostu horretan zehaztea baino proposamen hobea da gurea, emendakinak hobetu egiten du hori, azken finean, eraginkorragoa delako.

Es mucho más eficaz, en realidad, porque el problema de la moción está en que insta únicamente a la Diputación Foral, y yo creo que realmente los representantes de Euskal Herria Bildu son plenamente conscientes de que la competencia y la responsabilidad en materia de transporte ferroviario, tanto en el diseño de las soluciones, luego, en la contratación de los proyectos constructivos o toda la documentación previa que hubiera que realizar, así como en la ejecución de las obras y la prestación del servicio, en realidad, es del Gobierno Vasco. No es de la Diputación Foral.

De esto ya hemos discutido en otras ocasiones y no entendemos realmente que se inste a la Diputación Foral a hacer algo en lo que luego, realmente no es competente, no va a ser competente y no va a servir “absolutamente de nada”. Iría más allá, es que quizá la Diputación Foral no debe tratar de hacer ciertas cosas si no es por mediación también o en colaboración con el propio Gobierno Vasco. Porque si no, sería hasta una falta de respeto a quien tiene las competencias, al propio Gobierno, al propio Gobierno Vasco. Y realmente no entiendo ese planteamiento, porque creo sinceramente que Euskal Herria Bildu conoce



sobradamente cuáles son las competencias de cada una de las administraciones. Y nuestra enmienda lo que hace es instar a las tres.

Por eso, planteo que no tiene efectividad realmente lo que se está planteando en la moción original. Supongamos que hubiese un acuerdo respecto a una de las soluciones, la que más guste en la relación entre la Diputación Foral y la gestora de Usansolo. ¿Eso va a ocasionar que se redacte el proyecto constructivo de esa solución o que se incorpore esa solución al proyecto constructivo del conjunto del tramo? Pues no, porque si no es por mediación y con acuerdo también y con presencia del Gobierno Vasco, eso no va a ser así. ¿Se va a contratar la construcción de esa solución? Tampoco se contratará la construcción de esa solución, porque realmente, la opinión que tenga la Diputación Foral, la Diputación no es competente en materia de definir esa solución. Por eso, creemos que es mejor realmente la enmienda que estamos presentando, porque creemos que es absolutamente necesario contar con el Gobierno Vasco para definir la mejor solución.

Y lo demás, a decir verdad, nos parece que es engañar, o medio engañar a la ciudadanía, porque sinceramente, ya a riesgo de repetirme, la Diputación Foral no puede garantizar que se vaya a ejecutar ninguna solución que pueda parecer la mejor, que pueda parecer la ideal.

Hay una cuestión que también quiero tocar antes de acabar. Es que no puedo admitir que se diga que la Diputación no tiene interés, o no se reúne con la gente, no tiene interés en solucionar los problemas que se ponen de manifiesto por parte de la ciudadanía. El Gobierno foral siempre ha atendido a las demandas, o, por lo menos, a las inquietudes que tiene la sociedad y que tiene la ciudadanía. Las demandas, he dicho, pero realmente pues muchas veces no se puede hacer todo lo que se pretende hacer para el ciudadano. A pesar incluso, de ámbitos en los que no tenga necesariamente la competencia, escuchar siempre se ha escuchado cuáles son los problemas de la ciudadanía y se tratan de solucionar los mismos.

Nuestro planteamiento en la moción, y expresado de otra forma, ¿existe un problema, no estamos seguros de que la solución que se haya dado a conocer por medios de comunicación sea la más adecuada? Una cosa que es importante, ¿no se percibe por la ciudadanía de Usansolo y los representantes de Usansolo que hayan sido correctamente atendidos?, ¿estaban esperando que efectivamente, hubiese posteriores reuniones? Como ocurre muchas veces en aspectos o en problemas informáticos, apagar y encender, resetear e instar a que se vuelvan a dar las reuniones que tengan que darse, instar, porque no comparto la idea de que las únicas alternativas posibles sean las cuatro que hayan podido quedar definidas de la interacción y de la opinión de los representantes de Usansolo. Seguro que pueden surgir algunas mejoras que incluso puedan ser introducidas al proyecto. Y en ese sentido, se atiende convenientemente esas solicitudes por parte de los representantes de Usansolo.

Pero eso sí, lo que resulta absolutamente necesario es que quien tome parte en esto sea el Gobierno Vasco o su ente dependiente, ETS.

Y la devuelvo, no es por discutir o por debatir, se la devuelvo de buena lid, no es por fastidiar. Lo mismo que se ha solicitado por parte del representante de Euskal Herria Bildu, que propone la moción como tal, le digo sinceramente, propongo que se vote a favor de la enmienda, porque creo que mejora, es mucho más ajustada a lo que son realmente las competencias, el derecho y cómo procede actuar para solventar este problema.

Eskerrik asko.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Lerma Mentxaka jauna. Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Vaquero Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **VAQUERO MORENO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta egun on guztioi. Bienvenidos también a los vecinos y vecinas de Usansolo.

Varias cosas. El 30 de octubre del año pasado nuestro Grupo registró preguntas muy concretas con respecto a la Línea 5 y su puesta en marcha, preguntas derivadas de las dudas y la incertidumbre que se estaba generando en la zona, ya que la información que habían manejado hasta la fecha no se correspondía en gran medida con la que aparecía posteriormente en prensa. Solicitamos información con respecto al inicio de las obras, los plazos previstos para cada uno de los tramos, la posibilidad de financiación con fondos europeos y la previsión de finalización.

Pues bien, a pesar de que las respuestas remitidas fueron concretas, nos llamó mucho la atención que muchas de las mismas no estuvieran en consonancia con las explicaciones que se habían otorgado en actos informativos con las diferentes plataformas ciudadanas. Y es que, en muchos casos, decían sentirse engañadas y, en otros tantos, no participadas. Ahora, el grupo EH Bildu presenta una moción solicitando la puesta en práctica de un nuevo proceso de presentación en el que tener en cuenta las ventajas e inconvenientes de las alternativas existentes tras la nueva coyuntura de Usansolo, y solicita, a su vez, la colaboración interinstitucional con una comisión gestora en el nuevo municipio para buscar alternativas beneficiosas.

¿Qué problema hay, señor Lerma Mentxaka? ¿Qué problema hay? Usted dice que el Gobierno foral siempre ha atendido, ¿qué problema hay en intentar buscar alternativas beneficiosas? Parece lógico pensar cualquier proceso de escucha y atención de alternativas tiene cabida en la puesta en práctica de las actuaciones que tienen como objetivo el beneficio social frente al beneficio económico. ¿O no es verdad? Lo que sí parece cierto es que últimamente los procesos de escucha están como muy delimitados y estamos escuchando mucho eso de este proyecto se va a hacer sí o sí. Y claro, luego vienen los colectivos sociales y se quejan, Guggenheim, subfluvial...

No me voy a salir del tema para que no me llamen la atención. Pero es que el tema que aquí nos compete es escucha, atención, alternativas y actualización. Eso es lo que procura esta moción, o, al menos, eso es lo que hemos entendido. ¿Por qué no aprobarla? Por centrarnos en la Línea 5, la plataforma “Sarratu Intermodal SÍ, pero ASÍ NO” logró recoger en menos de un mes más de 3.500 firmas de apoyo de vecinos y vecinas de Basauri, para revisar el proyecto de la nueva estación de Sarratu y la ordenación reordenación del transporte ferroviario en esa localidad. Esta plataforma está integrada por una veintena de agrupaciones, entre las que se encuentra la totalidad de las asociaciones de vecinos y vecinas de Basauri, y otras asociaciones sociales, ecologistas, culturales y deportivas. Lo que buscaban con sus reivindicaciones era que la conexión de Basauri con el hospital de Galdakao fuera lo más directa posible y convertir esta estación en una verdadera intermodal, dotándola de aparcamiento disuasorio, de aparcabicis, conectándola con otros medios de transporte público, así como aprovechar la reordenación del transporte ferroviario y mercancías en el municipio y la eliminación de pasos a nivel.

Con estas firmas lo que consiguieron era mantener una reunión con Eusko Trenbide Sarea, y en esa reunión, la directora de infraestructuras y transportes del Gobierno Vasco posibilitó el estudio de alternativas a problemas no resueltos desde la mesa de trabajo, en la que estarían presentes desde todas las partes implicadas, es decir, ETS, Diputación, Gobierno Vasco y ayuntamientos. Pero lo más importante de aquel acto informativo es que Loli de Juan,



en aquel entonces, verbalizó que había tiempo suficiente durante todo el periodo de ejecución de la obra para plantear, estudiar y adoptar las soluciones más razonables. Había tiempo durante la ejecución de la obra, señor Jerónimo Moreno. Por tanto, con esta moción no encontramos desacuerdos en función de lo verbalizado en su día, y es que las modificaciones no solo tienen que estar ligadas a aumentos de coste derivados de la falta de previsión o problemas técnicos, sino que las variaciones han de tener en cuenta las demandas de la ciudadanía con las nuevas realidades y la coyuntura social.

Miren, desde nuestro Grupo creemos importante, necesario relacionar el problema que tiene la Línea 5 en Usansolo y en su conexión con Euskotren, con la solución de accesibilidad que se da a los vecinos y vecinas de este municipio desde la llamada intermodal de Sarratu. En Basauri, al igual que en Usansolo, las plataformas de ciudadanos reivindican una conexión razonable de la Línea 2 con la nueva Línea 5 y la intermodal de Sarratu. Reivindican, por tanto, soluciones razonables que faciliten a la ciudadanía el acceso a esta nueva línea de transporte, y no entienden cómo razonables alternativas que impliquen hacer dos trasbordos y un desplazamiento a pie de unos 300 m, por ejemplo.

Desde nuestro Grupo apoyamos la moción derivada de interpelación, e instamos a la Diputación no solo a que circunscriba su escucha al municipio de Usansolo, sino también al resto de municipios implicados y afectados por la creación de esta nueva Línea, atendiendo a lo explicitado por las plataformas ciudadanas, ya que son representativas de la ciudadanía de sus municipios.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Vaquero Moreno jauna. Grupo Popular Vizcaíno taldearen ordezkaria, Gómez Guadalupe García Tejedor jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **GÓMEZ GUADALUPE GARCÍA-TEJEDOR** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea, egun on guztioi, buenos días a todos. También a los vecinos y representantes de Usansolo que nos acompañan hoy aquí.

Hoy Bildu trae aquí una moción en la que propone una presentación pública y un marco de colaboración interinstitucional sobre la conexión de la línea 5 de Metro Bilbao en el municipio de Usansolo. La Línea 5, proyecto que por fin ve algo de luz en sus primeros tramos, lleva siendo una reivindicación de la ciudadanía desde hace 18 años. Años en los que, como suele ser habitual, ustedes, señores de la Diputación Foral, han montado una interesante historia de idas, venidas, retrasos, parones y, cómo no, falsas promesas, con fechas incluidas, marca de la casa cuando hablamos de infraestructuras ferroviarias. Pero, desde luego, que la Línea 5, un proyecto que ustedes no quisieron durante unos cuantos años, es un elemento de cohesión territorial necesario para el futuro de nuestro Territorio, sobre todo para Etxebarri, Basauri y Galdakao, que los conecta con la red de Metro.

El trasfondo preliminar del año 2008 contemplaba la estación de Usansolo. También se valora en el primer estudio de implantación realizado en el año 2010, en el que se valora dotar a Usansolo de una parada de Metro en su núcleo urbano. Y en 2012, en el marco del estudio informativo que realizan, es cuando descartan la estación de Usansolo, estudio que se aprueba en 2016. Mientras tanto, y en todos estos periodos, ha habido importantes lapsos temporales en los que no solo se van poniendo constantemente en duda las fechas que inicialmente se ofrecen por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, por parte del Gobierno Vasco, sino que se llega incluso a cuestionar la infraestructura en sí. Me sorprende que en la



mañana de hoy, de este tema se ha hablado en la tribuna del compromiso de siempre, pero también, hay realidades en la Línea 5 que no deben obviarse.

En 2018 se estuvo a punto de descartar definitivamente la Línea 5 de Metro Bilbao. No olvidemos que, en el mes de mayo de 2018, el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista de Euskadi y Bildu unieron sus votos en el Parlamento Vasco, a fin de buscar alternativas a este proyecto. Después, comenzaron anuncios de las instituciones, sobre todo aprovechando los comicios, pero no es hasta octubre de 2022 cuando se llega a un acuerdo económico entre el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia con respecto a la Línea 5. Y es ahí, en 2022, cuando se realiza un estudio alternativo sobre la solución de Usansolo que ahora ustedes quieren descartar.

Desde este Grupo juntero y desde el Partido Popular siempre hemos apoyado la Línea 5, también, cuando ustedes o muchos de ustedes negaban este proyecto. Y, por supuesto, estamos comprometidos con el municipio de Usansolo, comprometidos con el proyecto y la posterior ejecución de la Línea 5 en el término municipal de Usansolo, de una respuesta adecuada a las necesidades y a las reivindicaciones de los vecinos de Usansolo y también, de sus representantes, porque consideramos que han sido claros al respecto. Y es verdad, Usansolo reclama estar debidamente conectado con la Línea 5, de modo que sea accesible para sus vecinos, lo que no ocurre con el proyecto actual que quieren llevar adelante tanto esta Diputación Foral de Bizkaia como Gobierno Vasco.

Lo que este Grupo juntero considera es que no tiene ningún sentido que los vecinos de Usansolo tengan una merma en la accesibilidad al transporte público y que pasen de contar con la estación de Euskotren en el centro a tener que desplazarse a las afueras del municipio para acceder a la red de transporte. No consideramos que sea lo propio en un proyecto de transporte a futuro. La boca de Metro, planificada en este momento y que ustedes quieren llevar adelante, tiene una ubicación, no solo alejada del centro del municipio al encontrarse al otro lado del río, sino que también, tal y como han reivindicado los propios vecinos y representantes de Usansolo, genera inseguridad. Y entendemos que en un proyecto de estas características y un presupuesto que supera los 360.000.000 de euros, y que resulta tan importante para el futuro de la movilidad de Bizkaia, un municipio como Usansolo merece una conexión digna, Y, desde luego, acorde a las solicitudes de la ciudadanía y de su Comisión gestora. Hoy, al igual que decíamos con respecto a la Línea 4, y hoy lo volvemos a ver con la Línea 5, vemos que la Diputación Foral de Bizkaia vuelve a fallar en materia de infraestructuras ferroviarias. Creemos que es uno, sin duda, de sus talones de Aquiles. Y, desde aquí, desde el Partido Popular, venimos a reivindicar unas infraestructuras dignas, en este caso con la Línea 5, y, en este caso, con el acceso de Usansolo.

Dicho esto, la moción que hoy nos trae el señor Méndez en nombre de Bildu aquí, propone:

Que volvamos a estas alturas a una presentación pública de estudio de alternativas. Creo que llegados a este momento ya se conocen por parte de todos los implicados todas las alternativas al respecto.

También, pide que se vuelvan a barajar los cuatro escenarios. Yo creo que ya la ciudadanía de Usansolo y sus representantes han sido contundentes en expresar cuáles, desde luego, no sirven.

Y también, piden que se establezca un marco de colaboración interinstitucional con la Comisión Gestora Usansolo. Ya existe una comisión de seguimiento, pero una vez más y casualidad, vuelven a sacar este tema a las puertas de unos comicios, al modo Partido Nacionalista Vasco en materia de infraestructuras. Consideramos que no es cuestión de constituir nuevos agentes ni organismos, sino que este problema tiene una única



solución, que es la voluntad política de la Diputación Foral de Bizkaia, que en este momento parece que no la hay. No se enrollen en el lío de la competencia del Gobierno Vasco, de Euskal Trenbide Sarea, les encanta salirse siempre por ahí. Saben que su partido, si tiene voluntad política, puede arreglar esa situación y dar la solución que Usansolo reivindica.

Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna.

Erantzuteko txandan, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Eskerrik asko berriro mahaiburu andrea.

Lehengo eta behin, eskerrik asko Elkarrekin Bizkaia taldeko kideari, momentuz daukagun aldeko bozka bakarra, eta eskertzekoa da. Bai saiatuko gara beste taldeenak lortzen.

La enmienda que ustedes presentaron, yo se la he entregado a los vecinos y vecinas de Usansolo y a los miembros de la gestora. Y, por resumirlo en dos pequeñas frases, prácticamente lo que han venido a trasladarme es que hay cero compromisos, y que más bien vende humo, que hace una derivada bastante alargada para no coger ningún tipo de compromiso. Yo, además, luego les he explicado, en la concentración que han tenido antes de esta sesión, que poca intención de acordar creo que hay, lo dije en el anterior Pleno, lo digo en este, igual me canso toda la legislatura diciéndolo, si se nos presentan las enmiendas con 48 horas de antelación, y como un mero compromiso, para luego poder justificar que hay algo enfrente hecho. Pero bueno, en principio, que ese sea el mayor problema. La negativa no viene tanto de nuestro grupo, sino que viene de los propios representantes de Usansolo.

Lerma Mentxaka jauna, esan duzu ez dagoela alde handirik, ia-ia kenduta ez dugula jarri ETS eta Eusko Jaurlaritza hasierako lerroan, beste guztiarekin bat zaudetela. Uste dugu badagoela aukera bat, eta okertuta baldin banago Mahaitik esango didate “in voce” akordatzeko dela. Gu prest gaude sartzeko 2 eragile horiek lehengo esaldi horretan, eta hala bada, akordatzen dugu momentu honetan, horrela bozkatzen baldin baduzue alde, ba, denok pozik, zeren hori izan da zuen proposamena.

Sozialistena ez dakit zein izan da, zeren ez didate ezer argitu, ze eurek esan dute que hay un punto acordado y que ese es el punto que se va a llevar adelante, y usted ha dicho que hay cuatro, pero que podría haber más. Esto es la democracia pura y dura, que el pueblo de Usansolo podría proponer hasta 17 alternativas más si lo quisiera. No nos engañemos, vamos a hablar sobre lo que hay encima de la mesa, vamos a hablar sobre ello. Y si no quieren ustedes aceptar nuestra propuesta in voce, incluyendo esos dos organismos al inicio de esta propuesta, sí les pido por lo menos que hagan lo que hicieron en esta Cámara con el estudio de alternativas, porque ese estudio de alternativas está aquí gracias a que Euskal Herria Bildu lo propuso, y gracias a que ustedes no se atrevieron a apoyarlo, pero al menos tuvieron la decencia de abstenerse y así salió adelante. Hoy podrían hacer lo mismo, si no lo tienen claro, si creen que la diferencia no es muy grande, si creen que podríamos llegar a un acuerdo, con su abstención, permitirían que esta propuesta, creo, y si no se lo dirán luego a ustedes, está respaldada mayoritariamente por el pueblo de Usansolo, pudiera salir adelante.



En el estudio hay cuatro alternativas y están muy claras, yo no sé, igual el señor Gómez-Guadalupe tiene muy claro qué va a decidir el pueblo de Usansolo, yo lo que quiero es que se decida con el pueblo de Usansolo. Hay cuatro, dos de ellas con una lanzadera, ellos han dicho, y han dejado por escrito, que una lanzadera no es una solución, y otras dos que no lo tiene. Cada una tiene un coste económico, cada una tiene una rentabilidad y unos tiempos de construcción. EH Bildu lo que solicita es que sean ellos y ellas quien decidan, de manera conjunta en un foro interinstitucional, cooperativo, colaborativo, de Diputación, ETS, Gobierno Vasco y la gestora, que es un máximo exponente de representación política en este momento, tomen parte, y creo que eso puede ser aprobado por esta Cámara de forma unánime.

No creo que hay ningún problema para ello, porque lo que sí nos han dejado claro es que la alternativa que ha citado el señor Jerónimo Moreno no gusta, no gusta, y no va a ser aceptada en Usansolo. Y lo dije aquí, si no ponemos solución a esto, va a acabar mal, o no va a acabar bien. Entonces, vamos a intentar buscar una solución cuanto antes, y vamos a intentar evitar los fantasmas de la paralización, de los retrasos, que, si no se hace, porque tiempo hay, repito, lo que hace falta es voluntad política para llevar esto adelante.

El proyecto avanza adecuadamente, la gestora no está en la comisión de seguimiento señor Gómez-Guadalupe, no está en la comisión de seguimiento de todo esto. Tienen que conseguir la información a través de otras vías. Insisto, lo que EH Bildu solicita es respetar la voluntad popular mayoritaria del pueblo de Usansolo. Esa es nuestra propuesta, y les vamos a solicitar que voten a favor, o al menos se abstengan.

Y para acabar, como se ha hablado aquí del maletín de las esencias socialistas, de las elecciones, el populismo y demás, quien responde todas las alegaciones, quien ha respondido a estos señores y a mí mismo es Loli de Juan. Entiendo que ustedes tienen su número de teléfono en la agenda, les solicito, y yo lo voy a hacer a la vez que ustedes, que hagamos un poquito un Pleno interactivo, que vayan al Whatsapp, que busquen a Loli de Juan, lo voy a poner hoy para que no se vea la cámara, busquen a la señora Loli de Juan, y pulsen en su estado de Whatsapp.

Y dice, “si quieres llegar rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, camina con otros”. Eso es lo que quiere EH Bildu, caminar con otros para llegar lejos y, además, para llegar bien. Aplíquense el cuento.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna.

Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak: Egun on berriro. Eskerrik asko, presidente andrea.

Hay algunas cosas que tengo una cierta nebulosa, primero parece que no nos hemos reunido con nadie, ahora parece que sí, que nos hemos reunido con alguien, es más, sabemos hasta con quién nos hemos reunido, y le hemos puesto nombre y apellidos, Loli de Juan, efectivamente, la directora de Transporte del Gobierno Vasco. Es decir, que ha habido reunión, ha habido contacto con los ciudadanos, ha habido contacto con los vecinos. ¿Que eso hay que profundizarlo?, sí, si estamos de acuerdo. ¿Que hay efectivamente una serie de



soluciones, cuatro, que se han estudiado, que tienen un aporte técnico y un soporte económico?, lo hay.

Por tanto, nosotros, en la enmienda que hacíamos a la proposición de EH Bildu, instábamos a eso, a que el Gobierno Vasco y ETS, junto con la Diputación Foral de Bizkaia, se reuniesen con la comisión gestora de Usansolo, porque parece que solo algunos se han acordado de que existe. Pues no, en la resolución lo hemos puesto negro sobre blanco. En concreto, el grupo Nacionalista Vasco y el grupo Socialista, reunirse con la comisión gestora de Usansolo al objeto de explicar el estudio realizado a instancias, entre otras, de ésta, no de Bildu, de esta Cámara, porque quien tomó la decisión y la resolución fue esta Cámara, no EH Bildu. Porque no quisiera yo profundizar, Bildu nos dice, o la que digo yo, o no hay, pues no, o lo paralizamos, pues es que eso es lo que parece que se está pretendiendo. O es la decisión y la solución que ustedes plantean, o no hay solución. Pues sí, la hay, técnica y económicamente sostenible, y nosotros lo hemos dicho por escrito.

Por tanto, estas decisiones que traen consigo muchas aportaciones económicas, mucho compromiso, yo coincido además también que las instituciones están para tomar decisiones políticas, pero las instituciones y los partidos no pueden estar al margen de las decisiones técnicas, ni de las posibilidades económicas, que eso decir que esas decisiones se llevan a efecto. Porque es verdad que quisiéramos, todos quisiéramos, al lado de nuestra casa una parada de Metro, pero eso no es posible, porque los recursos son limitados, los recursos no se estiran como los chicles, y por tanto por eso se reconocía por parte del señor del Partido Popular, que llevamos años. Estas cosas que son caras, que llevan muchos recursos, llevan mucho tiempo también en hacer.

Y usted dice, “la línea 4 y la línea 5 no son una realidad”, bueno, van a ser una realidad, seguro. Yo les aseguro a los ciudadanos y ciudadanas de Usansolo que la línea 5 va a ser una realidad, porque está ahí el compromiso político, hay los recursos económicos puestos, por cierto, sin bajadas de impuestos, porque eso que algunos hacen muy bien, bajar los impuestos, pero subir las prestaciones sociales, entre ellas las del ferrocarril, no es posible. Bueno, así pasa que luego algunos ministros de economía acaban en la cárcel, porque claro, dos y 2 son 4, no pueden ser 5 ni pueden ser 3.

Y, por tanto, creo que la enmienda que les hemos planteado recoge íntegramente la decisión de los propios ciudadanos, y continúa con la decisión de no paralizar el proceso, porque, efectivamente, ya llevamos mucho tiempo, y al final cada 5 minutos no podemos hacer una decisión nueva.

No quisiera tampoco enredar. Usted hablaba de caminar, caminar juntos. Yo le voy a terminar con otra cosa que es caminar, caminar, no estar parados, porque usted lo que plantea es que nos paremos, y nosotros, los Socialistas, con el grupo Nacionalista, lo que planteamos es no estar parados, que la línea 5 sea una realidad lo antes posible, y si para eso hay que continuar con los diálogos, continuar con la decisión de los vecinos, o apoyada en las decisiones de los vecinos, consensuada con ellos, hágase, pero lo que no vamos a hacer en ningún caso es pararnos en el camino.

Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerririk asko zuri, Jerónimo Moreno jauna.

Jarraian, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.



El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Eskerrik asko berriz ere.

Algunas intervenciones, primer punto, yo no tengo ningún problema en volver a instar a que se celebren las reuniones que tengan que celebrarse, y a retomar el asunto. No he entendido bien la intervención del representante de Podemos, precisamente lo que estamos planteando es instar a que se lleven a cabo las reuniones pertinentes, y que se atiendan las ideas y los planteamientos que, por parte de la ciudadanía de Usansolo y sus representantes, se puedan realizar. No me ha sorprendido tampoco mucho la intervención del representante del Partido Popular, del señor Gómez-Guadalupe, en sus referencias a la Diputación Foral de Bizkaia, porque ya ocurrió hace un mes, con motivo de debates respecto a la línea 4. Y no sé, parece que hay más de un representante en esta sala que trata de encontrar a algún miembro de mi partido a quien tratar de echar la culpa.

Pero lo que es claro jurídicamente y en cuanto a derecho es absolutamente claro, y es que la competencia en materia de transporte ferroviario es del Gobierno Vasco, no es de la Diputación Foral, y no sé por qué tratan de enredar. Bueno, tengo mi idea respecto a por qué tratan ustedes de enredar tanto, haciendo referencia permanentemente a la Diputación en esta materia. No nos metan en líos, y no metan en líos a la Diputación, que no le corresponden directamente, desde el punto de vista competencial. Y en nuestra opinión, querer responsabilizar digamos a la Diputación Foral de lo actuado hasta la fecha, pues eso es vender humo, y no nos parece correcto.

Si al representante de Euskal Herria Bildu, al compañero Raúl Méndez, le parece poco tiempo el que se ha dado desde la fecha, el momento en que se dio registro a la enmienda a la moción que habían presentado ellos, pues imagínese el tiempo que me está dando a mí ahora para tratar de acordar con usted una modificación, una transaccional in voce. La transaccional la podían haber planteado ustedes, porque tiempo, según parece, para consultar con representantes de Usansolo, no recuerdo exactamente con quién ha dicho, pues parece que sí han tenido.

Nuestro planteamiento es el que hemos dicho antes, volver a resetear, volver a mantener, con implicación del Gobierno Vasco, las reuniones pertinentes con los representantes de Usansolo, y atender las ideas que de ahí puedan surgir. Porque, insisto, yo no interpreto que las únicas alternativas posibles sean, zehatz-mehatz, las cuatro alternativas que han sido objeto de estudio. De las reuniones y de la interacción, seguro que surgen ideas que pueden llegar a mejorarlas.

Y quería plantear también otra idea. Porque sí es verdad que existe, aparte de la diferencia principal entre la moción y la enmienda, es la relativa de a quién estamos instando, eso no cabe ninguna duda. Pero también hay otra cuestión que es más o menos importante, y existe otra diferencia. En mi opinión, no cabe ninguna duda que la solución final que se vaya a arbitrar, necesariamente tiene que resultar técnicamente posible. Eso es así por definición, porque si técnicamente no es posible, no sería posible ejecutarla. Y eso es un requisito que, por ejemplo, su moción no contiene, y la enmienda que estamos planteando por nuestra parte, así lo recoge, aparte de corregir el hecho de que están instando a quien no procede.

Hay otra cuestión también. No sé, porque yo no tengo la bola de cristal, yo no sé si las propuestas, los debates y las ideas que puedan surgir de esas reuniones, cuáles van a ser, y si, de común acuerdo, pueden acordarse como tal. Lo que no entiendo es por qué considera Euskal Herria Bildu que la solución que pueda implementarse, o que pueda surgir de esas reuniones, no va a tener como consecuencia un común acuerdo con los representantes de Usansolo, porque parece inferirse, parece deducirse eso. Hay que trabajar, hay que reunirse, hay que volver a estar, y hay que analizar todas las opciones posibles, basándonos, o a partir de esas primeras cuatro alternativas que forman parte de los estudios ya realizados. Introducir como



responsable en esto a la Diputación Foral, es mentir, es liar a la ciudadanía, no es quien técnicamente va a dar el visto bueno y va a definir cuál es la solución final, y, desde luego, que no es el camino correcto.

Las cosas, yo sinceramente creo que se van a dar las reuniones, que surgirán alternativas mejores quizá que las que se han analizado hasta la fecha, y que realmente el asunto, el problema, se solucionará con el visto bueno también, muy probablemente, de la ciudadanía y los representantes de Usansolo, y bueno, lo que creo que hay que hacer es ponerse a trabajar en ese sentido.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri Lerma Mentxaka jauna.

Jarraian, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Vaquero Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **VAQUERO MORENO** jaunak: Eskerrik asko.

Después de haber escuchado a todas las partes, lo que parece claro es que las decisiones elegidas hasta el momento no han sido del agrado de la ciudadanía, al menos de Basauri, Galdakao y Usansolo. Eso es una realidad, aunque no queramos verlo.

Hablamos de modificaciones de acceso, de ampliación de túneles, de inclinaciones, de recorridos, de lanzaderas y, sobre todo, de sobrecostes, por falta de planificación previa y falta de procesos de escucha reales. Las soluciones previstas en la actualidad no cuentan con el aval de las plataformas municipales, ya que se les ha dejado fuera de la toma de decisiones y, lo que es peor, en algunos casos no va a posibilitar siquiera la eliminación del transporte privado. El pueblo de Usansolo no gana con la nueva elección. En la actualidad cuenta con una estación de Euskotren, mucho más céntrica y accesible que la futura boca de entrada, que será eliminada una vez finalice la construcción del suburbano, eso es lo importante.

Con respecto a las enmiendas, y por centrarnos. Una vez más, el bloque configurado por el PSOE y el PNV presenta una enmienda a la totalidad en la que insta a reunirse con la comisión gestora de Usansolo para explicar el diseño de la línea 5 y, a su vez, estudien las peticiones vecinales. ¿Me dicen, por favor, cuál es la diferencia en cuanto a la propuesta inicial? ¿Cuál es la diferencia, tema competencial, cosas que ya existen? ¿Estamos ante una situación similar a la ocurrida ayer, en la Comisión de Medio Natural y Agricultura? Parece que cuenta más quién se apunta el tanto, que la propia solución a los problemas.

Miren, nuestro voto va a ser favorable, como hemos dicho, en cuanto a la propuesta inicial, porque nos parece beneficioso para la gente de Usansolo. Pero es que aceptaríamos igual, señor Lekerikabeaskoa, que le veo reírse, aceptaríamos igualmente la enmienda a la totalidad, precisamente bajo esa misma argumentación. El problema es que la gente de Usansolo no la acepta, y si se trata de escuchar, pues eso, vender humo lo llama el señor Lerma Mentxaka.

Para finalizar, sí que me gustaría recalcar la capacidad de improvisación que tienen algunos partidos políticos a la hora de ejecutar proyectos, lo cual crea más problemas que soluciones. Han tenido tiempo durante estos años para buscar soluciones técnicas y



financiación, pero parece que la falta de voluntad política y el oportunismo les ha llevado hacia un proyecto nada equitativo, y que no gusta a la mayoría.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Vaquero Moreno jauna.

Eta eztabaidarekin bukatzeko, Grupo Popular Vizcaíno taldearen ordezkaria, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **GÓMEZ-GUADALUPE GARCÍA-TEJEDOR** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Buenos días, otra vez a todos.

Como decía en mi primera intervención, para este grupo juntero, para el grupo Popular, la línea 5 es fundamental, y por ello creemos, siempre hemos creído y seguimos apostando, que la línea 5 sea dotada de las mejores conexiones, a fin de facilitar la accesibilidad a la ciudadanía por los municipios por los que pasa. Y en este caso, lo que consideramos, en el caso de Usansolo, lo que ha quedado a la vista después de estos últimos anuncios por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, es que hay una importante falta de voluntad política, y una falta de compromiso con Usansolo, pero sobre todo con el futuro de una infraestructura de movilidad. Es ahora el momento de replantear la situación, de adoptar una solución que sea del gusto de los vecinos, del gusto de los representantes de Usansolo, y lo mejor es hacerlo ahora, y no meternos en un problema futuro que, desde luego, no tendría buenas consecuencias.

Pero como les decía, consideramos que la clave es la voluntad política de la Diputación Foral de Bizkaia, que hasta ahora ha brillado por su ausencia. El foro, que ahora nos explicaba el representante de Bildu, en el que va a meter todo tipo de agentes, le ha faltado la ONU, señor Méndez, consideramos que no es para nada necesario, sino que lo importante, como decía, es la voluntad política, y que no es necesario empezar de cero, y hacer una exposición pública de las cuatro alternativas. Es evidente qué alternativas son válidas para los para los vecinos y los representantes de Usansolo y cuáles no.

Les decía que hay una comisión de seguimiento, pero si en esa comisión de seguimiento, si verdaderamente existe, como decía, una voluntad de poner una solución del gusto de la ciudadanía, y que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía, puede perfectamente adoptar una solución, como les decimos.

Con respecto al señor Lerma, una vez más me decía, no enreden, no nos metan en líos, o sea, usted ahora pretende que, con respecto a las líneas de Metro, a las infraestructuras de movilidad, no se hable en esta Cámara. O sea, usted lo que viene a decirnos es que ustedes no tienen nada que ver con las infraestructuras de movilidad. Es cierto que el Gobierno Vasco tiene la competencia ferroviaria, es cierto que existe un agente como es ETS, que es quien lidera estos proyectos, pero no nos engañemos, es la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco quien financia, quien decide, y quien pone en marcha todas las infraestructuras de movilidad de nuestro Territorio, siempre ha sido así. De hecho, cuando a ustedes les interesa, así lo utilizan. Entonces, le pido, por favor, que tenga un poco más de seriedad en este sentido, porque lo que a usted hoy no le sirve, cuando hay que hacer grandes anuncios, desde luego que a su partido le sirve, y mucho.

Y desde luego, lo que no vamos a hacer desde aquí, y puedo hablar de mi grupo juntero, es quedarnos al margen, desde luego, de opinar sobre las infraestructuras de movilidad de Bizkaia. Como les decía, lo que no cabe es que, después de tantos años, con



respecto a la línea 5, estemos así, estemos en esa situación, y creemos que aquí lo que es necesario es menos burocracia y más voluntad y ambición por dar una respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Están a tiempo, señores de la Diputación Foral de Bizkaia, y consideramos que el momento de dar una debida solución a Usansolo es ahora.

Tampoco me olvido de lo que manifestaba el señor Jerónimo, que nos acusaba de impedir futuras redes de transporte público con el modelo fiscal que proponemos. Señor Jerónimo, desde luego, y esto está demostrado, que es posible bajar los impuestos, es posible, con esas bajadas de impuestos, atraer más empresas, crear más empleo, y es posible con el modelo que nosotros defendemos, generar más recaudación, y que con esa recaudación podamos tener mejores servicios públicos, y, desde luego, mejores infraestructuras de movilidad, que para nosotros son esenciales.

Nada más, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna.

Eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu mozinoa. Bozkatu daikegu.

Eraitza hurrengo da. Guztira 49 boto emon dira. Aldeko botoak izan dira 16. Kontrako botoak izan dira 31. Abstentzino 2 egon dira. Beraz, ez da onartu mozinoa.

Jarraian, gai-zerrendako 4. puntua.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

Iniciativa Originaria: Moción derivada de Interpelación ([R.E.12/E/2024/0000636](#))

Autor: De Madariaga Martín, Eneritz (GM/TB-EB)

Asunto: Mejoras a introducir en las políticas públicas para reducir el peso del cuidado familiar respecto al institucional o de responsabilidad pública

Documento Principal:

([R.E.12/E/2024/0000636](#))

Expediente: ([12/B/20/0000932](#))

4.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea: **Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([12/E/2024/0000636SE](#))

Egilea: De Madariaga Martín, Eneritz (GM/TB-EB)

Gaia: Politika publikoak hobetu eta zaintzen pisua erakundeetan edo erantzukizun publikoan jartea, familia-zaintzarena murrizteko

Dokumentu Nagusia: ([12/E/2024/0000636SE](#))

Espedientea: ([12/B/20/0000932](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.



A modo de introducción a esta moción derivada, quiero recordar que el pasado Pleno de Control trajimos una interpelación a esta Cámara a fin de conocer las medidas y el calendario que plantea la Diputación Foral, con el objetivo de reducir el peso del cuidado familiar respecto al institucional, o de responsabilidad pública. Un objetivo que se recoge tanto en el Pacto Vasco por los Cuidados, como en el segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales, y que trae como deriva la desfeminización, tan necesaria, que requiere el actual sistema de cuidados.

Ante esta cuestión, la respuesta de la diputada foral fue que, al preguntar a las personas afectadas sobre lo que consideraban debiera ser prioritario para las Administraciones Públicas, en cuanto a las necesidades de las personas en situación de dependencia, nos decía que un 46% apostaba por desarrollar más servicios de ayuda a domicilio, un 33% indicaba la necesidad de adaptar la vivienda a las situaciones de las personas dependientes. y que un 32% resaltaba la importancia de apoyar a quienes cuidan a personas en situación de dependencia. Y, avanzó, asimismo, que la respuesta de la Diputación para reducir ese peso del cuidado familiar respecto al institucional, o de responsabilidad pública, se está dando a través del Plan Foral de transición de los cuidados de larga duración, que se puso en marcha en el año 2021, así como a través del resto de servicios y prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Un sistema que, además, en palabras de la propia diputada foral, abro comillas, decía, “funciona, y funciona bien, pero queremos que sea mejor y ayudar así mejor. Eso significa mejorar un poco más lo que ya funciona”.

Nuestro grupo no comparte del todo esta afirmación. Creemos que hay cuestiones que funcionan, y otras que son susceptibles de mejorar sustancialmente. Creemos que, de la evaluación, además, del primer Plan Estratégico de Servicios Sociales, y del segundo Plan, se extraen algunas conclusiones y mandatos que no se atienden en las políticas y medidas que se están desplegando hasta la fecha por parte de la Diputación de Bizkaia y, por tanto, es necesario introducir algunos cambios.

Y, en este sentido, es en el que planteamos la moción derivada. También he de decir que esta moción derivada queda retirada porque hemos llegado a un acuerdo, tanto con el Partido Nacionalista como con el Partido Socialista. Quiero, además, dar las gracias a la señora Urquieta Zuzeta por la apertura al diálogo, y también de la señora Antxustegi Ziarda, y procedo a explicar cuál es el contenido de este acuerdo transaccional al que hemos llegado.

Inicialmente, nosotras solicitábamos, por un lado, que se elaborara un documento previo con una propuesta de actuaciones y prestaciones a desarrollar, para conseguir reducir el peso del cuidado familiar respecto al institucional, o de responsabilidad pública, que ese documento incorporase propuestas y proyecciones concretas para los diferentes tipos de servicios y prestaciones que están orientados precisamente a ofertar apoyos al cuidado en el hogar, que bien pueden estar ya contenidos o no en la Cartera de Prestaciones y Servicios Sociales, e instábamos también a la Diputación a que sometiese ese documento a debate y recogida de aportaciones en la propia Comisión de Acción Social, bien a través de una comisión de estudio, o bien a través de un grupo de trabajo. Pero bueno, cualquier figura que, dentro de la Comisión, nos pueda permitir abrir el debate también a agentes sociales, a personas expertas, para concluir ese trabajo con un documento de aportaciones, un documento de conclusiones.

Esto yo creo que queda bien recogido en la enmienda transaccional a la que hemos llegado. Creo además que se amplía el marco, creo que es un marco que compartimos, y lo compartíamos ya en la interpelación que realizamos. Estoy de acuerdo también en la aportación que se hace de que se realice una evaluación sobre el primer Plan de transición de cuidados de larga duración. Y creo que, en cierta medida, la literalidad, por lo menos, de la propuesta inicial que hacíamos, queda reflejada dentro de la propuesta, con lo cual creo que es un buen acuerdo y que está en la línea de lo que de lo que estábamos pidiendo.



Desde Elkarrekin Podemos estamos convencidas de que, si realmente queremos construir un sistema de cuidados que sea robusto, que dé respuesta a las necesidades de hoy, pero también a las necesidades del futuro, es necesario introducir mejoras, y empezando por las que ya están detectadas. Y hay una detección inicial que se ha hecho, hay un planteamiento compartido de la necesidad de replantear la Prestación económica de cuidados en el entorno familiar. Hay también un planteamiento compartido en la necesidad de replantear la Prestación económica de asistente personal. También hay una necesidad compartida de hacer un replanteamiento de la prestación económica vinculada al servicio. Hay un cuestionamiento de la cobertura y de la atención del servicio de ayuda a domicilio. Todo esto no es algo que sea cosecha nuestra, es una cuestión que ya viene recogida, como conclusiones, dentro de la evaluación del primer Plan Estratégico de Servicios Sociales y que, de hecho, se pone en evidencia también en la redacción del segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales, que estas cuestiones están por desarrollar.

Yo creo que esas cuestiones hay que reflexionarlas, en común a los datos que aportan estos dos documentos, que las previsiones de cobertura de plazas para determinados servicios y prestaciones que se hace en el segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales no está precisamente alineado con esos objetivos, esa primera previsión que se ha hecho, y que además son reflexiones que ya están compartidas con los agentes sociales, y también con las personas cuidadoras y con las personas dependientes que reciben cuidados en el hogar.

Yo creo que es un momento bueno, además, para poder hacer esto, el momento de poder pararse a reflexionar yo creo que es este, de poder introducir mejoras, por un lado, porque hay un consenso social claro y político importante en la necesidad de mejorar el modelo de cuidados, y, por otro lado, porque es ahora cuando se está trabajando también en los Mapas, en la Cartera de Prestaciones y Servicios Sociales. Y creo que todo esto traerá, además, y así lo espero y lo deseo, una nueva Ley de Servicios Sociales, que esté adaptada y a la altura de los tiempos que estamos viviendo, porque ha quedado un poco desfasada con respecto a las necesidades que tenemos. Pero eso ya se andará. Muy bien. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea.

Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Mahaiburu andrea, jaun-andreok, egun on guztioi.

En Euskadi nos esperan 10 o 15 años de constante, intenso y creciente aumento de las necesidades de cuidados de larga duración, siendo conscientes de que posteriormente habrá que decrecer. Los datos indican que hacia el año 2030 habrá 110.000 personas menos en edad de trabajar, y 150.000 personas más mayores de 65 años. Esto se estima que para el año 2050 cambia, pero este es el reto al que nos tenemos que enfrentar.

En nuestra sociedad es muy reciente e imperfecta la irrupción de los cuidados en el mundo de las actividades económicamente valoradas y reguladas por políticas públicas. De hecho, no existe un ámbito o ramo sectorial de los cuidados, como lo hay en el caso de muchos otros bienes, actividades, productos o servicios. Sin duda, los cuidados son altamente esenciales, básicos e imprescindibles para la vida, y su provisión o privación, su buena o mala calidad, aparte del valor o importancia que puedan tener en y por sí mismas, impactan colateralmente, de forma más o menos directa, en otras varias áreas críticas de la



necesidad humana. Por tanto, los cuidados son enormemente cruciales y estratégicos para la vida y la calidad de vida de las personas.

No obstante, debemos hacer notar que, solo la prolongada y tenaz intensidad de la dominación y hegemonía patriarcales, parece poder explicar, que no justificar, la paradójica invisibilidad y aparente insignificancia de los cuidados en nuestra sociedad. El cuidado es un bien de muy alta complejidad. Se ha venido realizando fundamentalmente en el seno de las relaciones familiares, y precisamente cuando intentamos reemplazar o complementar dichas relaciones, por o con tecnologías o relaciones profesionales, nos damos cuenta de la gran cantidad y variedad de elementos, componentes, factores o dimensiones a considerar.

Precisamente por esa multiplicidad de componentes, el cuidado es modulable, es decir, puede ser prestado en partes. Así, una persona puede encargarse de apoyar a otra en las actividades instrumentales de la vida diaria, y otra diferente hacerlo en las básicas, como asearse y comer. Sin embargo, es una modularidad limitada o condicionada por la necesaria unidad e integración y jerarquía en dichas partes. Por eso se habla de atención integrada, e incluso integral, como característica necesaria de los cuidados. La mayor o menor tangibilidad de un bien exige, así mismo, que tengamos en cuenta cómo evaluar su provisión o realización, y por eso, a la hora de definir y aplicar estos recursos, es bueno perfeccionar y contar con métricas que nos posibiliten su valoración y mejora.

Otra característica es que los cuidados requieren gran presencialidad, tanto espacial como gran simultaneidad temporal. Es decir, a diferencia de muchos otros productos y servicios, la gran mayoría de los cuidados se consumen en el mismo momento y lugar en el que son producidos. El carácter altamente interactivo de los cuidados hace que cualquier alteración que afecte a uno u otro de los nodos o elementos de una red o ecosistema de cuidados, afecta al resto, especialmente a la persona o personas que reciben los cuidados.

Por tanto, el cuidado es un bien que presenta gran diversidad o heterogeneidad. Existen muy diferentes perfiles de cuidado y, en última instancia, cada persona requiere de un paquete y dinámica de cuidado particular diferente al del resto de las personas. Y es que, en la provisión de cuidados, a la persona que lo recibe le importa y le afecta mucho quién se los proporciona, y el tipo de relación que mantiene con quién le cuida. Por eso decimos que el cuidado es un servicio, actividad, producto, o bien, altamente relacional, es decir, que sucede en y por y desde conexiones interpersonales. Depende mucho del entorno de las estructuras, infraestructuras físicas, estructuras de relación, sistemas de valores, en las que tienen lugar esta prestación. Por ello, cabe decir que tan necesario es mejorar la atención directa que reciben las personas, como modificar sus contextos habitacionales, relacionales y morales.

La sostenibilidad social busca fortalecer la cohesión y estabilidad de las poblaciones y su desarrollo vital. Junto con el medio ambiental y el económico, el ámbito social es esencial para mejorar la inclusión y las oportunidades de comunidades desprotegidas. Personas y empresas deben tener esto último muy presente.

También debemos tener en cuenta su escalabilidad, es decir, la facilidad, rapidez, intensidad y utilidad, y su rentabilidad para las partes, con las que podemos aumentar la cobertura de un servicio o una actividad. Podemos afirmar que las actividades o servicios de cuidados tienen baja, difícil o limitada escalabilidad, al menos en su actual estado de incorporación de tecnologías, especialmente digitales.

Los Socialistas nos alegramos de que se haya avanzado en el Acuerdo Vasco por los cuidados, un acuerdo por el que las principales instituciones de la Comunidad Autónoma, tanto Gobierno Vasco, Diputaciones, Ayuntamientos, han suscrito un documento con 14 compromisos, centrado en mejorar nuestro sistema de cuidados. Con ello se busca un modelo más inclusivo, equitativo, sostenible y homogéneo, y son los objetivos que habrá que



trabajar próximamente. Un acuerdo integral para mejorar los sistemas de cuidados, tanto directos como indirectos, por el que se fijan una serie de compromisos, abierto a especificar posteriormente en las líneas de actuación.

Por ello nos alegramos de poder haber alcanzado un acuerdo con Elkarrekin Bizkaia y con el grupo Nacionalistas Vascos, que ya ha relatado la proponente de la iniciativa, y yo doy por reproducido en mi intervención. Simplemente, creo que es un buen acuerdo, que va en línea con una preocupación común a todos, y que puede significar un punto importante, el desarrollo de ese servicio social integral, esa Gizakidetza que nosotros, los Socialistas, venimos diciendo que pueda redundar en beneficio para todos.

Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Otermin Eraso jauna.

Jarraian, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, López de la Fuente jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LÓPEZ DE LA FUENTE** jaunak: Eskerrik asko batzordeburu andrea, batzarkideak, egun on.

Elkarrekin Bizkaia batzarkide taldeak aurkeztutako interpelaziotik eratorritako mozioa eztabaidatzen ari gara, politika publikoetan egin beharreko hobekuntzei buruzkoa familiako zainketak erakundeekiko, edo erantzukizun publikoarekiko duen garrantzia murrizteko.

La justificación de la moción parte de la respuesta dada por la diputada de Acción Social, la señora Antxustegui, el 20 de marzo, en el Pleno de Control, y en base a las conclusiones y recomendaciones que contiene la valoración del primer Plan Estratégico de Servicios Sociales, así como el diagnóstico de situación, objetivos, acciones y proyecciones, que contiene el segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales, y el Pacto Vasco por los cuidados.

El modelo de cuidados de Euskadi y Bizkaia se encuentra en plena transformación, en una transición de un modelo que responsabiliza los cuidados a las familias y a las mujeres, a otro que combina el liderazgo y la responsabilidad pública, y la cooperación con los demás sectores. Un modelo de cuidados propio, público y comunitario, alejado de un sistema tradicional, que delega la responsabilidad del cuidado de las familias y, en particular, a las mujeres. Tenemos que poner en valor la colaboración entre las instituciones, el sector público y el social, para lograr un sistema de cuidados eficaz y equitativo. Recordamos que es fundamental que todas las partes involucradas se comprometan a continuar con la inversión y la innovación en este sector, garantizando que los cuidados sean accesibles y de calidad para todos los ciudadanos, independientemente de su género, origen o cualquier otra condición.

Honako hau azpimarratzen dugu Bizkaiko gizarte ezaugarriak ezagutu, baloratu, eta haietara egokitzen den zainketa eredu propio eta baterako trantsizioan gaudela, sektore publikoaren, pribatuaren eta arteko ekintza estuago oinarritu batean.

Desde nuestro grupo queremos poner en valor el trabajo de la Diputación que, desde 2021, está impulsando, ejecutando y desarrollando el Plan de transición de los cuidados de larga duración, que como bien sabemos todas y todos, tiene cuatro ejes de actuación: centros de día con modelo EtxeTIC; unidades de convivencia de los centros



residenciales; centros comarcales de referencia; y, cómo no, mejora de la formación de profesionales en el ámbito de los cuidados.

Bizkaia está inmersa en la transición de los cuidados de larga duración y, a la vez, apoyando a los cuidadores, con el despliegue efectivo de los derechos del descanso, de formación, y tiene que continuar reforzando los derechos que le asisten a las personas cuidadoras, comprendiendo las necesidades sobre las que recae el peso de los cuidados.

En el Pleno de Control del 20 de marzo, en respuesta a su interpelación, la diputada dijo, “el sistema funciona y funciona bien, pero queremos que sea mejor y ayudar así mejor, eso significa mejorar un poco más lo que ya tenemos”. Y, desde nuestro grupo, queremos destacar que este sistema funciona, pero se está transformando continuamente a la realidad vizcaína actual.

Batzarkide taldeak, Elkarrekin Bizkaiak, Euskal Sozialistak, eta Euzko Abertzaleak, honako emendakina adostu egin dugu eta Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzen diogu:

1. Gizarte Ekintza Saila eta Bizkaiko Foru Aldundiaren aldetik zainketen aldeko euskal itunak eta Gizarte Zerbitzu bigarren Plan estrategikoa horretarako ematen dituzten esparru bateratuan lan egitea eta erakunde arteko harremanak izatea.

2. 2025eko lehen seihilekoan iraupen luzeko zainketen trantsizioko I Planari buruzko ebaluazioa egitea.

3. Ebaluazio horretatik abiatuta emaitzak, ondorioak, eta jardunbide egokiak partekatzea zainketen euskal itunaren horretarako ezartzen den foroan bai eta Batzar Nagusi hauetan ere, jarduera ildoak ezartzeko proposamenak eta proiektioak eginez, gutxienez plazekin bai bizitegi zerbitzuen eta eguneko arretaren tipologietarako bai eta etxeko zaintzarako laguntzak emateko prestazio eta zerbitzuetarako ere; hitzarmenean jasotako helburua lortzeko.

4. Dokumentuak Gizarte Ekintzako Batzordean eztabaidatzea eta ekarpenak jasotzea, esate baterako, azterketa batzorde batean, lantalde batean edo garai hartan gizarte eragilek edo adituek parte hartzea ahalbideratzen duen beste edozein figuraren bidez beren ekarpenak biltzeko eta ekarpen dokumentu batekin amaitzeko.

5. 2025eko bigarren seihilekoan iraupen luzeko zainketen trantsiziorako II plan egitea zainketen euskal itunarekin eta bertan biltzen diren erakundeen arteko akordeekin bat etorriz, bai eta Gizarte Ekintzako Batzordean abian jarritako lantaldean edo azterketan jasotako akordio eta ondorioekin ere.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, López de la Fuente jauna.

Jarraian, Grupo Popular Vizcaíno taldearen ordezkaria, Pagadigorria Wicke jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **PAGADIGORRIA WICKE** jaunak: Eskerrik asko, egun on berriro.

La verdad que, escuchando a las que me han precedido en la palabra, para valorar esta propuesta, he oído consenso, he oído preocupación de todos, he oído análisis



compartido, he oído ampliación de foco. Y nosotros, como grupo juntero, tenemos que volver a decir lo mismo, estamos en la misma línea, compartimos el análisis, compartimos la preocupación.

Nos parece que, dentro de esta proposición, de la transaccional, esos dos elementos, uno, la vinculación con el acuerdo institucional del Pacto Vasco de los cuidados, nos parece un elemento fundamental esas 14 propuestas, y nos parece que vincularlo a este pacto está bien este desarrollo de los cuidados, y del segundo Plan Estratégico. Y, lo segundo, que evaluar realmente cómo ha ido el primer Plan, y sacar conclusiones, y tener esas conclusiones para desarrollar el futuro, es básico.

Nosotros, es evidente que, como el grupo, podemos tener discrepancias de algún punto más, diría, casi ideológico, nosotros no somos contrarios, como bien saben, a esa colaboración público-privada, y a que esto exista, exista como un plan también de conseguir la calidad en los cuidados. Pero para nosotros también es básico esa preocupación que el grupo Socialista ha mostrado en los próximos 25 o 30 años, o sea, debemos enfocar este análisis a los próximos 25 años. Y a mí hay una cosa que me preocupa efectivamente, que es la sostenibilidad del sistema, bueno, nos preocupa a todos, pero es claro. Entonces, ahí tenemos que partir de ese análisis de la sostenibilidad. Tenemos que hablar de tecnología, tenemos que hablar de formación, tenemos que hablar, estamos muy de acuerdo en la dignificación de la labor, y en esa formación de las propias mayoritarias mujeres que prestan el servicio.

Tenemos que hablar también de atención primaria, quizás ahí hay un elemento que está, que subyace, y que es importante. Y nosotros, que en algún otro Territorio Histórico ya lo hemos defendido y lo hemos llevado en Presupuestos, hemos fomentado que la PECEF y la PEAP, que realmente las ayudas, porque al final acaba siendo una opción también el cuidado en un domicilio, esas ayudas se vayan acomodando al salario mínimo interprofesional, debemos tirar hacia ahí.

Y, en ese sentido, pues poco más que decir, nosotros vamos a apoyar la propuesta. Nos parece bien las líneas generales de la transaccional, y plantearemos nuestras propuestas más concretas, porque eso sí es importante también, el llegar a esas conclusiones y el accionar todas estas ideas y todo este grupo de trabajo hacia el segundo Plan, dentro de la Comisión correspondiente, nos parece muy positivo, porque verdaderamente es un reto para esta Diputación, y es un problema de todos los vizcaínos y vizcaínas.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pagadigorria Wicke jauna.

Jarraian, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Duque Santacoloma andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko. Egun on guztioi.

Gaur eztabaidatzen dugu dugun proposamena Elkarrekin Bizkaia taldeak eta Alderdi Jeltzaleak eta Alderdi Sozialistak lortutako akordioa da. Proposamen hori Zainketen aldeko Euskal Itunaren eta Gizarte Zerbitzuen II Plan Estrategikoaren barruan dago, hor kokatzen da, hori da markoa. Ondoren, eztabaidatuko dugun mozioan, xehetasun handiagoz azalduko dut zergatik ez dugun marko hori konpartitzen, eta zergatik uste dugun partxeo dinamika hori gainditu behar dugula, zainketen krisiari, benetan, aurre egiteko. Hala ere,



oraino honetan abstenitu egingo gara, batez ere talde proposatzaileak eta beste 2 alderdiek egin duten ahaleginak akordio bat lortzeko, eta Elkarrekin Bizkaiak lortu duelako lurreratzea nolabaiten gizarte eragileen parte hartzea, edo aukera hori zabaltzea. Baina, esan behar dugu, eta horrela hasi naiz esaten, markoa ez dugula batere konpartitzen. Eta entzun izan dugu oraintxe bertan, orain dela gutxi esaldi bat nahiko borobila, “el sistema funciona”. Me gustaría saber si esta misma frase el 17 de abril de 2024, que es hoy, se hubiera dicho el 17 de abril de 2020, se podría sostener de esta misma manera, con esta misma contundencia.

Ohiko zaintza-sistemen gainbehera ematen ari den garaia bizi dugu, erakundeek herritarren zaintza beharrei erantzunik eman gabe jarraitzen dute, eta mugimendu feministak, besteak beste, interpelazio zuzena egin die eragile politiko eta instituzionalei. Zaintza lanak kolektibizatu eta duintzea aurrera begirako erronka nagusienetako bat da, beraz.

Agerikoa da, ordea, zaintzen antolaketa gaur egun ezagutzen den moduan ez dela jasangarria. Biztanleriaren zahartzearen ondoriozko desoreka demografikoak zaintza lanak areagotu ditu, eta are gehiago, areagotuko ditu etorkizunean. Hortaz, ezinbestekoa da zaintza beharrezkoa den ondasun unibertsal bezala onartzea, zaintza-lanak familia eremutik ateratzea, eta zaintzen duten erakundetzeak sortzea.

Beharrezkoa da zaintzen demokratizaziorako bidean jauzi bat ematea eta 12/2008 Gizarte Zerbitzuen Legean aurreikusitako zaintza duin eta unibertsalen sistema publikoaren erakundetze berri bat sortzea; gizarte zerbitzuei dagokionean herritarrentzako sistema publiko eta bakar bat garatu beharko duena. Eta ziurrenik lurzoru komen horretan aurkitu ahal izango gara, Alderdi Sozialistak aipatu duen gizakidetzaproiektu hori, bere programa jasotzen duena, eta Eneritzek aipatu duen Lege horren berritze lanetan. Ziurrenik, ziur nago etorkizun batean hor elkartuko garela.

Gizarte Zerbitzuen ongizate estatuaren laugarren zutabea da, Hezkuntza, Osasuna eta Gizarte Segurantzarekin batera. Baina azken hiru horiek modu orekatuan artikulatu diren bitartean, aipatu dugun 12/2008 Gizarte Zerbitzuen Legeak ez du bide bera egin, eta Lege horretan funtsezkoak diren hainbat elementu garatu gabe jarraitzen dute gaur gaurkoz.

Testuinguru honetan onartu zuen Eusko Jaurlaritzak balizko gizarte zerbitzuen garapenean mugarri izan beharko lukeen Gizarte Zerbitzuen II. Plan Estrategikoa. Tamalez, ordea, iragarpenik okerrenak bete eta aurrera egiteko aukera guztiak zapuztu ziren. Are gehiago, Gasteizko Gobernuak datozen bi urteetarako diseinatu duen planak Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistemaren heriotza ziurtagiria sinatu zuen. 12/2008 legeak gainditu nahi zuen lurraldeen arteko desorekak betikotu eta egiturazko bilakatzen dituelako, eta eskubideetan oinarritutako sistema bat marraztu beharrean, finantzazioari lotutako sistema bat bultzatzen duelako.

II. Plan Estrategiko horrek pribatizazioa areagotuko du, erresidentzietan zerbitzuari lotutako txeeetan oinarritzen den eredia betiketuz, planifikazioan txeke horiek sistemaren plazarik gisa onartzen dituela. 39/2006 Mendetasun Legeak zerbitzuen sare publikoa hedatzen zen bitartean, zerbitzuari lotutako prestazio ekonomikoa jasotzeko eskubidea izango zutela jasotzen zen, prestazio txeke hori, aipatu dudana. Gizarte zerbitzuen sare publikoa hedatzen zen bitarteko ziren txeke horiek, ordea, Plan honetan, 2023-2026 Plan Estrategikoak, horiek plaza publikoak ordezkatzeko aukerak du. Plan Estrategikoak argi jasotzen du txeke horiek familiei emanda, gizarte-zerbitzuetarako eskubidea bermatzen zaiela, eta horrela, zaintzak familien erantzukizun gisa uzten ditu. Txeke horiek entregatu ondoren, erakundeek ez dute erantzukizunik hartzen gerta daitekeenaren inguruan. Eta bien bitartean, plaza publiko gehiago sortzearen betebeharra ezkututzen du.

Muturreko merkantilizazioaren erakusle nagusi diren txeke horiek, zentro pribatuetako zerbitzuen kostuak urrutitik ere ordaintzera iristen ez diren heinean, egungo zaintza



eredua betikotzearen ondorioak automatikoak dira: gizarte arrakala eta genero arrakala gero eta handiagoak izango dira. Aukera ekonomikoak dituztenek, pribatura joko dute, eta aukera ekonomikorik ez dutenek, ahal duten moduan, moldatu beharko dute. Horrek gizarte eta genero-desberdintasunak larriagotuko ditu; izan ere, sare publikoak arreta bermatzen ez duenean, emakume bat izango da etxeko zainketei eusten jarraituko duena, batzuetan ia esklabo egoeran, etxeko langileen kasuan gertatzen den moduan, edo 1.000 euro inguruko soldatak dituzten egoitza pribatuetan gertatzen den bezala. II. Plan Estrategiko horrek, gainera, finantza-nahikotasuna jartzen du eskubidearen gainetik. Plan berria proiektu traktoreen bidez osatua dago, eta proiektu horiek dirulaguntza arbitrarioen bidez finantzatuak daude, estabilitate presupuestariorik gabe.

Laburbilduz, eta bukatuko dut, kontraesanez eta gabeziaz beteriko ereduak daude martxan Araban, Bizkaian eta Gipuzkoan, eta hori sustengatzen duen Plan Estrategikoa onartu berri du Eusko Jaurlaritzak. Atzerapauso galanta izan da, 2008ko Gizarte Zerbitzuen Legeak gaintitu nahi zituen hainbat kontu betikotuko baititu, eta bestelako zaintza eredu baterako trantsizioa egiteko, beste oztopo bat ezarri duelako.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Duque Santacoloma andrea.

Jarraian, erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

3 cuestiones sobre el debate que estamos teniendo. ¿El sistema funciona, o no funciona? No funciona como debería, porque, de hecho, si no, no estaríamos planteando introducir mejoras. Es decir, no está funcionando y no está respondiendo a las necesidades y a la realidad de los cuidados, y del diagnóstico que hemos hecho de la realidad de los cuidados en Bizkaia. Y decir lo contrario es negar la realidad, quiero decir, que la situación de los cuidados en el hogar está sobre los hombros de la mujer en su mayor medida, y que esto hay que desequilibrarlo para que no continúe así, y que tiene que darse unas políticas, o se tienen que poner en marcha medidas para desfamiliarizar el cuidado y para desfeminizarlo, eso es una realidad.

Que las políticas que se han venido desarrollando hasta ahora han generado, precisamente, que siguiese recayendo el cuidado en los hombros de las mujeres, eso es una realidad. También es una realidad que, en los últimos años, se ha sido consciente de esta situación, y se están intentando poner medidas para solventarlo. Si esto es suficiente, o no, nosotras creemos que no lo está siendo, creemos que hay que esforzarse más. Y, de hecho, así se recoge en la evaluación del primer Plan Estratégico de Servicios Sociales, y así se recoge en el segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales.

Quiero decir, negar la mayor en estos momentos sirve de poco, en un momento en el que nos estamos arremangando precisamente para poder mejorar el sistema. Eso es una realidad, no pasa nada por asumir que el sistema no funciona. Que luego, además, tenemos modelos distintos respecto a la colaboración público-privada. ¿Con qué privada sí, con qué privada no? Bueno, pues eso ya lo sabemos. Nosotras vamos a abogar para que esa colaboración público-privada, en el total de las posibilidades que tenga que haber esa colaboración, sea siempre con el tercer sector, y con entidades que no tengan ánimo de lucro, y habrá quien decida, y a quien le parezca mejor que quien mejor gestiona una residencia para personas mayores es un fondo bñitre, o una gran multinacional, que lo mismo te plancha un



huevo que te fríe un calcetín. Esto, pues bueno, pues bien, quiero decir ahí contraponamos modelos, si queremos.

Yo creo que, con respecto a una de las cuestiones que decía la señora Duque, sobre que no compartían el marco, yo creo que aquí hay una trampa. Mire, el 22 de febrero del año 2024, hace recientemente poco, es cuando se firma ese pacto. Yo estoy de acuerdo con usted cuando dice que es un pacto que se firma entre las instituciones vascas, y se deja fuera a agentes sociales, sindicales, y que sus aportaciones, desde mi punto de vista también, son sumamente necesarias para poder mejorar y reforzar el sistema público de cuidados, eso es una realidad. Pero hay que decir otra cosa, porque es medio verdad lo que dice usted.

Mire, meses antes, meses antes, a finales del año 2023, se aprueba el segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales. En ese segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales, que surge a partir de la evaluación del primer Plan Estratégico de Servicios Sociales, en ambos casos los agentes sociales, sindicales, participan en esa evaluación, en la extracción de esas conclusiones y, además, están ojo avizor para que se incorporen como propuestas de mejora en el segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales. Por eso para mí era tan importante que, en esta transaccional apareciese la mención al segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales, porque ocurre que los pactos institucionales se pueden cumplir o no, no hay una legislación que obligue, y como ejemplo tenemos el pacto educativo en el Parlamento Vasco.

Pero lo que también es cierto es que el segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales está íntimamente unido con la Ley de Servicios Sociales. Es decir, hay una disposición legal que obliga a su cumplimiento. Por eso nos parecía tan importante que, en estas Juntas Generales, en el Departamento de Acción Social, tuviésemos la oportunidad de que esas personas expertas, bien sean desde el movimiento feminista, hasta incluso agentes sociales, sindicales, pudieran participar en la elaboración de esa reflexión y ese documento de acuerdo que pudiera formar parte del segundo Plan Foral de transición de cuidados de larga duración. Y yo creo que, en ese sentido, de alguna manera, introduciendo este elemento en la transaccional, hemos blindado la posibilidad de que esté sujeto a un cumplimiento legal, en el que todos los agentes sociales y sindicales tienen capacidad para intervenir y dejar muestra. Otra cosa es ya, y ahí sí que también es cierto, que la vinculación o no de estos acuerdos, pues ya sabemos cómo es la participación de los gobiernos en esta Casa.

Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Sí, en principio mi deseo es intervenir para dar las gracias porque hayamos alcanzado este acuerdo y, por lo menos, que no suscite un rechazo por parte de nadie. Pero enmarcar también algunos elementos que son importantes no perder de vista.

En el año 2006, diciembre de 2006, se aprueba lo que se conoce como Ley de Dependencia en el Estado español. Se constituye así el cuarto pilar del estado del bienestar, sanidad, educación, prestaciones de jubilación, y los cuidados.



Desde entonces, en el año 2008, la Ley de Dependencia del Estado español obliga a hacer una modificación de la Ley de Servicios Sociales del País Vasco. ¿Qué ha ocurrido desde el 2008 hasta aquí? Crisis económica, prestaciones que se estaban dando con facilidad, que se tienen que congelar, porque la sostenibilidad del Estado estaba en quiebra, estábamos en una situación muy mala. Luego empezamos a correr y a poner en marcha en el País Vasco la Cartera de Servicios, el Mapa de Servicios Sociales, etc., y a continuación nos viene todo lo que ha sido, voy dando saltos muy importantes en el tema, lo que es la pandemia, y cómo todo nuestro sistema entra en una situación delicada.

¿No funciona?, vamos a ver, yo creo que habría que tener cuidado con las palabras, funciona, pero puede hacerlo mejor. ¿Y cómo puede hacerlo mejor? Primero, poniendo al usuario en el centro, porque si os dais cuenta, perdón por el tuteo, pero si nos damos cuenta, estamos opinando por ellos. Y son ellos los que son garantes de unos derechos, por ley, Ley Orgánica, se les da a ellos.

En cuanto a lo de las prestaciones económicas, como en el Mapa de Servicios del Estado no había posibilidad de prestaciones en todos los sitios, en tanto en cuanto se cubrían esas carencias con nuevos recursos, se daban ayudas económicas, pero con una voluntad de temporalidad. Con el tiempo, la crisis económica lo que ha hecho es que, en aquellos años, prácticamente del año 2012 hasta el 2014, muchos centros de día se fueron abandonando por los usuarios para tenerlos en casa, y poder garantizar unos ingresos vía prestación, y las familias fueron viviendo con esas prestaciones. También había ahí la urgencia de revisar en qué condiciones estaban en sus casas. Y ya, en el año 2020-2021, empezamos a hablar vía, por lo que se está adelantando tanto en Dinamarca, Japón, etc., de la incorporación de nuevas tecnologías en las prestaciones sociales, sobre todo en los cuidados.

Por tanto, nos hemos encontrado con una situación que tenemos sí o sí que revisar, para mejorarla, para blindarla, porque no estamos hablando de una actuación caprichosa de nadie, de ninguna Administración. Estamos garantizando la prestación porque es un derecho, es una Ley Orgánica, y que tenemos que saber acomodar a los tiempos que vienen, con un horizonte, que lo he dicho antes en mi intervención, año 2030, la población en Euskadi va a estar algo más de 2.100.000, 115.000 personas menos en edad de trabajar y 150.000 más que tendremos más de 65 años.

Este desequilibrio habrá que ir corrigiendo y teniéndolo en cuenta, porque la sostenibilidad obliga a ajustar expectativas, parámetros y recursos, no es infinito todo esto. Por tanto, esto son reflexiones que debemos abordar y no unos u otros, sino todos, y cuanto más rico sea el debate, y cuanto más abierto y participado sea, mejor. Y en ese sentido va la enmienda que hemos presentado, y luego tendremos otro punto donde podremos seguir hablando de estas cosas. Pero he querido, además de agradecer la acogida de la propuesta de enmienda, sobre todo que nos vayamos enfocando un poco para ver en común cuál es el problema, y que cada cual después tiene sus marcos, sus preferencias, sus ideologías, y sus sentimientos. De todo eso habrá que hablar.

Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Otermin Eraso jauna.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, López de la Fuente jauna, zeurea da berbea.



El Sr. **LÓPEZ DE LA FUENTE** jaunak: Eskerrik asko berriro, batzordeburu andrea.

Duque andrea, Gipuzkoako Aldundian egon zinetenean, zer aldaketa egin zenuten zainketen inguruan?

Beste galdera bat, zuk esaten duzu akordioari balorea ematen diozuela, baina saiaketa ez duzue egin akordio honetan egoteko.

Señora De Madariaga, quiero agradecer el tono propositivo de su grupo, tanto en el Pleno de Control, como en el día de hoy. El acuerdo al que hemos llegado responde, de manera realista, concreta y realizable, a la demanda que ustedes hacen sobre la introducción de mejoras en las políticas públicas de cuidados. El Plan que se está ejecutando desde el 2021, Plan Foral de transición de los cuidados de larga duración, es un Plan vivo que se va a ir modulando y flexibilizando, y teniendo en cuenta las evaluaciones que se vayan realizando.

La calidad de los servicios es consecuencia de muchos años de trabajo, y la Diputación y nuestro grupo no somos conformistas, y queremos seguir mejorando y seguir siendo un modelo a seguir, teniendo en cuenta la realidad cambiante y las nuevas realidades. Lo importante es el bienestar de los vizcaínos y las vizcaínas, y hay que seguir respondiendo a las nuevas casuísticas y retos que nos presentan, y la Diputación está en ello.

Eten gabe, ebaluatu eta hausnartu egin behar da zaintzaren inguruan, eta beste eragile batzuekin lankidetzan, hala nola, unibertsitatearen munduarekin, Nagusi Intelligence Centerrekin, beste Administrazio batzuekin, udalekin, koordinazio eta elkarreragingarritasuna hobetzen jarraitzeko.

Eskerrik asko berriro akordio honetara heltzeko egin duzue ahaleginagatik, eta baita ere, baiezkoa botoa emango ote taldeei. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, López de la Fuente jauna. Talde Popularrak ez dau parte hartuko... eta Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Duque Santacoloma andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Sí, es cierto que no hemos tocado la puerta del Grupo proponente ni de los otros dos grupos para para entrar en este acuerdo, porque, como he dicho al inicio de mi intervención, no compartimos el marco, no compartimos el marco del Pacto por los cuidados, y tampoco compartimos, el marco del II Plan Estratégico de los Servicios Sociales. Y creo que, en mi intervención, o, al menos, he intentado explicar las razones de por qué no compartimos.

En relación al Pacto de los cuidados, quiero recordar que se produce esa firma entre las 3 diputaciones, las 3 capitales, y en la antesala de una huelga general convocada por el Movimiento Feminista, que reivindicaba a finales de 2023 del pasado año un sistema vasco de cuidados público y comunitario. El Movimiento Feminista posteriormente interpela a todas las instituciones vascas y la respuesta que reciben es la siguiente, os voy a leer un extracto de una noticia recogida después de la rueda de prensa que realizó el Movimiento Feminista para valorar el Pacto de los cuidados. Ellas decían así:

Queréis robarnos el discurso sin hacer ningún planteamiento real. 3 meses después de la huelga feminista general, Gobierno Vasco presentó el 22 de febrero lo que denominó Pacto de cuidados en un acto con una elevada carga de campaña preelectoral. La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Nerea Melgosa, lo hizo rodeada de



diputados de los entes forales, instituciones que han privatizado las residencias, y alcaldes y concejales, incluso el de Bilbao, que en enero hasta triplicó las tarifas del servicio de atención domiciliaria. A pesar de la huelga feminista general y el acuerdo social que presentó la plataforma Denon Bizitzak Erdigunean, el Gobierno Vasco desatendió la petición de interlocución del movimiento feminista, respaldada por la mayoría sindical vasca. Melgosa se limitó a emplazar al Movimiento Feminista a participar en los foros de Emakunde, y acaban diciendo: *“No nos habéis tenido en cuenta en absoluto, al contrario, ahora que estamos buscando consensos entre diferentes agentes y planteando medidas concretas, queréis robarnos el discurso sin hacer planteamientos reales, dejando fuera del diálogo a la mayoría sindical vasca y apostando por dar réditos a la patronal”*.

Hau izan zen Mugimendu Feministak egin zuen prentsurrekoa baloratzeko, esan dudana moduan, itun hori.

Beraz, guk ere uste dugu badela momentua interpelazio horri erantzuteko, jauzi bat emateko, norabidea aldatzeko. Izan ere, egiten duguna inportantea bada, nola egiten dugun ere inportantea da. Inportanteak dira egiten ditugun politika publikoak, baina oso inportantea da ere gobernantza eredu. Eta gobernantza eredu berri honetan uste dugu greba orokor bat martxan jarri zuen subjektua, eta bertan parte hartu zuten ehundaka eragileen interpelazio zuzena ez entzutea, entzungor egitea, erantzukizun falta itzela dela.

Gaur eztabaidatzen dugun proposamena Iraupen luzeko zainketen I. Trantsizio Plana ebaluatzeaz hitz egiten du, ondo adierazi duzuen moduan, eta nik ganbara honetan ere askotan defendatu dut herri administrazioek beren politikak etengabe ebaluatzen ezinbesteko erantzukizuna. Eta horregatik, 2022. urtean azterketa eta hausnarketa hori egitea eskatu genion Aldundiari. Zehazki, eskatu genion etxeko zaintza formal eta informala EtxeTIC eta Etxaniz zentroaren genero ebaluazioa egitea.

Bi urte eta gero, bi urte igaro ziren akordio hori lortu genuenetik, Aldundiari bere lana egitea eskatzen genion akordio horretan, eta azkenean, lortu genuen legegintzaldi honetan Batzorde batean txosten horiek ezagutzea, diputatuak txosten horien berri eman zigun. Baina gure buruari egiten genizkion galderek jada erantzuna badaukate, eta bere momentuan zuekin konpartitu nituen galdera horiek:

Foru Aldundiaren politikak laguntzen ari dira zainketen euskal eredu berri baterako trantsizioan? Proiektu horiek Bizkaiko zaintzak desfamiliarizatzen eta desfeminizatzen ari dira?

Gaur egun baditugu datuak, badaukagu informazioa, baditugu ebaluazioak. Eta datu horiek nire interbentzioaren hasieran esan dudana egiaztatzen dute; el sistema no funciona.

Eta berresten naiz, jauzi bat eman behar dugu. Zaintza sistema publiko komunitarioa eraikitzeke, behetik gora egiten den prozesu baten behar da, eta horretarako eztabaidaguneak, ezberdinen arteko harreman espazioak eta kontsentsuak topatzeko borondatea ezinbestekoak dira. Esaten denaz gain, egiten den moduak izugarritzko garrantzia du honelako herri erronka baten aurrean, eta honek, herri proiektu bat izan behar du.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik askoz zuri, Duque Santacoloma andrea. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu, erdibidekoa kasu honetan. Itxarongo dogu danok jesarrita egon arte. Beraz, bototara erdibidekoa, bozkatu daikegu.



Eraitza hurrengoa da. Guztira 49 boto emon dira; aldeko botoak izan dira 35, ez da egon kontrako botorik, 14 abstentzino egon dira. Beraz, onartuta erdibidekoa.

Gai-zerrendako 5. puntua.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

Iniciativa Originaria: Moción derivada de Interpelación ([R.E.12/E/2024/0000637](#))

Autor: Casanova Alonso, Iker (EHB)

Asunto: Actividad desarrollada por la Diputación ante la situación de las empresas en crisis

Documento Principal:

([R.E.12/E/2024/0000637](#))

Expediente: ([12/B/20/0000933](#))

5.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Itaunetik eratorritako Mozinoa ([12/E/2024/0000637SE](#))

Egilea: Casanova Alonso, Iker (EHB)

Gaia: Krisian dauden enpresen egoeraren aurrean Aldundiak garatzen duen jarduera

Dokumentu Nagusia: ([12/E/2024/0000637SE](#))

Espedientea: ([12/B/20/0000933](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauden batzarkidearen txanda da. Beraz, Casanova Alonso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **CASANOVA ALONSO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, eta egun on guztioi.

Gaur mozio bat defendatzera gatoz, eta mozio guztiekin gertatzen den bezala, nolabaiteko dejà vu kutsua sentitzen da, zeren, azken finean, pasa den hilabetean antzeko eztabaida bat izan genuen, eta gaur mahaigaineratuko diren elementu batzuk eta argudio batzuk errepikatuko dira. Baina badago ezberdintasun inportante bat, edo pare bat. Hemen elkarrizketa honetan ez du parte hartuko talde politiko baten ordezkaria eta diputatua, baizik eta eztabaida zabalagoa izango dela, talde guztiek parte hartzeko aukera izango dute. Eta beste aldetik, gainera, eztabaida soil bat izateaz aparte, hemen proposamen bat mahaigaineratzen da, eta proposamen horren inguruan iritziak eta posizionamenduak ere azaleratuko dira. Beraz, antzeko gaia, baina hurrengo urratsa. Orain, mozioa datorkigu, baina konteniduetan sartu baino, proposatzen dugunaren kontenidua azaldu baino lehenago, uste dut abiapuntu moduan ber gogoratu behar ditugula aurreko eztabaidan egondako, edo ateratako hainbat hausnarketa eta ideia.

Lehenengoz eta behin, industriaren garrantzia gure lurraldean, eta hori horrela mantentzearen interes estrategikoa. Gure lurrak izaera industrial beti izan du, gure ehun produktiboak beti izaera industrial fuerte bat izan du, garai batzuetan %40ra heldu zen, baina inor ez du planteatzen bueltatzea 70etako hamarkada horietara. Ekonomia eboluzionatu da, euskal gizartea eboluzionatu da, baina hartzen badugu beste data askoz gertuagokoa, 2008 adibidez, krisia baino lehenago, hor ikusten genuen gure produktu gordinaren %28ak izaera industrial zeukala, eta 250.000 langile zeudela lanean industrian. Hori ez duela hamarkada batzuk, hori duela 16 urte, edo 18 urte krisi ekonomikoa hasi baino lehenago. Gaur, %23an gaude, 5 puntu horiek galdu ditugu, beste herrialde guztietan 2008ko krisia dela eta galdu zer indar industrial, baina beste herrialdeetan berreskuratu zen, eta hemen egiturazko jaitsiera eduki genuen gure izaera industrialari dagokionez.



Oso inportantea iruditzen zaigu daukagunari eustea, eta daukaguna haztea, ahal bada, eta, horretarako, ebidentemente, politika industrial ausartak egin behar dira. Politika industrialak bueltan dago, garai batean pentsatzen zen industria lehenaldiko gauza bat zela, toki askotan bizkarra eman zitzaion industriari eta politika industrialari, baina azken urteotan kontsentsua berriro zabaldu egin da, politika industrial aktiboaren beharrez. Eta politika industrialak adar ezberdinak ditu, noski. Soilik krisian dauden enpresen egoerari erantzutea ez da politika industrial guztia, politika industrial askoz zabalagoa da; ikerkuntza eta garapenetik hasita, sistema formatiboa, lurraren antolaketa eta abar luze bat.

Gaur hemen ez dugu ekartzen politika industrial bere osotasunaren inguruko hausnarketa, baizik eta politika industrial horren atal baten inguruko proposamen, eztabaida, eta, gure ustez, hobekuntzarako ideia batzuk. Eta inportantea izanda, industria gure ehun produktiboa, inportantea izanda politika industrial ausarta izatea eta inportantea izanda politika industrial orokor horren baitan krisian dauden enpresei dagokien erantzun egokia ematea, uste dugu, eta aurreko interpelazioaren ondorioz, horri berretsi egin genuen, orain arte egiten ari dena ez instituzio honetatik, eta ez beste instituzio batzuetatik, ez dela nahikoa eta indartu egin behar dela. Uste dugu, eta lehen aipatu dugu, barne produktu gordinean 5 puntu galdu ditugula industriari dagokionez, 5 puntu horren galeran lanpostu asko desagertu dira, eta enpresa asko ere bai, krisi industrial asko egon dira, eta uste dugu azken urteotan krisi horien aurrean instituzioen partetik eman den erantzuna ez dela nahikoa.

Guk proposatzen dugu Protokolo berri bat antolatzea. Orain arte instituzio bakoitzak badauka bere, batzuetan arduradunek protokoloa deitzen duten, bere funtzionatzeko modua, bere prozedura, baina guk planteatzen duguna da protokolo horiek guztiak koordinatzea, positibizatzea, idaztea, ez izatea soilik funtzionatzeko modua, baizik eta protokolo ondo definitua, loteslea izatea, instituzioen artean koordinatua, eta ausartagoa. Zeren aurreko eztabaidan ondorioztatu genuen bi gauza Aldundiaren edo foru gobernuaren jarduerari dagokionez. Alde batetik, protokoloa ez dela nahikoa, ez da bezain sakona, ez da bezain ausarta, ez dauka gihar nahikorik benetan laguntza bat aportatzeko, eta beste aldetik, batzuetan ez dela aplikatzen ere, eta aipatu genituen kasu batzuk non ezta interlokuzioa ere ez zen gauzatu.

Por eso, creemos que es fundamental mejorar las fórmulas de intervención y de respuesta del conjunto de las instituciones de este país y en este caso interpelamos a la Diputación Foral, que es la institución cuyo control y seguimiento nos corresponde a esta Cámara, para que lidere, junto al resto de instituciones, la instauración de un nuevo protocolo efectivo y completo de respuesta a las crisis en las diferentes empresas industriales. Un protocolo que empiece en la fase de prevención, escaneando de forma permanente el tejido productivo y el tejido industrial vasco en busca de debilidades, bien en cuanto a empresas que hayan tenido antecedentes de situaciones de crisis, bien en cuanto a sectores que tengan un componente cíclico y que pasen de forma periódica por situaciones de dificultades, bien analizando de forma exhaustiva aquellos sectores que estén en procesos de transformación afectados por dinámicas globales para intentar detectar de forma temprana situaciones de vulnerabilidad, y responder antes de que esas vulnerabilidades se conviertan en crisis que pongan en peligro la propia empresa.

En segundo lugar, proponemos una actitud más decidida a la hora de intervenir cuando una empresa ya ha elevado la voz de alarma o cuando ya se ha encendido la luz roja a través de anuncios de despidos, de cierres de EREs o lo que fuera. En ese sentido, pensamos que las diferentes instituciones, de forma coordinada, han de acudir a esa empresa con un portfolio de instrumentos efectivos que vayan desde análisis de viabilidad, desde planes industriales, desde análisis de posibilidades de ayudas que contemplen la asesoría, que contemple la búsqueda de inversores que sean mucho más ambiciosos de lo que se realizan hoy en día.



Y, finalmente, una tercera etapa, y luego, en la réplica tendré oportunidad de extenderme más sobre estas y otras cuestiones. Una tercera etapa de reparación para el caso en el que, desgraciadamente, se va a dar que algunas de las empresas no puedan ser salvadas, que tengan una situación demasiado deteriorada, para que, en ese caso, tanto las instalaciones materiales como, sobre todo, fundamentalmente las capacidades humanas, las capacidades de los trabajadores y trabajadoras de esas empresas puedan ser reutilizadas y reinsertadas en el tejido productivo, para que no perdamos ni instrumentos físicos para seguir formando parte de nuestro tejido industrial y, sobre todo, para que no perdamos la cualificación de unos sectores que requieren una preparación específica que no abunda especialmente en nuestro país, y además, evidentemente, desde una perspectiva humana, para que esas personas no se vean abocadas a buscarse la vida individualmente.

Por tanto, entendemos que lo que existe no es suficiente, que lo que existe ni siquiera se llega a aplicar en todos los casos, y que se necesita algo más activo, más proactivo, más coordinado y más eficiente para que las empresas que llegan a una situación de crisis no se vean abocadas un poco al albur de lo que en cada momento cada institución puede aportar, sino que esto se establezca de una forma más determinada y más eficiente.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: eskerrik asko zuri, Casanova Alonso jauna. Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Vaquero Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **VAQUERO MORENO** jaunak: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Otro de los temas que ya hemos trabajado en otras tantas ocasiones como decía usted, y que a buen seguro no va a encontrar consenso en cuanto a la moción presentada, ojalá me equivoque.

En cuanto a la justificación que usted hace, señor Casanova, y con los ejemplos presentados el día 20 del mes pasado, observamos cómo la deslocalización es una realidad vigente y que los protocolos existentes para buscar soluciones a este problema no son suficientes. En octubre del pasado año, nuestro Grupo ya preguntó acerca de la política industrial de la Diputación como estrategia para garantizar el mantenimiento y fortalecimiento de nuestra industria, y la respuesta de la señora Basurko versó sobre los ejes estratégicos presentados en su plan de mandato:

1. Desarrollo del talento.
2. Emprendimiento.
3. Desarrollo, una oferta de apoyo específico a la industria. Y aquí nos explicó, muy a grosso modo, los programas de ayuda existentes y la revisión de negocio, entre otras cosas.
4. Equilibrio territorial.
- Y 5. Apertura al mundo.

En fin, trabajamos el talento, el emprendimiento, buscamos el equilibrio territorial y nos abrimos al mundo, pero lo que tenemos en casa lo dejamos morir. Hemos



pasado de tener industria a tener turismo industrial y de eso sabemos un poco en Sestao. Lo dijimos y lo decimos, no se está haciendo lo suficiente para proteger nuestro tejido industrial, porque no hay inversión pública para traccionar la economía y, por tanto, la industria, que es básicamente el sector que ha proporcionado y que permite que haya un Estado de bienestar en Euskadi, está desapareciendo.

A pesar de los ejes estratégicos de los que hablaba, la única política económica que parece desarrollarse desde las instituciones es hacer atractiva la entrada en Euskadi a través de una fiscalidad beneficiosa que lo que conlleva es una mayor vulnerabilidad del tejido industrial, porque lo que las empresas van a proteger, por tanto, es su capital y no a sus trabajadores. Estamos convencidas de que los mecanismos que han desplegado las instituciones vascas en el ámbito de la inversión industrial ha fracasado. Los resultados positivos son insignificantes y continúan la sangrante destrucción del empleo en el sector. Se ha permitido la desregulación de los mercados financieros para poner una alfombra roja a los especuladores, los fondos de inversión y las multinacionales que se están quedando con empresas emblemáticas vascas. Desde nuestro punto de vista y de cara a la intervención sobre nuestras empresas en crisis, nos parece fundamental llevar a cabo 3 puntos que creo, están en consonancia con los presentados por el señor Casanova:

En primer lugar, nos parece fundamental evaluar una posibilidad de inversión pública, inversión pública en aquellas empresas viables, consideradas estratégicas para Euskadi y que se encuentren en peligro de cierre. Y cuando digo estratégicas me refiero tanto por su peso en la economía o el empleo regional, como por la importancia del sector al que pertenecen. Estamos convencidos de que hay que destinar recursos financieros y técnicos del sector público para impulsar la inversión en sectores estratégicos, mediante la creación de fondos de desarrollo económico y programas de incentivos a la innovación y la inversión productiva. Pero creemos que puede hacerse asegurando la representación y la participación de los trabajadores y trabajadoras en la toma de decisiones y la planificación estratégica de las empresas. Y es que hay que impulsar el diálogo social y la negociación colectiva como herramientas fundamentales para la gestión democrática y participativa de las empresas, promoviendo la creación de comités de empresa y consejos de participación, en los que los trabajadores y trabajadoras, además de los directivos, puedan debatir y consensuar decisiones clave relacionadas con la producción, la inversión y el empleo.

En segundo lugar, parece apropiado reforzar las medidas de protección y apoyo a las empresas locales frente a la competencia desleal y las prácticas financieras especulativas, garantizando la soberanía económica y el bienestar de la Comunidad. En este sentido, nos parece fundamental establecer mecanismos de control y regulación para prevenir precisamente la deslocalización de empresas y, por tanto, la pérdida de empleo.

Y, en tercer lugar, tendríamos que buscar alternativas más eficaces ante la pérdida de empleos, si los puntos anteriores no han conseguido su objetivo. Alternativas y planes de transición que posibiliten la continuidad laboral ante el cierre de la empresa. Evaluación, inversión y refuerzo, más continuidad laboral, prevención, intervención y reparación. Estamos de acuerdo. Si a todo esto le añadimos prestar especial atención a la reindustrialización de zonas afectadas por el desmantelamiento industrial o impulsar programas de reconversión industrial especializándonos en sectores de alto valor añadido como la industria 4.0, la energía renovable, la economía circular, todavía mejor. Pero no hemos enmendado su propuesta, no se preocupe. Votaremos a favor de la suya.

Eskerrik asko.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Vaquero Moreno jauna. Grupo Popular Vizcaíno taldearen ordezkaria, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **GÓMEZ-GUADALUPE GARCÍA-TEJEDOR** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Buenos días, otra vez a todos.

Hoy Bildu nos trae aquí una moción derivada de la interpelación del último pleno de control en la que nos plantea crear un protocolo integral de atención institucional a las empresas industriales en crisis. Desde el Partido Popular vamos a votar en contra de la moción que nos trae Bildu hoy aquí, y vamos a votar en contra, porque lo que nos vienen a proponer, más allá de actuaciones que dicen fomentar el sector industrial, es que la Diputación Foral de Bizkaia intervenga en el sector privado. Lo decía el portavoz de Bildu en esta tribuna, intervención.

Lo pueden llamar protocolo, plan de actuación, mesa de crisis. Pero la verdad es que la moción que hoy debatimos plantea, abro comillas, “ofertas e inversión directa”. Y, desde luego, que hay situaciones en nuestro Territorio Histórico que no queremos vivir y que consideramos que no deben ocurrir, como son las de Mecaner o las de Envases Universales. A nosotros no solo nos preocupan, sino que consideramos que deben estar, sin duda alguna, entre las preocupaciones, pero, sobre todo, entre las ocupaciones de las instituciones públicas y, en este caso, de la Diputación Foral de Bizkaia. Tenemos que ocuparnos de nuestras empresas, sobre todo cuando llegan a situaciones a las que jamás deberían haber llegado, situaciones en las que consideramos que las instituciones, por supuesto, deben tomar parte activa, pero para garantizar su viabilidad a futuro dentro del mercado y sin caer en falsas soluciones.

Al Partido Popular no solo le preocupa la política industrial, sino que considera que, no solo es un área estratégica de nuestra economía, sino que es un área en la que debemos recuperar el peso perdido, y que consideramos que tiene que ser un papel tractor de nuestra economía. Y, por eso, nos preocupa la pérdida de peso industrial que nuestra economía viene sufriendo, sobre todo en los últimos años. Pero comprenderán, no vengo a decirles nada nuevo, que no nuestro modelo económico, nada tiene que ver con el de Bildu. A nosotros nos preocupa la realidad, nos preocupa que Euskadi es la Comunidad Autónoma que más producto interior bruto relativo ha perdido en el periodo entre 1980-2022. Hemos caído del 7,42 al 5,89. Y los últimos datos, pese a que Euskadi está creciendo, pierde peso relativo porque crece menos que las comunidades autónomas. En ese sentido, en 2022 Euskadi fue la novena Comunidad Autónoma en crecimiento y estuvo por debajo de la media nacional. Y esos datos, que son objetivos, no pueden entenderse sin la caída del PIB industrial de las últimas décadas, el sector ha pasado de suponer el 44% del PIB en los años de la industria vasca, del movimiento de la industria a mediados de los 80, a rondar ahora el 22%.

Y, en este sentido, y visto los últimos datos, la industria es el sector que más sufre la desaceleración de nuestra economía. Así lo reflejan los informes más recientes. La industria en Euskadi ha sido siempre un área estratégica de nuestra economía debido a, entre otras razones, la importante implantación territorial que ha tenido en nuestro Territorio. Y también, porque la industria ha traído empleo de calidad y ha aportado valor añadido a nuestra economía. Es cierto que la crisis, la situación padecida por el COVID-19, afectó a la industria vasca, pero no hizo sino agravar una situación que ya veníamos sufriendo. En la industria hace falta nuevas inversiones, hace falta apostar por la innovación, por la renovación de los equipos productivos, porque si no, podemos caer en el declive que venimos sufriendo. Y hay datos que preocupan, como decía, porque según Eustat, el 66% de las exportaciones vascas realizadas en diciembre de 2023 tenían un nivel tecnológico medio-bajo o bajo. Tenemos que abordar esa situación, las empresas industriales son el eje de la economía vizcaína y necesitan un futuro



basado en la eficiencia, productividad, el posicionamiento internacional y, desde luego, ser competentes en un marco y en una economía globalizada.

Señores de Bildu, no nos engañemos. Consideremos que su modelo económico es lo peor que le puede pasar a la economía vasca porque su modelo no funciona y desde luego, no es lo que necesita la industria. En estas elecciones autonómicas, en su programa han propuesto al menos 5.000 millones de euros adicionales de recaudación entre subidas de impuestos y creación de nuevos tipos impositivos. Ese es su modelo. Un modelo que desincentiva la iniciativa privada. que sitúa a Bizkaia lejos de lo que supone ser un territorio atractivo para la inversión, que conduce a la pérdida de empresas y que hace que nuestro territorio deje de ser un lugar de iniciativas empresariales. Y nosotros creemos que la situación económica, la situación industrial, debe de abordarse de una manera diferente. Consideramos que es prioritario dar a nuestro territorio un marco de seguridad jurídica estable para quien quiera invertir. Consideramos que es importante abordar una reforma fiscal en las que se reduzca la carga fiscal, tanto para las empresas como para los trabajadores, y también, poner freno al aumento de los tipos impositivos o la creación de nuevos. Y eso para garantizar una estabilidad y un territorio atractivo hacia afuera.

También, creemos que es necesario incentivar las inversiones en equipos productivos y tener una fiscalidad que incentive la llegada de inversiones extranjeras. Y todo ello en un marco de incremento y promoción del suelo industrial. Pero aparte de esas medidas que consideramos necesarias para el futuro de nuestro territorio, claro que es necesario que desde los departamentos de Promoción Económica, en este caso el de la Diputación Foral, exista una implicación en el tejido industrial, en el tejido empresarial, que se tiendan puentes, que se favorezcan inversiones, que se establezca activamente contactos con agentes, que permita recibir inversiones en nuestro tejido empresarial, y, desde luego, evitar situaciones como las que desgraciadamente sufren Mecaner y Envases industriales.

Creemos que es necesario que, por parte de las instituciones, en este caso la Diputación Foral de Bizkaia, exista una búsqueda activa de inversores y de financiación para estas situaciones. Pero desde luego, como les digo, entenderán que nuestro modelo económico no tiene nada que ver con el modelo intervencionista de Bildu, y creemos que el modelo de Bildu compromete la competitividad de nuestro tejido industrial. Y, por ello, no vamos a apoyar esta moción que entendemos que contiene mucha carga ideológica de fondo y que defiende un modelo que no funciona.

Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Zurro Tobajas jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ZURRO TOBAJAS** jaunak: Egun on. Buenos días a todos y todas. Eskerrik asko, presidenta, Andrea.

Me gustaría empezar afirmando que los Socialistas vascos, con nuestra participación en los diferentes Gobiernos, hemos hecho una apuesta clara por la industria 4.0 con arraigo en Euskadi. Hemos dado apoyo a las pequeñas y medianas empresas, hemos impulsado infraestructuras empresariales y suelo industrial, hemos priorizado las zonas de actuación preferente, hemos ayudado a las empresas en dificultades y hemos potenciado la internacionalización de las empresas vascas y la búsqueda de nuevos mercados. Y esta política ha tenido efectos positivos, porque hemos resistido los embates de estos últimos años mejor que otros territorios.



Sin embargo, a pesar del despliegue de estas políticas, es cierto que la industria ha sufrido un ligero retroceso en el conjunto de la economía. Es cierto que desde 2011 y hasta 2021 la aportación del sector industrial al PIB vasco había caído el 1,7%, según el Eustat, pero hay que decirlo todo porque no ha sido solo Euskadi, porque también es cierto que este descenso se puede comparar al que ha sufrido una economía como la alemana, que en el mismo periodo perdió el 1,5%. De todas maneras, y es bueno recordarlo, el peso del sector industrial en Euskadi sigue siendo mayor que la media de la Unión Europea de los 27 o que la de Francia, por poner dos ejemplos. Según esos datos, según datos del Eustat, en 2021 el sector generó el 23,4% de la riqueza vasca en Alemania, entonces era del 24% para contextualizar todos los datos. Y la industria, según esos mismos datos, contribuye con casi un 20% al total del empleo de Euskadi, más de 4 puntos por encima también de la media europea.

Ahora bien, ¿existen problemas en el sector industrial? Pues claro que existen problemas, como en cualquier sociedad compleja, sobre todo de Occidente:

Estamos por debajo de la media en gasto, en investigación y desarrollo. Hay comunidades autónomas que nos superan en atracción y retención de talento.

Tenemos una creciente dificultad para encontrar los perfiles profesionales que necesitan nuestras empresas.

Tenemos un problema con la sucesión empresarial, por ejemplo, el 70% de las empresas familiares no llegan a la tercera generación. Y eso es un problema cuando la columna vertebral en la economía vasca es la empresa familiar.

O el tamaño de nuestras empresas que siguen siendo pequeñas, y deben crecer y globalizarse, o la pérdida de centros de decisión en favor de los grandes nodos financieros.

Esta es la situación. Y debemos estar atentos a esas debilidades, pero tampoco conviene olvidar los buenos datos, porque siempre será más fácil crecer si el sector, con la ayuda institucional, conserva esas otras fortalezas que aportan los datos. Como decía el señor Casanova, la propuesta concreta de EH Bildu, con todo respeto, aborda solo un aspecto muy concreto y muy específico que tiene que ver con la situación de las empresas en crisis. Las empresas en crisis económica de carácter económico, aunque tenemos oportunidad, igual en otra ocasión de hablar, de hacer una reflexión más profunda sobre todas las crisis que afectan al tejido empresarial. Pero sobre esta propuesta le diré lo mismo que expresó mi compañero Ekain Rico en nombre de los Socialistas Vascos en 2019, que existen mecanismos para estos casos, y que la cooperación y colaboración institucional funciona, aunque en ocasiones, como los casos que se recordaban hace escasas semanas aquí, no se obtengan los resultados que todos deseamos.

Entonces se debatió en forma de Proposición No de Norma aquí en 2019, bastante antes de las últimas crisis y de los profundos cambios que la pandemia y la geopolítica han provocado en todo el mundo. Las propuestas son prácticamente idénticas, las de 2019, esa PNN y la moción que presentan hoy. Hoy lo único que incorporan son los 3 conceptos de prevención e intervención, y reparación. Es decir, años después, con lo que ha llovido, la propuesta parece que es la misma, pero no sé si obedece al escenario electoral o que usted, como es uno de sus temas favoritos, quería traernos a debatir la política industrial aquí.

Mire, en aquel momento, en 2019, ya les trasladamos que siempre existe una ventana abierta para las empresas en crisis y una relación constante entre los diferentes niveles institucionales, sean gobernados por quienes sean gobernados. Porque todos se lo decíamos entonces, estamos para sostener un sector industrial fuerte y pujante. Les decíamos que existen programas como Bideratu, para ayudar a reestructurar y relanzar empresas en crisis.



Y también les decíamos una cosa muy importante, que los Socialistas vascos no estamos por duplicar actuaciones, estamos por la coordinación institucional para encontrar soluciones. Pero es que, además, desde 2019 se han aprobado varias leyes que tienen mucha relevancia en estos casos en los que estamos hablando: la nueva ley del Instituto Vasco de Finanzas, que contempla la creación de un ente público de derecho privado para la reordenación de todos los instrumentos financieros del Gobierno Vasco, incluido Finkatuz, o la Ley reguladora del régimen de subvenciones, que, entre otras cuestiones, recoge el reintegro íntegro de las ayudas que se hayan otorgado a las empresas que se deslocalicen. O la nueva ley de empleo que, mediante la regulación de los programas complementarios para la mejora de la empleabilidad y de la cobrabilidad, hace de la recualificación un Pilar imprescindible de las políticas públicas de empleo. Y esto tiene mucha importancia para atender a los trabajadores y trabajadoras de estas empresas en crisis, porque entendemos imprescindible ofrecer apoyo para la transición laboral.

Los Socialistas estamos por adoptar medidas de prevención, de intervención temprana y de reparación de daños, por utilizar su lenguaje, pero eso se hace con una política industrial integral, porque con una política industrial integral y con la cooperación de todas las instituciones se puede ayudar a las empresas a superar las crisis de manera más efectiva, protegiendo los empleos, trabajadores y trabajadoras, preservando el tejido empresarial y promoviendo el desarrollo sostenible.

Nada más, mila esker.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Zurro Tobajas jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Arregi Osoro jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ARREGI OSORO** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea, egun on, Ahaldu Nagusia, ahaldunak egun on gutioi.

Casanova jaunak mozio bat aurkeztu du, Foru Aldundi honi eta gainontzeko erakunde publikoei zuzenduta, krisian dauden industriei zuzendutako protokolo bat egin dezaten. Bat gatoz erakunde hauen lana dela etengabeko hobekuntza prozesuaren menpe dauden protokolo eta ekimenak martxan jartzea. Baina hau esatetik gaur eztabaidatzen ari garen mozio batera alde handia dago.

Casanova jauna, Aldundiari egiten ari den zerbait egiteko eskatzen ari zara, protokoloaren izena aldatuta. Ulertuko duzunez, ezin dugu honen aldeko botorik eman.

Con esta moción está instando a la Diputación y a otras instituciones a hacer algo que ya hacen, pero con otro nombre, con el añadido de alguna ocurrencia de dudoso encaje práctico, entenderá que no podemos compartirlo. Es más, vista su propuesta, podríamos pensar que su objetivo principal es cambiar de nombre al Protocolo para que parezca que hasta ahora no se estaba actuando. No, señor Casanova, la vida no empieza con ustedes. En los últimos 40 años hemos construido un país desarrollado, un territorio innovador, con talento, atractivo, conectado y equilibrado. Por supuesto, podemos mejorar, tenemos que mejorar. No es autocomplacencia, pero hay que partir de un ejercicio de realismo y de un diagnóstico certero.

Su propuesta se apoya en 3 patas, la primera de ellas la titula Prevención. La prevención ya es el pilar básico de todas las actuaciones que desarrolla el Departamento de Promoción Económica y, en cualquier caso, ¿sabe cuál es la mejor prevención? La prevención consiste en impulsar y desarrollar una política industrial pública, activa y proactiva, tal y como vienen haciendo durante las últimas décadas tanto la Diputación Foral de Bizkaia como el resto de instituciones gobernadas por el PNV. Una política ampliamente reconocida, valorada y



copiada en muchos países de Europa y fuera de Europa. La mejor prevención es contar con empresas industriales y de servicios avanzados competitivos. Hacer de Bizkaia un territorio competitivo para las empresas, para su creación, su desarrollo y su consolidación.

¿Y cómo se hace esto? La Diputación cuenta con un itinerario completo de programas, servicios e iniciativas para apoyar la competitividad empresarial. Todas ellas enfocadas a fortalecer las empresas industriales y de servicios avanzados.

- Impulsando la innovación, la internacionalización y la cooperación.
- Priorizando la digitalización y la sostenibilidad.

Todo ello para avanzar en la descarbonización y la reducción de emisiones, factores clave para la competitividad global.

Y, por supuesto, el Departamento de Promoción Económica, a través de la colaboración con los diferentes clústeres, mantiene una información actualizada sobre la situación y evolución prevista de los principales sectores de actividad de nuestro Territorio.

Todo esto no nos puede sonar a “nuevo”. Está en el Plan de Mandato 2023-2027, Bizkaia Denontzat, que ya nos explicó la Diputada en Comisión.

Prevención proactiva, señor Casanova. Crear, mantener e impulsar las mejores condiciones socioeconómicas posibles para que, por un lado, tengamos empresas, industriales incluidas, que creen puestos de trabajo de calidad; y por otro, para que todas las personas de Bizkaia tengamos las mejores oportunidades y nadie quede atrás.

Zure proposamenaren bigarren puntuari ekingo diot orain, “interbentzio” titulua duena.

Basurko diputatuak hainbat aldiz azaldu digu krisi-egoeran dauden enpresen kasu zehatzetarako protokolo bat badagoela. Protokolo hau gure eskumen-eremuarekin eta dagoen esparru juridikoarekin bat dator.

Zergatik diot hau? Zure mozioan burutazio batzuk modu zehaztugabeen lerratzen dituzulako. Agian, belarrira, soinua ona da, baina planteatzen dituzun bezala, ez datoz bat errealitatearekin.

Respecto a la Diputación, ya hemos podido escuchar cómo trabaja y la labor de diálogo que se desarrolla con las diferentes partes. (Un diálogo, por cierto, que las partes tienen que querer). El protocolo recoge también la oferta de recursos existente, en su caso, bien por la Diputación Foral de Bizkaia o bien por el Gobierno Vasco.

Las situaciones que llevan a una empresa a entrar en crisis difieren de un caso a otro, y, por lo tanto, exigen planteamientos diferentes en cada caso, siempre en el marco del protocolo diseñado por la Diputación. Y para cada caso se analizan los instrumentos que se pueden utilizar sin descartar ninguno, con el fin de que se pueda mantener la actividad y el mayor número posible de puestos de trabajo de forma sostenible.

Por último, y como tercera idea de su moción, tenemos lo que en la propuesta llaman “Reparación”. Como la propia moción reconoce, en algunos casos, no se puede evitar el cese de la actividad. Y no es que falle el protocolo, ¿verdad? Para estos casos, y esto lo saben ya, existen programas en marcha para la recualificación de las personas que han perdido su puesto de trabajo. Programas tanto del Departamento de Empleo de la Diputación Foral de Bizkaia como del Gobierno Vasco.



De hecho, la redacción de su propuesta se parece mucho al objetivo recogido por el programa Aukeraberri de Lanbide.

Ahí están los Programas de Acompañamiento, las tres “erres”: Reorientación / Recualificación / Recolocación, el PEAC, etc.

Se da además el hecho de que la situación actual de necesidad de personal en las empresas del sector industrial de nuestro Territorio ha conllevado que diferentes entidades y asociaciones de empresas trabajen, asimismo, para facilitar la incorporación de estas personas en aquellas empresas que necesiten dichos perfiles. Prevención, intervención y reparación, llámelo como quiera, pero son acciones y programas existentes y en marcha.

Por todo lo expuesto, no compartimos su moción, y votaremos en contra.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Arregi Osoro jauna. Erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Casanova Alonso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **CASANOVA ALONSO** jaunak: Egun on berriro. Lehenengoz eta behin, Vaquero jaunari eskerrak ematea bere babesagatik eta gauza gutxi esan dezaket orokorrean bat gatozelako, eta eskerrik asko.

PPko ordezkariari ere le doy las gracias por su claridad expositiva. No hay mucho acuerdo de fondo, pero usted ha hecho una exposición tan de manual de lo que es una política económica de derechas ortodoxa, liberal y caduca, que me parecía estar oyendo al señor Pradales ayer en la televisión. Ustedes han hecho el mismo discurso de que - usted se ha portado, no ha dicho lo de bolivariano, no ha llamado a las cajas de ahorros instrumentos bolivarianos - pero bueno, más o menos han estado en la línea. Evidentemente, hay grandes diferencias. Ustedes creen que vamos a convertir este país en un infierno fiscal como Dinamarca, o como Suecia, por ejemplo, países donde no hay libertades y donde la economía está hundida, ¿verdad? Pues ahí tienen mayor presión fiscal que aquí. Fíjese si tenemos todavía recorrido. Bien utilizar los impuestos y haciendo recaerlos, no como alguien está diciendo, porque se lo está inventando, sobre las clases medias y bajas, sino sobre aquellos centros de la sociedad que pueden asumir mayores impuestos. También, en el ámbito económico se puede contar con más recursos para políticas también de promoción económica más efectiva.

Al señor Zurro, pues también lo tengo que agradecer. Mire, usted ha dicho que estaba de acuerdo en unas cosas, en otras no, pero ha hecho un diagnóstico, yo creo que bastante certero, ha hablado de programas, y yo creo que les ha faltado dar un paso más, porque, bueno, en unas cosas estamos de acuerdo y en otras no. Mire, he hablado de, por ejemplo, la Ley de Subvenciones, la retirada de subvenciones a las empresas que se deslocalicen, y es una iniciativa que tiene raíz en una propuesta de Euskal Herria Bildu, de proponer una ley sobre las deslocalizaciones que se admitió a trámite y luego se subsumió dentro de esa ley de subvenciones. O ha hablado de la atención a las comarcas desfavorecidas, que también en la época moderna tiene raíz en la propuesta de 2015 de crear una ponencia de estudio sobre la Margen Izquierda y Oarsoaldea, que fue una iniciativa también de nuestro Grupo. Yo entiendo que hay similitudes, y creo que ha sido honesto a la hora de reconocer, pues bueno, que hay ciertas debilidades y hay ciertas cosas que se pueden mejorar. Es verdad que creo que ha cometido un pequeño truco cuando ha hecho la pérdida de PIB industrial desde 2011 y no desde 2008, porque claro, ahí le sale más favorecedor un 1.7, pero desde 2008 hasta ahora, porque el grueso de la pérdida fue 2008-2011, pues son 4 o 5 puntos, y yo creo que eso es significativo.



Nosotros no venimos aquí a hacer un discurso catastrofista, y creo que en ningún momento lo hemos hecho. No hemos dicho que se esté hundiendo ni la economía ni la industria vasca. Creemos que hay una perspectiva preocupante. Creemos que, además, hay un estancamiento y hay margen de mejora. Cuando hablamos de ese 23%, ya tuvimos la ocasión de debatir la pasada, en la interpelación con la diputada, cuando nos decía que no solo hay que medir la industria, sino la industria más los servicios avanzados, lo que pasa que eso parece un poquito lo de la zorra y las uvas, porque estoy en el 24% de PIB industrial y me pongo dos legislaturas como objetivo, llegar al 25 y cuando fracaso en dos legislaturas digo, no, no, lo importante no era llegar al 25. Ahora vamos a cambiar la forma de medir las cosas y lo importante es otra cosa. Es importante desarrollar servicios avanzados, pero también es importante que las manufacturas sean potentes y ganen peso en nuestro PIB.

Pero hoy, como decía al principio, aunque ustedes también han introducido otros elementos, no tenemos un debate global sobre política industrial, sino que nos queríamos centrar en un aspecto concreto. Por supuesto que existen muchos elementos precisamente preventivos como el desarrollo de una política industrial activa a todos los niveles que permita, efectivamente, que las empresas estén en una mejor situación y no lleguen a esas situaciones. Pero a veces llegan. Y no digo que estén llegando todas, y no digo tampoco que sea obligación de las instituciones o que esté en las manos de las instituciones salvar a todas. Aquí tenemos una casuística importante. Yo tengo no sé si la suerte o la desgracia de haber estado en contacto con, una buena parte, no voy a decir todas ni la mayoría, pero una buena parte de las empresas que la última década en este país han pasado por situaciones de crisis y se han visto abocadas a cierre. Yo cuando oigo sus protocolos, y cuando oigo lo que está escrito en sus papeles, pues lo escucho, pero es que yo he visto cuál es la realidad. Es que lo he visto en primera persona, he hablado con centenares de trabajadores, con decenas de comités de empresas, he vivido de cerca todos estos procesos y estos protocolos ni se aplican tal cual ustedes están planteando, ni una vez aplicados, incluso aplicados así, obtienen resultados. Y repito, no se puede exigir el salvamento de todas las empresas, porque hay algunas que, por obsolescencia del material, del producto, de las instalaciones, por cuestiones externas, luego tienen otra vía que cerrar, evidentemente, porque están acumulando pérdidas insostenibles. No nos referimos a eso, pero sí nos referimos a que se haga más.

Voy a poner ejemplos concretos, porque desgraciadamente, se me está acabando el tiempo. Mecaner ha hecho un trabajo sobre la transición ecosocial de la actividad en la empresa. Ese trabajo lo ha financiado el Ayuntamiento de Urduliz. La Naval hizo, los trabajadores de La Naval hicieron un trabajo sobre la viabilidad jurídica de acuerdo con la normativa europea de la entrada de dinero público en el capital de la empresa. Y ese trabajo lo encargó el comité de empresa a un bufete de Madrid, y lo tuvo que pagar de su bolsillo. Ese tipo de cosas se pueden hacer, es decir, ayuda a la hora de planes de viabilidad, de planes de legalidad de ciertas inversiones, de planes de transformación de la actividad productiva. Eso se puede hacer.

Otro ejemplo, el del Plan del que hablamos en el pasado debate. Hay un plan del Gobierno Vasco, en este caso no es Diputación, para que los trabajadores y trabajadoras puedan tomar participaciones en la empresa en situación de crisis para aportar a su viabilidad. Ese plan no se ha usado nunca, esos fondos no se han usado nunca. Eso significa que ese plan está mal concebido.

Por tanto, nosotros creemos que, si ya existe ese protocolo, que nos lo enseñen, ¿existe un protocolo interinstitucional integral redactado de obligado cumplimiento para aplicar a las situaciones de empresas en crisis?, no existe. Existe una serie de prácticas y una serie de prácticas, como se ha mencionado antes, que responde mucho a la casuística, que varían de caso en caso, que en algunos casos se aplican mejor, y que, en otros casos, son los trabajadores y trabajadoras los que tienen que estar permanentemente tocando la puerta de las



instituciones para que se les responda. Pedimos que eso se sistematice, que se mejore, que se hable con todos los agentes para incorporar todas las mejoras que sea posible y que se aplique a rajatabla.

Creemos, uste genuen hori izango zela hobekuntza bat, eta hori izango zela onargarria, baina uste dut batzuk oraindik pentsatzen dutela dena ongi egiten dutela, eta zoritxarrez, beste aukera galdua.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Casanova Alonso jauna. Talde Berezia Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Vaquero Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **VAQUERO MORENO** jaunak: Eskerrik asko.

Voy a intentar ser breve. Mire, nosotros, al contrario que el señor Gómez-Guadalupe, insistimos mucho y queremos seguir insistiendo en la necesidad de un cambio de modelo productivo. Lo que necesitamos es un mayor impulso desde lo público para recuperar la capacidad de la industria vasca. Necesitamos una intervención política industrial decidida para capitalizar empresas, garantizar su arraigo, y que se rijan también por el interés común y por el interés de país.

Yo, si le soy sincero, señor Casanova, nos hubiera gustado que nos hubiese tenido en cuenta a la hora de hacer la interpelación anterior, tal y como quedé en la presentación del Plan de transición ecosocial con Mecaner con el señor Arrieta, pero parece que no es el momento, y que es mejor pelear solos, no sé si para obtener un mayor rédito político, me parece un error. Parece que en esta institución no le somos tan útiles como el Ayuntamiento de Urduliz, y nos preocupa que la carrera por los votos les haga perder la perspectiva. No obstante, y como le he dicho en un principio, nuestro voto seguirá siendo favorable. Y es que, cuando se presentan alternativas, cuando se hace por escuchar y atender, como decíamos en el punto anterior, cuando se impulsa la creación de planes ante situaciones críticas, el color de las siglas, a nosotras al menos, no nos importa.

El número de empresas vascas que están en manos de fondos de inversión internacionales no hace sino crecer, lo cual supone una grave pérdida de la capacidad productiva, de ingresos fiscales, y generación de empleo en Euskadi. Debemos, por tanto, replantearnos nuestra política industrial, como decía, antes de que sea demasiado tarde. Por poner un ejemplo, con Mecaner se ha buscado, hemos buscado con ahínco una reconversión que posibilitase un nuevo modelo de gestión, que transformase a su vez las necesidades de la fábrica, y posibilitase la continuidad de trabajo y, por tanto, los empleos. Hemos estado, como usted decía antes, con el comité de empresa, hemos participado en las manifestaciones, hemos buscado alternativas y apoyado las propuestas de transición, pero hasta la fecha, como usted bien sabe, nada de nada. Pero bueno, lo que está claro es que no nos vamos a dar por vencidas.

Como digo, debemos replantearnos nuestra política industrial antes de que sea demasiado tarde. Se requieren ideas innovadoras porque estamos vendiendo nuestro patrimonio a pedazos. Y dentro de esas ideas innovadoras, la intervención de la que ustedes hablan ha de ser capaz de capitalizar empresas que garanticen, como he dicho en mi primera intervención, el arraigo, rigiéndose por el interés común, y todo esto se puede hacer con la creación de un fondo soberano. Por cierto, algo similar a lo que decía ayer el señor Andueza en el debate. Pero esto da como para otra interpelación.

Eskerrik asko.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Vaquero Moreno jauna.

Grupo Popular Vizcaíno taldearen ordezkaria, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **GÓMEZ-GUADALUPE GARCÍA-TEJEDOR** jaunak: Eskerrik asko, presidente, andrea.

Voy a ser muy breve en esta réplica, porque creo que en mi primera intervención ya he dejado bastante clara la postura del Partido Popular. Yo les he dado unos datos objetivos que son, por tanto, irrefutables, en los que se veía perfectamente cuál era la situación del producto interior bruto industrial en Euskadi, la pérdida de peso del producto interior bruto industrial, tanto en los últimos 40 años como en periodos más acotados de tiempo, incluso, lo que se ve afectado en la desaceleración económica del último ejercicio.

Desde luego, esta es una realidad, y es una realidad que nos tiene que preocupar, y ocupar, porque nosotros consideramos que la industria es un elemento clave. Como decía, hay un elemento tractor de nuestra economía, en el que las instituciones deben volcarse. Pero, ya les decía cómo consideramos nosotros que las instituciones deben volcarse, por una parte, con un Territorio atractivo, por sus condiciones, por su suelo industrial, por su fiscalidad, y por su atracción a las inversiones internacionales. Y claro que creemos que hay muchas mejoras que deben abordarse en ese sentido, y que hay muchos mecanismos que deben reforzarse. Y claro que deben de mejorarse los protocolos existentes, o ampliar los que funcionan, tanto del Gobierno Vasco como de esta Diputación Foral de Bizkaia, porque consideramos que debe aumentarse la capacidad de las redes de búsqueda de inversores, porque creemos que pueden optimizarse los mecanismos de financiación.

Pero nosotros consideramos que las Administraciones Públicas, en este caso la Diputación Foral de Bizkaia, con respecto al sector económico, el sector industrial, su papel tiene que ser de apoyo, de ofrecer las mejores condiciones a las empresas, al sector industrial, pero siempre desde un papel de apoyo activo, pero nunca desde la intervención.

Y, con respecto al modelo económico que nosotros defendemos, yo creo que el nuestro es claro. Señor Casanova, yo no le he sacado nada de Venezuela, lo ha querido sacar usted, no sé si se sigue sintiendo identificado, y me hablaba usted de los países nórdicos. Pero con respecto a los países nórdicos hay que ir más allá, y hay de entender cuál es la coyuntura de esos países, que muchos son ricos por sectores como puede ser el petróleo.

Y luego también hay que tener en cuenta que, en esos países, quizás en ocasiones, el incremento de la carga fiscal ha llevado a un malestar ciudadano que ha generado movimientos populistas, que desde luego nosotros entendemos que no son nada positivos para el desarrollo de las sociedades.

En definitiva, creo que he sido claro en defender el por qué, desde el grupo juntero Popular, no vamos a apoyar esta moción de Bildu, porque consideramos que la política industrial debe abordarse de otra manera. Debe abordarse siendo atractivos a las empresas, siendo atractivos para la inversión internacional, teniendo una fiscalidad que también sea atractiva y, desde luego, cuidando y ofreciendo protocolos de actuación a nuestras empresas, a nuestro tejido industrial, pero desde luego, en ningún momento rayando en el intervencionismo, como lo que nos propone Bildu hoy aquí.

Eskerrik asko.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna.

Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Zurro Tobajas jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ZURRO TOBAJAS** jaunak: Eskerrik asko.

Bueno, me reconoce usted la honestidad, pero insiste en que no se hace nada, o que lo que se hace se hace bastante regular, por decirlo de alguna manera, y luego me dice que le hago alguna trampa con los números.

Bueno, mire yo, más allá de lo que podemos hablar de los fondos, en los que he tenido la oportunidad de leer, los fondos que necesita la empresa vasca, he tenido la oportunidad de ver los programas electorales de todos y hay diferencias, es evidente, pero también hay similitudes, la implicación de las entidades financieras y demás.

Le decía en la primera intervención que el concepto de crisis, ligado a las empresas ahora, tiene que abarcar aquellas empresas que se encuentran en una situación de incertidumbre porque estamos en un contexto muy diferente al previo a la crisis de 2019. Es fundamental que, en ese ámbito de la prevención de que ustedes hablan, incluyamos también la variable de generación de talento, la cualificación y la recualificación, porque es el principal problema para las empresas del sector industrial y de servicios avanzados.

Miren, el informe de coyuntura de la Federación Vasca de Empresas del Metal establece que el principal problema de las empresas del metal es la búsqueda de perfiles profesionales. 7 de cada 10 dicen que la incorporación del talento es el principal problema para el desarrollo económico de Bizkaia. Pues en ese ámbito, en ese ámbito de la prevención, la Diputación está desarrollando, por ejemplo, voy a hablarle de varios programas, estaba, por ejemplo, desarrollando el programa Lanberri, un programa por el que cada año se favorece la cualificación y recualificación de más de 1.000 personas, con niveles de inserción superiores al 15%; o el programa Laborlan, dicho programa consta de acompañamiento a las personas, de formación requerida por las empresas, y de 3 meses de experiencia profesional, financiada cien por cien con presupuesto de la Diputación. En ediciones pasadas, los niveles de inserción laboral, pasada la etapa de experiencia profesional, son superiores al 50%.

En el caso de la intervención de la que hablaban en su protocolo, le pondré un ejemplo, el programa Bideak Zabaltzen, que se hizo en colaboración con la Federación Vizcaína de Empresas del Metal, al objeto de favorecer la recualificación y recolocación de trabajadores y trabajadoras de empresas en situación de ERTE. En aquellos momentos estaba en esa situación la empresa Arcelor. Se hicieron las siguientes actuaciones: captación y prospección de empresas, activación y movilización de las personas, procesos de activación laboral con las personas, proceso de recualificación, con la adquisición de nuevas competencias, e intermediación e inserción laboral. Se trabajó con 141 empresas, se hicieron 11 acciones de cualificación, con 81 participantes, y se recolocaron 53 personas.

Y ya se ha nombrado aquí los programas 3R, los programas de reorientación, recualificación y recolocación. Está el programa, me he referido solamente a uno, al 3R Empresa, que es el que nos interesa más aquí, que se trata de un programa de reorientación, recualificación y recolocación de personas trabajadoras en sectores y empresas en crisis, con el doble objeto de favorecer la rápida reinserción de personas, y la incorporación de talento a las empresas de sectores económicos fundamentales para el desarrollo de Bizkaia, como es el sector industrial, la construcción, el tecnológico, el medioambiental o el de



alimentación. Desde el año 2020 se ha trabajado con 3.000 personas, y se ha favorecido la recolocación de 922 personas.

Y le pondré un ejemplo final, mucho más pequeñito, lo que puede hacer un ayuntamiento, le voy a poner el ejemplo del ayuntamiento de Ermua. Por cierto, todo lo que le voy a contar lo hizo sin el apoyo de EH Bildu en Eibar, puede preguntárselo, porque EH Bildu en Ermua votó en contra de generar suelos industriales en el alto de Eureta, por ejemplo, vota que no a los planes de emprendimiento, o a la red de fibra óptica, esa red de fibra óptica neutra a disposición de la Administración, las empresas y la ciudadanía de Ermua. Y también, bueno, tampoco fue muy entusiasta de Izarra Centre, un edificio que cuenta en la actualidad con 50 empresas tecnológicas, empresas medioambientales, empresas relacionadas con la economía circular, con la digitalización, con la inteligencia artificial, que generan empleo de calidad ligado a los nuevos perfiles profesionales, o a los empleos de futuro. El ejemplo de Ermua, que vuelvo a recomendar que eche un vistazo, que le cuenten cómo, por ejemplo, Monroe ha pasado de 350 trabajadores a 750, y ahora una gran parte de la innovación y la investigación de esa empresa se hace en Ermua, en lugar de en Bélgica, donde estaban antes.

Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Zurro Tobajas jauna.

Eta eztabaidarekin bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Arregi Osoro jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ARREGI OSORO** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea.

La Diputación Foral de Bizkaia fue pionera en la aprobación de la Norma para evitar la deslocalización de empresas, creo que lo sabe, ¿verdad? Bien, le voy a leer un párrafo, a ver si le suena algo: “Actuaciones en empresas con dificultades, orientadas a reestructurar, reorientar o cerrar de manera ordenada, con medidas de recolocación de las personas trabajadoras”. Podría decirse que es una frase recogida en el Plan de mandato de la Diputación Foral de Bizkaia, porque es exactamente lo que está haciendo, “incidir especialmente en la fase preventiva, apoyando a las empresas para que sean competitivas, actuar con un protocolo de acciones proactivas, fomentar el diálogo, analizar la situación de las empresas en crisis, de manera individualizada y exhaustiva, para ofrecer recursos ad hoc”. Pero no, es un punto de su programa electoral, de ese programa que nos manda leer continuamente su candidato Otxandiano cada vez que se le pregunta algo a lo que no quiere responder. Y, de tanto tener que ir al programa para saber qué es lo que proponen, pues he encontrado cosas curiosas, como que la palabra crisis se usa hasta 41 veces, está todo mal, pero ninguna de ellas se asociada a la industria. O que la expresión “hay que” se usa casi tantas veces, 40.

Nosotros somos más del indicativo, presente y futuro, hacemos, haremos, impulsamos, impulsaremos, reforzamos, reforzaremos. Por favor, un poquito de coherencia. Por un lado, nos dice que las instituciones vascas lo están haciendo todo mal: no apoya a las empresas, no previene imposibles problemas, no actúan cuando vienen mal dadas, dejan tiradas a las personas empleadas. Y, por otro, le oímos hablar de propuestas que son casi calcadas a las nuestras.

¿Sabe lo que le falla?, el diagnóstico. Es una palabra que últimamente escuchamos mucho, pues eso, le falta partir de un diagnóstico que reconozca que ni Euskadi ni Bizkaia parten de cero. Se lo he dicho antes, señor Casanova, la vida no empieza con ustedes. En los últimos 40 años hemos construido un país desarrollado, lo he dicho antes, un Territorio



innovador, con talento, atractivo, conectado y equilibrado. No es autocomplacencia, por supuesto que podemos mejorar, vamos a mejorar, es un ejercicio de realismo. Sabemos que no lo hacemos todo bien, somos críticos y exigentes con nosotros mismos, y por eso apostamos por la mejora continua.

Le voy a dar unos cuantos datos que ya conocerá. El producto interior bruto de Bizkaia, en 2023, fue del 1,7%. En el conjunto de Europa fue unas 3 veces menor, aproximadamente. Desde 2012, el PIB en Euskadi ha crecido más del 40%. El empleo industrial supone el 34,7 respecto al total de empleos, nuestro PIB industrial y de servicios avanzados es del 40,8%, sí, el 40,8%, hemos alcanzado el objetivo de superar el 40% antes de tiempo. En el anterior Pleno, en la interpelación, se quejaba de que habían preguntado a la consejera Tapia ese dato, y que no lo habían obtenido. Aparte de que está en la hemeroteca, en una búsqueda en Google, sí, lo tiene también en el discurso que dio Tapia en el Basque Open Industry, en el que, si no me equivoco, usted estuvo presente.

Y continuó, la producción industrial de Euskadi en 2023 creció, y no ocurrió lo mismo ni en la Unión Europea, que bajó un 2%, ni en la eurozona, que bajó el 2,4%. La propia Comisión Europea reconoce a Euskadi como polo de excelencia. Así es, la propia Comisión Europea afirma que Euskadi cuenta con una economía, con una base industrial sólida, y de elevado contenido tecnológico, y destaca el impulso a diferentes estrategias de innovación.

Mire, señor Casanova, la industria es la espina dorsal de la economía de nuestro país, la industria nos ha definido y, gracias a ella, tenemos un nivel de bienestar a la cabeza del ranking mundial, en Bizkaia y en Euskadi, de acuerdo con el índice, con el IDH de la ONU. ¿Dónde han estado en los últimos años ustedes, tirando del carro o poniendo palos en las ruedas? ¿Se acuerda del panorama industrial de la Bizkaia de los 80 y 90?, ¿de la crisis financiera de 2008?, y, ¿de la crisis sanitaria? Se lo pregunto porque la realidad económica actual no ha caído del cielo.

Evidentemente, tenemos retos a los que debemos enfrentarnos. Retos como la transición energética, ecológica, digital o demográfica. ¿Pero sabe qué? los afrontaremos como lo hemos hecho hasta ahora, con trabajo, compromiso, y apuesta por la mejora continua. Y, ¿sabe qué más?, pensando en las personas, en su calidad de vida y en su bienestar. Esa es la clave, seguir mejorando la calidad de vida de las personas de Bizkaia y de Euskadi, día a día, generando oportunidades y desarrollando políticas, como las de la Diputación Foral de Bizkaia y el resto de instituciones gobernadas por el PNV, no con fórmulas esbozadas en tres líneas de un papel.

Ante el todo mal y los palos en la rueda de EH Bildu, el grupo juntero del PNV seguirá ayudando a tirar del carro, como lo ha hecho siempre.

Herritarren bizi kalitatea eta ongizatea hobetzeko, lana, konpromisoa eta etengabeko hobekuntzaren aldeko apustua egin behar da. Horixe da EAJK egiten duena, bai Bizkaiko Foru Aldundian, zein Euskadiko beste erakunde publikoetan ere. Ekintza zehatzak eta ez paper baten jarritako burutazioak.

Azaldutako guztiagatik, ezezko botoa emango diogu zure mozioari. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Arregi Osoro jauna.

Eta eztabaida bukatuta, Casanova jauna, ez daukazu berba. Bototara jarriko dogu mozinoa. Bozkatu daikegu.



Emaitza hurrengoa da. Guztira 49 boto emon dira. Aldeko botoak izan dira 16. Kontrakoak izan dira 33. Ez da egon abstenzinorik. Beraz, ez da onartu mozinoa.

Gai-zerrendako 6. puntua da Izaskun Duque Santacolomak aurkeztutako mozinoa, eta da:

6.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

Iniciativa Originaria: Moción derivada de Interpelación ([R.E.12/E/2024/0000638](#))

Autor: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Asunto: Acuerdo institucional sobre el Pacto de País por los Cuidados

Documento Principal:

([R.E.12/E/2024/0000638](#))

Expediente: ([12/B/20/0000934](#))

6.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Itaunetik eratorritako Mozinoa ([12/E/2024/0000638SE](#))

Egilea: Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

Gaia: Zaintzen Aldeko Herri-Itunaren akordio instituzionala

Dokumentu Nagusia: ([12/E/2024/0000638SE](#))

Espedientea: ([12/B/20/0000934](#))

Duque Santacoloma andrea, zeurea da berbea.

La Sr. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko, eguerdi on.

Nire mozioa, edo nire taldeak aurkezten duen mozio hau defendatzeko, gaurkoan jolas txiki bat planteatu nahi dizuet, eta bi abesti. Askok hitz egin dugu zaintza sistema publiko komunitarioari buruz, gaurkoan, aurreko mozioan ere honetaz hitz egin dugu, eta ni uste dut Alderdi Jeltzaleak eta Alderdi Sozialistak termino hori ere erabili izan duzuela. Eta hitzak berdin berdinak dira guk ere errepikatu ahal izan ditugu Ganbara honetan askotan, hainbat eztabaidatan erabili dugun kontzeptua izan da. Eta ez bakarrik eztabaida edo diskurtsoetan, eta Aitorrek oso ondo egin dit sarrera nire jolasa planteatzeko, zeren ni ere orain hauteskunde autonomikoren kanpainaren azken txanpan gaudela ariketa bat egin dut, eta alderdiok gure proposamen programatikoei buruz hitz egiten dugu egun hauetan. Orduan, nik ariketa bat egin dut, eta nik uste dut igual norabidea kontrakoa izan dela, nik egin dudana izan da gure arteko antzekotasunak eta lurzoru komunak topatzeko ariketa edo jolasa.

Aurreko kanpainako programak hartu, irakurri, eta esan dizuedan moduan, alderatu egin ditut, eta iruditu zait oso ariketa interesgarria. Orduan, 2 paragrafatxo irakurriko dizkizuet, eta animatzen zaituztet ea horrela agian, zuen arreta ere lortzen dut, asmatzera zein alderdiarena den irakurriko dudana. Honela dio lehenengoak:

“Pertsonen arteko harremanaren oinarrian, zaintza krisian dago; tradizioz, zaintzak emakumearen erantzukizunari egotzi zitzaizkion patriarkatua menderatzearen ondorioz, eta jarduera feminizatu gisa debalatu eta ikusezin bihurtu zen; gaur egun, zaintzak ez du esan nahi nola tratatzen ditugun adinekoak, bizitzako lehen urteetan izandako haurrak edo gaixoak; pertsona mugatuak, kalteberak, interdependentek, laguntzak eman eta jasotzen ditugunak aitortzea dakar; Administrazioek lehen mailako zaintzak sustatu behar dituzte, gizarte-betebeharrari dagokionez, erantzukizun unibertsal gisa, eta, beraz, genero femeninoaren roletik kanpo”.

Ez dakit asmatu duzuen, baina paragrafo hau Alderdi Sozialistaren 2023ko udal eta foru hauteskundeetarako programatik jaso egin dut.

Eta hurrengoa, eta azkena:



“Zahartzea eta mendekotasuna gizarte-erronka handienetako bat da, Europan eta Bizkaian, iraupen luzeako zaintzak behar dituzten pertsonen arreta ematea da. Gehiago eta hobeto bizi gara eraiki ditugun ongizate, zientzia, osasun eta hezkuntzako sistemei esker. Gaur egun, Bizkaian jaiotzen ari diren umeak, ia seguru asko, 100 urte biziko dira. Bizitza luzeago horrek, trantsizio soziosanitarioa egitea eskatzen digu, gaixotasun kronikoek eta mendekotasun-egoerek bizitza osoan egoteko probabilitate handiagoa dutelako. Bizitza luze batean, eta bereziki adin aurreratuetan, litekeena da zainketa-premia izatea. Gehienok etxean jaso nahi ditugu zaintza horiek, eta, hori ezinezkoa bada, “etxean bezala”.

Imajinatzen dut hau ere asmatu duzuela, Alderdi Jeltzaleak bere foru programan eraman zuen aurreko urtean.

Eta uste dut ez genuela zailtasun handirik izango pronostiko honetan ados egoteko, baina beste ariketa bat egin nahi dut zuekin. Nola heldu gara honaino? nola bihurtu dira zaintza politikak eztabaida politikoen ardatz nagusi.

Eta orain lehenengo abestia, Ibil Bedik badu abesti bat Eskerrak Bideari titulua duena, eta abesten duena nolabait, nola heldu garen honaino, norekin egin dugun bide hau. Hori abesten du, hori ere politika eta beharrezkoa dela nabarmenduz. Eta bi horiek ere balioan jartzeaz hitz egiten du. Bi horiek ospatzeaz eta norantza jo nahi dugun, norantza jarraitu nahi dugun mahaigaineratzeaz. Eta guk zaintzen politiken inguruko bideaz hausnartu nahi dugu: nola heldu garen honaino, norekin eta norantza joan nahi dugun hausnartu nahi dut zuekin batera gaurkoan.

Aurreko Plenoan, testuingurua kokatzen saiatu nintzen, nola heldu garen hori azaltzeko, eta kronologiko ito batzuk markatu nituen. Lehengoa izan zen 2018. urtean Euskal herriko Mugimendu Feministak greba antolatu zuenean eta nuen horrek mugarri bat izan zela gure historian, grebaren paradigma aldatu zuelako, lehen aldiz produkzio sistema ezezik erreprodukzio sistema ere gelditzea deitzen zutelako.

Hurrengo urtean 2019. urtean hainbat protesta, mobilizazio, ikusi genituen zaintzen sektorean. Eta hurrengo urtera 2020an, COVID krisi sanitarioa etorri zen, eta horrek mahai gainean jarri zuen mugimendu feministaren tesia, konfirmatu zen. Hau da, zaintzen krisi batean murgilduta geundela. Hurrengo urteetan egon ginen hor murgilduta krisi horretan eta 2023an, behingoz greba feminista bat deitu zen, baina zaintza sistema publiko komunitario aldarrikatzeko.

Eta testuinguru horretan Euskal erakundeek zer egin zuten?, nik azpimarratu nahi ditut bi ekimen; lehenengoa izan zen zainketen inguruko kongresua, Donostian, Tabakalera burutu zena, zainketen aldeko euskal ituna eraikitzen, lelopean, eta ostean, etorri zen ituna bera. Bigarren ekimen inportante hori azpimarratzeko gure ustez, ituna bera da. Eta lehen esan dudana moduan, 3 Aldundi, 3 hiriburu, eta Jaurlaritzaren arteko akordio instituzional bat izan zen, zainketen aldeko herri ituna deitutakoa. Eta berriro ere, lehen esan dudana moduan, itun hau zuekin eta zuen artean egin zenuten. Adostutako dokumentuak berak dio, erabaki hau irekita dagoela bere irismenean eta edukian harekin lotu eta hura garatzen parte hartu nahi dute eragile guztientzat. Nik uste dut, gonbidapena, mugimendu feministaren partetik aspaldi eginga dagoela eta hemen behin baino gehiagotan aipatu dugu ere bai, marko horiek behar beharrezkoak direla.

Eta bukatzen zait denbora, orduan, bigarren txandan bigarren abestia aipatuko dizuet. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Duque Santacoloma andrea.



Euzko Abertzaleak eta Eusko Sozialistak taldeek zuzenketa aurkeztu ebenez, jarraian, Euskal Sozialistak taldearen izenean, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Egun on berriro.

Yo tenía una intervención, pero no la voy a leer. Porque esto de los juegos me gusta bastante, y yo voy a proponer otro juego. Estamos hablando constantemente de la palabra crisis, cuyo origen en nuestra cultura viene del griego, del verbo crimen, que significa separar. No era ni bueno ni malo, no había acepción moral, ni ética, ni de ningún tipo de valor, pero, cuando pasó al latín, pasó a ser interpretado como incertidumbre. Es esa la idea que nos ha llegado a nosotros, cuando hay una crisis, hay una incertidumbre, y nos polarizamos en la mirada hacia lo negativo.

Sin embargo, en Oriente, en China, en Japón, tienen otra forma de ver la palabra crisis, y lo ven como oportunidad. Oportunidad de mejora, todo en la vida es cambiante. Las políticas no pueden estar anquilosadas, tienen que ser adaptables a las nuevas circunstancias, y, por tanto, tenemos que mirar qué es lo bueno que hay que mantener, y qué es aquello que no es necesario continuar, porque consumen recursos y es inútil.

Por eso mi palabra, o mi juego, es, ¿hacia dónde se orientan ustedes, hacia la oportunidad o hacia la incertidumbre? Porque, y podíamos volver a hablar del modelo de cuidados si queremos, y nos ha dicho nuestro programa electoral que, por cierto, estoy encantado de que nos lo haya dicho, porque, si comprobamos después, lo estamos cumpliendo, o lo intentamos cumplir ahí donde estamos. Por tanto, gracias por traerlo.

Pero ha empezado diciendo que quería buscar los puntos de encuentro, y le hemos ofrecido una enmienda y la ha rechazado, porque su modelo no es este, vale. Entonces, buscar puntos de encuentro, no compartiendo ni tan siquiera el diagnóstico del modelo, ¿para qué se proponen puntos de encuentro? Pues, porque estamos en un proceso electoral, estamos cerca de lo que estamos, y hay que poner aquí la guinda. Porque, en estos momentos, con mi intervención es la tercera vez que intervengo hoy para hablar de este tema, y habrá una cuarta con la réplica.

No se pretende tanto un fortalecimiento del sistema, una mejora de los cuidados, sino singularizar una voz, legítimo, correcto, punto, pero digámoslo, digámoslo. Y, ¿qué hemos propuesto nosotros?, pues lo voy a leer simplemente para que, a efectos de diario decisiones, conste, porque ya todo lo demás se irá a reproducir más brevemente lo que he dicho en el punto 4. Y hemos presentado, junto con el Partido Nacionalista Vasco, las siguientes propuestas: “Las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia, y al resto de Administraciones firmantes del Pacto Vasco por los cuidados, es decir, a las Diputaciones Forales de Gipuzkoa, Álava y, al Gobierno Vasco, y a las entidades de la Comunidad Autónoma Vasca:

1. A constituir oficialmente, en el plazo de 3 meses, la mesa de seguimiento del Pacto, en la que se establecerá el calendario de trabajo para tratar los puntos del mismo.

2. A los efectos de la ejecución del punto anterior, en el plazo de un mes, cada entidad identificará los puntos que sean de su competencia de entre todos los que figuren en el Pacto, y en qué punto se encuentra la elaboración, a fin de poder elaborar el calendario que determine en la mesa de seguimiento que se tiene que convocar.

3. Que la mesa de seguimiento pueda contar con la colaboración de expertos, agentes, colectivos, en los casos en los que los miembros de la mesa consideren necesaria su participación.



Y 4, incluir en el calendario de trabajo que se determine desde la mesa de seguimiento, la posibilidad de incorporar a los firmantes y colaboradores del Pacto Vasco por los cuidados”.

Es decir, ofrecemos en línea con lo anterior, un marco de colaboración, de trabajo, donde no se singularice ningún colectivo, y yo reconozco el mérito que han tenido todas las personas que han tenido que afrontar el trabajo de los cuidados. Lo he dicho que, por razones culturales, y por un cierto patriarcalismo que nos orienta en nuestra vida de un modo casi natural, y es educativo, pues el decir que esto son cosa de las mujeres, y de las mujeres dentro de la familia, que es una aberración, es una barbaridad. Pero que lo que determina la Ley de Servicios Sociales, y la Ley de Dependencia del año 2006, es el cuidado de la persona concreta, que no podemos pensar por ellos, por las personas que necesitan la ayuda, que tenemos que contar con su opinión para saber qué recursos tenemos que poner de por medio.

Por tanto, insisto, para nosotros toda crisis es una oportunidad, que tiene su parte negativa porque inquieta. Pero si renunciamos a la mejora pretendida, no haremos otra cosa que flagelarnos, tirarnos los trastos a la cabeza, para seguir en un punto muerto, y los puntos muertos son, en una coyuntura y en una vida que es movimiento, el mayor de los errores que podemos cometer.

Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Otermin Eraso jauna.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Urquieta Zuzeta andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URQUIETA ZUZETA** andreak: Eskerrik asko, presidente andrea, eta eguerdi on guztioi.

2024ko otsailaren 22an hiru hiriburuek, Foru-Aldundiek eta Eusko Jaurlaritzak sinatutako zaintza-ituna, martxoaren 20an egondako Kontrolpeko Plenoan esan bezala, ibilbide-orri bat da. Dagoeneko dokumentua sinatu duten erakunde desberdinok egiten ari direna ikusarazteko eta elkarlanean zaintzen sistema hobetzen jarraitzeko hartzen duten konpromisoaren isla da.

De eso va este gran pacto, de una política de cuidados de curso vital, de cero a 100 años, y de transición hacia un modelo público y comunitario. Una política contrastada con otras instituciones, e impulsada mediante proyectos tractores. Junto con ellas, el tercer sector social y otros agentes. En idénticas bases, descansan las políticas, planes e iniciativas forales de cuidados en Bizkaia, con el Plan de transición de cuidados de larga duración, y proyectos tractores como el servicio EtxeTIC y los centros comarcales de referencia.

Bizkaiko Foru Aldundiak, eta zehazki Gizarte Ekintza Sailak, programa eta baliabideen lanketa egiterako orduan, hauek zuzentzen diren kolektiboekin, horretan adituak direnekin, edota arloan zerikusia daukaten beste eragileekin, kontrastea egitea oinarritzkoa ikusten du, are gehiago, baliabide horiek eraginkorrak izateko modu bakarra da.

Politikak egiterakoan besteak beste politika hurbilak izan behar dira eta hurbiltasuna, entzutea da.



Adierazi zen moduan, Pleno Kontrolean, legegintzaldi berri hau hasi denetik, Gizarte Ekintzako taldea eta Foru Ahaldua bera 250 pertsona baino gehiagorekin bildu da, hainbat errealitate eta behar, partekatu eta azaldu dizkietelarik. Era berean, 40 bat baliabidetara hurbildu dira, eta Sail honen lan-erritmoa eta estiloa hori izango zela esan zen, Bizkaian bizi ditugun errealitateak zuzenean ezagutzeko, erantzun eraginkorra eman ahal izateko.

Mugimendu feministari dagokionez, zehazki ez dakigu zein mugimendu feministari buruz zabilzaten zeren feminista talde asko daude, talde feminista oso zabala da, beharbada, Duque anderea, hurrengo esango diguzu, baina dena dela, talde bat bera ere ez da Gizarte Ekintza Sailera hurbildu, edota kontaktuan jarri. Lanerako eta eraikuntzarako atea etengabe irekita dago.

Zaintza-ituna zabalik dago eragile eta erakunde gehiago hartzera, eragile eta erakunde gehiagok berau sinatzera eta ondorioz, honen parte izatera, nola ez.

Baina gauza bat argi izan behar dugu. Ez gaude denbora galtzeko, ekarpen propositiborik ez daukan etengabeko kritikak ez duelako ezertara eramaten. Eta ez zaigu bidezkoa iruditzen, eta arineko puntuan be egin duzu, eta hainbat eta hainbat ikuspegitatik eta ibilbidetatik itun hau eta haren garapena ahalik eta zabalena eta osoena izan dadin laguntzen ari diren hainbat pertsona eta erakunderen lanari egiten zaion deskalifikazioa.

Lehen mugarri horren atzean beste batzuk etorriko dira, eta lanean jarraituko dugu.

Zuen mozioaren aurrean alternatiba erreal bat, eta denbora gutxian egingarria dena, aurkeztu dugu, eta Otermin jaunak irakurri du, bateragarriagoa eta errealistagoa izanda, uste dugu egokiagoa dela gure proposamena jatorrizko mozioa baino. Zainketen aldeko euskal ituna, zainketen kultura berri bat eraikitzeke interesa duten ahots, ekarpen, eragile eta elementu guztiak bateratzeko bokazioa du; eta hemen eskerrak emateko aprobe txatu nahiko nuke De Madariaga andereari, izan duen akordiorako prestutasuna aurreko puntuan, lan egiteko bidean aurkitu garelako.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urquieta Zuzaeta andrea.

Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburua andrea.

Yo quiero empezar recordando algo que pasó aquí el 29 de noviembre de 2023, en esta misma Cámara, recientemente. Mi grupo, Elkarrekin Podemos, interpelaba a la diputada de Acción Social, con motivo de la jornada de huelga convocada el 30 de noviembre, por parte del movimiento feminista de Euskal Herria. Pero no solo del movimiento feminista de Euskal Herria, porque esta convocatoria de huelga contaba con el apoyo de la mayoría sindical vasca, de agentes sociales, de movimientos sociales, por ejemplo, el de pensionistas. Una huelga feminista que se convocaba en ese momento en favor del derecho colectivo al cuidado.



La pregunta que formulábamos ese día fue en el sentido que hoy también la señora Duque presenta en esta moción derivada, esto es, en qué medida la Diputación Foral de Bizkaia, y más concretamente, el Departamento de Acción Social, iba a tener en cuenta las reivindicaciones del movimiento. La respuesta a esta pregunta nos impactó en ese momento, como nos ha impactado hoy volver a escuchar lo mismo, y creo que conviene recordar, al hilo del debate de hoy, y también de la enmienda presentada por los grupos que sustentan al Gobierno, cuál fue esa respuesta.

La diputada foral respondía algo que también repetía ahora la señora Urquieta Zuzeta, y abro comillas, “de este modo, decirle que poco hemos podido escuchar directamente por parte del movimiento feminista de Euskal Herria, como así lo denominan ustedes, puesto que no se ha puesto en contacto con este Departamento para trasladarnos ningún tipo de propuesta, reivindicación o solicitud. Tampoco hemos tenido constancia de que ese movimiento feminista haya querido buscar, o haya buscado, nuestra interlocución para ello”.

Previamente a esta afirmación se dijo también algo a tener en cuenta. Se dijo, “creo que no es bueno homogeneizar el movimiento feminista de Euskal Herria, pues se trata de un movimiento diverso, plural, con diferencias de enfoques, reivindicaciones y prácticas”. Compartiendo esto que decía sobre la pluralidad del movimiento feminista, también es importante reconocer que esa pluralidad, esos distintos enfoques, deben ser escuchados y tenidos en cuenta por la Diputación Foral de Bizkaia, especialmente, si aglutina a miles, y miles, y miles de personas, como lo hace ese movimiento feminista.

Pero sobre todo, porque tiene una visión de la situación del sistema de cuidados que es ampliamente compartida por miles, y miles, y miles de mujeres que salimos a reivindicar el 8 de marzo, en la huelga del 30 de noviembre, los 25 de noviembre, reconocemos que ese diagnóstico, estamos de acuerdo con él, no estamos hablando solo del movimiento feminista, sino de lo que representa a las miles de mujeres que ejercemos cuidados, de manera formal o informal, a las personas dependientes, también están representadas en ese diagnóstico que hace el movimiento feminista, y no hay que esperar de ninguna de las maneras a que el movimiento feminista nos llame a la puerta, porque es una irresponsabilidad.

¿Qué cuestiones son las que se están planteando y están ahí?, la privatización de los servicios públicos, reivindican esto, y demandan, por tanto, soluciones para acabar con la mercantilización de los cuidados que degradan la calidad de los mismos. Una cuestión que hemos traído innumerables ejemplos a lo largo de las distintas legislaturas sobre el mal hacer, la falta de calidad en la atención, y la falta de calidad en las condiciones de las personas trabajadoras. Tanto de las personas que cuidan dentro del hogar, como de las que cuidan dentro de la red del Sistema Vasco de Servicios Sociales, creo que no es algo raro ni que no se haya denunciado incluso por las propias trabajadoras.

Lo exiguo también se demanda, lo exiguo de las prestaciones económicas para las personas cuidadoras. Y esto es algo de lo que hemos hablado también aquí en innumerables ocasiones. De hecho, también lo hemos mencionado en el anterior punto, cuando hablábamos de cuidados. Es algo que, si realmente nos hemos planteado dentro del propio pacto, y dentro del segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales, que queremos reconocer el trabajo y dignificar el trabajo de las personas cuidadoras, se sabe, se sabe, y además se comparte, que pasa por incrementar esas prestaciones económicas.

¿Qué más?, demandan soluciones a la feminización de los cuidados, un objetivo que se recoge tanto en el Pacto como en el segundo Plan Estratégico de Servicios Sociales. Medidas para dignificar la labor de los cuidados formales e informales, más servicios para hacer frente al crecimiento de la demanda, más ratio para atender dignamente. Son cuestiones que ya se recogen, pero es que se recogen en el Pacto que han firmado las 3 Diputaciones, Eudel, y Gobierno Vasco. Es decir, tienen un diagnóstico, en una parte,



compartido, lo que pasa que no compartimos la forma en que queremos darle solución a eso. Y, como nos resulta incómodo, no queremos invitar a la mesa porque no queremos tener pepitos grillos, como los que tenemos en esta Cámara con la señora Duque o conmigo. Eso es lo que ocurre.

Estas son las reivindicaciones que se plantean por parte del movimiento feminista, y que son compartidas por agentes sociales y sindicales. Son compartidas también por Elkarrekin Podemos, y podemos decir que la sociedad civil está participando, dentro de la configuración, el diseño, la evaluación, de los servicios y de las políticas públicas que se van a desarrollar con el nuevo modelo de cuidados de larga duración.

Pero también es cierto, y nos tenemos que reconocer a nosotras mismas, que muchas de esas cuestiones que pueden aparecer en esas reuniones, se llevan o no se llevan en función de la decisión que toma el Gobierno, es decir, podemos tener unos agentes sociales sindicales, movimientos sociales, que estén de acuerdo incluso con las mismas medidas, pero que ustedes decidan que eso no se va a llevar a cabo, por mucho que miles, miles y miles de mujeres, estemos de acuerdo en que la solución está ahí. Y, sinceramente, no creo que sea tan complicado incorporar al movimiento feminista, tal y como se ha hecho con otros agentes sociales y sindicales, a la revisión, construcción y diseño de lo que debiera de ser el próximo Sistema Vasco de Cuidados. Desde nuestro punto de vista, creemos que su aportación es más que imprescindible.

Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea.

Grupo Popular Vizcaíno taldearen ordezkaria, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **GÓMEZ-GUADALUPE GARCÍA-TEJEDOR** jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días por tercera vez.

Hoy me inauguró en esta materia, y debatimos una moción derivada de interpelación de Euskal Herria Bildu, en la que plantea cómo abordar el acuerdo interinstitucional sobre el pacto de país por los cuidados, que alcanzaron las 7 principales Administraciones vascas, el Gobierno Vasco, las 3 Diputaciones, y los 3 ayuntamientos de las capitales.

Desde el grupo juntero Popular, consideramos que son muchos los pasos que quedan por recorrer, los retos que tenemos para articular un sistema que garantice unos cuidados dignos en todos los procesos de dependencia que tienen lugar en nuestra ciudadanía. Y, por eso, consideramos que las instituciones deben ofrecer nuevas respuestas que, desde luego, permitan abordar esos retos y las necesidades, que no son pocas, en nuestro sistema de bienestar.

El Partido Popular considera que es un avance que, desde las Administraciones Públicas, impulsen nuevas políticas de cuidados, pero nosotros consideramos que lo importante es ir más allá, no quedarnos en la superficie, como muchas veces es habitual. Defendemos un modelo en el que las Administraciones Públicas que integran el sistema de cuidados sean útiles, sean eficaces, y vayan más allá de los principios teóricos, llegando a dar soluciones a los problemas reales, que es lo que nos debe ocupar.



Decía aquí la proponente que hacia dónde hay que ir. Nosotros, lo que hemos visto es que en esta moción que debatimos hoy prima lo ideológico antes que buscar soluciones necesarias, y que no busca puntos de encuentro. Nosotros creemos que el debate sobre el sistema de cuidados hay que enfocarlo hacia las respuestas que las Administraciones Públicas deben dar, y creemos que todavía, como decía, queda mucho camino por recorrer. Y nuestra posición política va a pasar por promover y defender que se dignifique la labor de los cuidados, y para eso consideramos fundamental que la Diputación Foral de Bizkaia quiera comprometerse de verdad.

Hoy en día, quienes realizan las labores de cuidado son mayoritariamente, en la inmensa mayoría, mujeres, y aunque exista una incorporación progresiva de los hombres, desde luego es muy importante el reto y el cambio cultural que hace falta en este aspecto, pero también para dignificar la labor que hacen estas mujeres dentro y fuera de la propia familia.

Y nosotros creemos que hay claves en este sentido, como que la Diputación Foral de Bizkaia mejore y amplíe las prestaciones económicas de la Ley de Dependencia, y las acerque lo máximo posible al salario mínimo interprofesional, en el caso de la Prestación económica de cuidados en el entorno familiar. También consideramos que es necesario lo mismo en la Prestación económica del asistente personal, cuyas cuantías, muchas veces, o en la mayoría de casos, resultan escasas y no terminan de llegar a quien lo necesita.

Nosotros defendemos la igualdad de todas las familias, al margen de sus recursos económicos, para poder cuidar a sus familiares en el propio domicilio. Y respetar a las personas mayores con discapacidad, o las personas con dependencia que quieran recibir esos cuidados en su propio domicilio.

Y en este caso, es evidente que, para apoyar a las familias cuidadoras, también es importante apoyar a las mujeres, que suponen la inmensa mayoría de quienes efectúan labores de cuidado. Nosotros queremos responder a las necesidades reales de las mujeres, consideramos que es necesario equiparar las prestaciones que les mencionaba, con el salario mínimo interprofesional. Y, en ese sentido, donde de nosotros depende, intentamos implementarlo año tras año. Ojalá pudiéramos conseguir en Bizkaia lo que consiguió nuestro grupo juntero en Álava, incrementando un 27,5% la Prestación económica de cuidados en el entorno familiar, y aliviando fiscalmente la prestación económica de asistente personal.

Pero también hay más retos en ese sentido, como es reforzar la atención primaria, y ahí es donde el PNV y las Administraciones vascas sacan suspenso año tras año, porque es urgente incorporar, por ejemplo, especialistas en geriatría, porque en el País Vasco estamos a la cola, y eso no puede ser, entre otras situaciones que aquí concurren.

Nosotros consideramos que hay que poner a las personas en el centro de la acción política, no mirar para otro lado, y tampoco podemos ampararnos en discursos teóricos, en discursos ideológicos, que pueden ser muy grandilocuentes, pero que muchas veces su utilidad es dudosa, a la vista de cómo acaban implementándose. Y creemos que hay que poner a las personas en el centro de la acción social y ofrecer soluciones reales.

Estamos comprometidos con las políticas sociales, pero en este caso, en el de esta moción, no compartimos cómo lo propone Bildu, nuestra postura se acerca más a la del equipo de Gobierno, a la de los partidos que sustentan al equipo de Gobierno, sin que sirva de precedente, que apuesta por constituir la mesa del seguimiento del pacto, oír a las Administraciones implicadas, a expertos, agentes, colectivos. Creemos que son importantes, y estaremos al tanto de los pasos que se den en el marco del acuerdo para el Pacto por los cuidados.



Pero, como les decía, para nosotros la prioridad son las políticas reales, es decir, las soluciones reales. Por eso no vamos a apoyar la moción que nos trae Bildu hoy aquí.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna.

Erantzunen txandara pasatuta, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Duque Santacoloma andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Ez dakit, noski eztabaida ideologikoa dela, eztabaida politikoa da, horretarako gaude hemen, gu ez gara teknokrata hutsak, ezta? Kudeaketa edo kudeatzaile hutsak, gu politikariak gara, guk politikagintza egiten dugu, eta herritarrei erantzunak eman behar diegu, hori da gure ardura. Eta errepikatuko dut, konfrontatzeko behar ditugu espazioak, espazioak elkarrizketarako.

Eta herri itun bati buruz hitz egiten duzue, eta ez dakit, aztertu duzue euskal itun edo herri itun hitzak atzean ze balore edo ze pisu duen, zeren gu bat gatoz, zaintzak euskal itun bat hartu behar du, hori argi eta garbi, hori argi daukagu. Baina euskal itunak esan nahi duena, herri itunak esan nahi duena da herriak epe luzeko norabidea behar duten politika desberdinen artean, alderdi politiko ezberdinen artean eraiki eta erdiesten den akordioa dela. Eta ez zabilzate honetan, elkar aitortzea eta entzutea beharrezkoa da horretarako, eta, agian, pentsa dezakezue bakarrik ahal duzuela, baina ez, eta ez gaitasun falta duzuelako, eskuartean duguna handiegia delako eta sustrai sakonegiak dituelako, eta guztion artean egin beharko dugun bidea delako. Eta gu prest gaude, baina zuek bide honi begiraten diozuenean, eskerrak bideari kantak dioen bezala, edo kanta hori kantatu ahal izango duzue. Galdera bat bota da hemen, zein da mugimendu feminista subjektuaren atzean dagoena, edo ze pertsona daude horien atzean?

Egia da lehenengo greba feministaren deialdia Mugimendu Feministak egin zuela, eta oker ez banago, Alderdi Jeltzalea eta Alderdi Sozialistako emakumeak ere parte hartu zenuten, baina 2023ko greba feminista orokorra, plataforma batek deitzen zuen, Bizitzak Erdigunean plataforma deitua, eta hor ehundaka eta ehundaka talde feminista autonomoak daude, noski, baina horretaz aparte, eta aurreko Plenoan nik pixka bat justizia egitearren, eta honaino nola heldu garen balorean jartzeko, plataforma horretan parte hartzen duten eragileen zerrenda irakurri nizuen. Eta nik uste dut honetaz hitz egiten dugunean, eta Eneritzek ere ariketa hori egin du, balorean jarri zenbat pertsona egon diren aldarrikapen honen atzean, eta batzuk aipatuko ditut: Euskaigintzaren Kontseilua, IKAMA, Joxemi Zumalabe, Komite Internazionalistak, Gure Esku Dago, Mugarik Gabe, Fekoor, Euskal Herria Colombia, AEK, SOS Arrazakeria, Bizi Bisexualitatea, Ongi Etorri errefuxiatuak, Zaintza Araba Elkartea, eta sindikatuei begiraten diogu, nik uste dut bat bakarrik falta dela. Barruan, plataforma honetan parte hartzen dute, ELA, LAB, STEE-EILAS, ESK, ETXALDE, CGT eta CCOO.

Beraz, sujetua zein den galdetzen baduzue, hor duzue zerrenda. Uste dut badela ere beste espazio interesgarri bat, eragile ezberdinez osatua, eta asko esateko daukatena, eta, por cierto, prozesu horren baitan, greba orokorra burutzen, edo prozesu horretan ere, haien webgunean badaukazu dokumentu bat oso interesgarria, proposamen zehatzekin, proposamen lurreratuekin. Gomendatzen dizuet irakurtzea, baina berriro diogu, herri erronkek elkarrizketa eskatzen dute, ideien konfrontazioa, eta konfrontaziorako gune partekatuak ezinbestekoak dira.

Eta oso denbora gutxi daukat, eta ezin dizuet 2 abesti ekarri ditudala gaurkoan, eta bigarren abesti hori, seguramente ezagutuko duzue, da “Zaindu maite duzun hori”, Ruper Ordorikarena. Eta 20 urte baino gehiago pasatu dira Ordorikak abesti hori konposatu



zuenetik, eta kantak egiten dituen galderek indarrean jarraitzen dutela uste dut. Aldi berean, oraindik argitu gabe dagoen jeroglifiko bati erantzuteko elementuak dituen kanta da, baina gero eta gehiago dira gurearen zaintza aktibo horrekin bat egiten dutenak, kontraesan guztiak gorabehera. Belaunaldi berriak lidergoa hartzen ari dira, eta guri tokatzen zaigu, aldi berean, guri lekua uztea belaunaldi berriei.

Eta galdera berberak aurkituko dituzte, eta beren erara entzun beharko diete etengabe eta azkar aldatzen ari den mundu honetan, eta seguruenik Ruper kantautoreari bezala, haiei ere ez zaizkie kontuak aterako, eta ez dute berez asmatuko sakon-sakonetik oso zailak diren gaiei irtenbidea ematen. Eta abestiak zaindu soilarekin amaitzen du, “zaindu ezazu”, eta agian, eta hau hausnarketa konpartitua da, eta agian errezeta ximple horretan dago erantzuna, “zaindu ezazu”.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Duque Santacoloma andrea.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Vamos a ver, todos hemos presentado la propuesta de enmienda, no he tenido respuesta, entiendo que no se acepta, y deduzco que la razón es porque no se comparten modelos. Punto, vale, también nosotros vamos a votar en contra de la propuesta.

Desde el año 2008, la Ley de Servicios Sociales del País Vasco, de diciembre del 2008, hay un capítulo, el título quinto, con los artículos 61 al 71, del que siempre vengo hablando, y es la colaboración público-privada en la prestación de servicios de responsabilidad pública. Desde entonces hasta el día de hoy, nunca se ha presentado en el Parlamento una modificación de ese título, ni por parte de Euskal Herria Bildu, ni por parte de Elkarrekin Podemos, ni por parte de nadie. Y yo deduzco que, lo que va a ocurrir con este acuerdo por los cuidados, es que va a haber necesidad de modificar esa parte, o por lo menos delimitar o definir mejor. Porque ahí, la colaboración público-privada se establece no solamente con mercantiles o entidades con ánimo de lucro, sino con aquellas otras entidades sin ánimo de lucro que también prestan sus servicios, sean ONGs, entidades asociativas como Gorabide, etc., ahí están todos, pero hay que definirlo, y nunca se ha propuesto que se modifique. Por tanto, ese es uno de los elementos que todos, y en todos los Parlamentos, vamos a tener que hablar.

En segundo lugar, nos encontramos con que sí, hay un catálogo de entidades que han colaborado y participan de una preocupación, pero es que no se circunscribe su preocupación solamente a lo que ellos piensan, sino que hay más entidades que van a participar de la reflexión. Nosotros, lo que proponíamos en nuestra enmienda, es que se abriera la posibilidad también de que se consulte a todo el mundo que tenga que ver con estas realidades, sean sindicales, sean de cualquier naturaleza, porque el tema de los cuidados es muy importante. Tan importante, como que la ayuda de la prestación para la contratación de personas que pueden cuidar, o atender a personas con dependencia en el hogar, las PEAP, allá en el año 2012, por la Ley de estabilidad presupuestaria que impuso el Gobierno de España de Mariano Rajoy, la parte que correspondía a la contribución para el pago de la Seguridad Social de estas personas, desde el Gobierno de España se anuló, pero en Bizkaia se mantuvo. Y parte de las reclamaciones históricas es que, hasta el año 2016, no se pudo regular. Por tanto, no se puede decir que aquí se ha obrado mal. Posiblemente se puedan hacer las cosas mejor, pero mal no.



También es verdad que tenemos muchos déficits, y que tenemos muchas mejoras y ventajas con relación al sistema en su conjunto del Estado, porque no es solamente un problema de Bizkaia, o del País Vasco, es un problema muy gordo. Y que tenemos que ser conscientes de hacia dónde vamos, hacia dónde va nuestro avejentamiento, cómo son nuestros recursos, de qué instrumento nos hemos dotado, y cuál es nuestro almacén, tanto institucional como legal.

De todo eso tenemos que hablar, no solamente de lo que dice un colectivo, que respetuosamente aceptamos, porque es verdad su pesar, su dolor, porque están en la frontera del problema, están ahí, en la vanguardia, pero también están las personas atendidas, que es que en todos los debates que hemos tenido hoy, y esta es mi cuarta intervención, y lo vuelvo a decir por cuarta vez, nadie ha preguntado a las personas afectadas qué piensan, qué necesitan, cómo están, no, simplemente qué recursos hacen falta, y quiénes son los que gestionan el recurso, y cómo complementar esos recursos. Aquí hay un desequilibrio también, que la Ley es precisamente, la Ley de Dependencia del año 2006 es para ellos, para todos nosotros, porque todos desgraciadamente vamos en proceso de dependencia. A mí me falta menos porque ya me he empezado a quedar calvo, pero esto va. O sea, a todos nos va a pasar la dependencia. Tengamos cuidado, por tanto, en delimitar tanto los espacios, y, sobre todo, termino con esto, hoy ha sido una oportunidad, y hubiera sido maravillosa si en el punto cuarto hubiéramos concitado el pleno acuerdo de todas partes, pero había necesidad de mandar mensajes de cara a lo que viene el domingo. Por tanto, pues oye, bien para todos y suerte el domingo.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Otermin Eraso jauna.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Urquieta Zuzaeta andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URQUIETA ZUZAETA** andreak: Bai, eskerrik asko berriro.

En la moción de EH Bildu se pide la creación de un órgano intersectorial de decisión, señora De Madariaga y señora Duque, y ya existe un órgano intersectorial, que es el Consejo Vasco de Servicios Sociales, en el que participan las Administraciones, Gobierno Vasco, Diputaciones y Eudel, junto al tercer sector, sindicatos, patronal y colegios oficiales. La creación de ese Consejo fue por la Ley de Servicios Sociales. ¿Vamos a crear algo en paralelo, que no desarrolle ley alguna, solamente para dar vocalía al movimiento feminista demandante?

Además, está el Consejo Consultivo de Emakunde, que también ha trabajado el tema de cuidados, para aportar la necesaria perspectiva de género, bases que han sido también contrastadas con la Comisión de Igualdad del Foro Vasco para la Migración y el Asilo.

La mesa de diálogo civil, máximo órgano del diálogo civil y participación institucional del tercer sector social en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma, identificó también los elementos que, desde su perspectiva, no debieran faltar en el documento final. El de la mesa de diálogo civil se suma al acuerdo que ya obtuvo la mesa de diálogo social. Por tanto, se está abordando un diálogo abierto y enriquecedor, con diferentes agentes, orientado a acordar prácticas para continuar transformando el modelo de cuidado.

Badakizue, planteatu doguna egingarria dela, hasi gaitезan sinatu duten erakundeekin, azken finean eskudunak direnak, eta beraiek osatzen duten jarraitzen mailan zehaztuko da egutegi bat zelan dinamika jarraitu, hau da, planifikazio bat. Planifikazio horretan mugimendu feministaren parte hartzea ere aurreikusi daiteke, beste eragile batzuekin



batera, ze itxuraz guzti honek ez dauka inolako balorerik aipatzen dozuen mobimentu feminista hori ez badago, eta hori ez da justoa. Gu ez gara konfrontazinoan sartuko, eta ezta onartuko be beste batzuekin juridiko konfrontatzea, uste dut Podemosekin onartutakoa, eta baita EH Bildurik proposatutakoa elkarlanerako ateak zabaltzen dituela beste behin. Hauteskundeak ditugu, argi dago, beste behin ere erakutsi dugu gure adostasunerako jarrera, ahalegina egin dugu adostasunera heltzeko, beti bezala, boluntatea euki dogu, baina zuek esaten dozue, esku luzatu hori, gaur ez dozue euki, Duque andrea. Jakingo dozue zergatik, Duque andrea, baina gaurko zaintza itunaren, eta zaintza arloko politketan aurrera egiten jarraitzeko akordioetatik kanpo gelditu zarete. Jatorrizko mozioari ezezko bozka emango diogu.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urquieta Zuzaeta andrea. Jarraian, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Parece que lo que se pone de manifiesto es la diferencia de modelos que tenemos, y hay una cosa que no me voy a cansar de repetir cada vez que sale el tema de la colaboración público-privada, en este caso lo sacaba el señor Otermin, y hacía mención a que en ningún caso hemos solicitado que se haga un cambio de los artículos 61 a 71, que son los que regulan, en la Ley de Servicios Sociales, la colaboración público-privada.

Yo siempre me remito a esto, pero parece ser que no se quiere escuchar, es que no hace falta modificarlo si es que cumpliéramos el artículo 7, que es el que voy a leer. El artículo 7, en su apartado a), es un poco largo, pero me voy a ceñir a la parte final porque es donde queda recogido a lo que quiero ir. Esta parte final viene a decir que, “en este marco, y con carácter general, la prevalencia de la gestión pública y de la gestión a través de la iniciativa social, en la provisión de los servicios y prestaciones previstos en la Cartera, en el catálogo de servicios y prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales”. Yo no soy trabajadora de la Real Academia de la Lengua, pero prevalencia de la gestión pública directa, y prevalencia cuando hablamos de colaboración público-privada, del sector social, creo que, si hubiese esa prevalencia, pues igual nos quejaríamos menos.

Y le vuelvo a decir, es que no es necesario cambiar ningún artículo, y, de hecho, fíjense si esto ha generado controversia o no, que cuando salió el nuevo Decreto de concertación, y aquí hay varias diputadas que han estado en el Parlamento Vasco, uno de los motivos, de los nudos gordianos, para que aquel Decreto se atrasase tanto fue, precisamente, que desde el sector social, y haciendo incidencia en este apartado a) del artículo 7, lo que se quería evitar es que las grandes empresas que, como decía antes, lo mismo planchan un huevo que fríen un calcetín, pudieran hacerse con los servicios que garantizan los derechos de atención de las personas más vulnerables de Euskadi. Pero es que lo vuelvo a repetir, no hace falta cambiar la Ley de Servicios Sociales en ese punto, porque queda muy clara cuál es la prevalencia.

Con respecto a la cuestión que estaba planteando la señora Duque. Yo creo que la ciudadanía ahora mismo lo que está pidiendo, con respecto a un Sistema Vasco de cuidados, son políticas públicas que sean valientes, y que pongan los cuidados en el lugar que se merecen, evidentemente, desde el punto de vista de las personas que son cuidadas, y que son dependientes, y necesitan de esos cuidados. También desde las mujeres que ejercen los cuidados, vuelvo a repetir, desde el espacio formal, desde el informal, y las que están en situación de esclavitud, también hay que escuchar a esas mujeres. Y yo creo que lo que se está



poniendo, desde hace unos años, encima de la mesa, es precisamente eso, que qué está pasando con la calidad de la atención, con la calidad de las condiciones laborales.

Y desde el movimiento feminista se tiene una visión, no solo diagnosticada, sino con medidas concretas para poner encima de la mesa, que creo que es importante que se escuchen. Y creo que es importante tener en cuenta, y yo sigo diciendo que estoy de acuerdo con aquello que decía la señora Antxustegi en ese momento, es que el movimiento feminista es plural, y es que es cierto, es que lo conforman multitud de entidades, multitud de entidades. Y, precisamente por eso hay que escucharlo, porque hay tal diversidad que es importante que se recoja y se escuche, por parte de la Diputación, que es quien finalmente va a hacer y va a plasmar el diseño negro sobre blanco lo que puede ser el nuevo sistema. Yo creo que es importante que esté ahí. Es una actriz imprescindible en esta confección del nuevo Sistema de Cuidados Vasco. Y yo creo que deberían de hacer un ejercicio por lo menos de escucha, y de atender a lo que se está diciendo, porque vuelvo a repetir, son muchas, muchas las mujeres que compartimos, muchas, y no hablo de 10 ni de 20, o sea, miles de mujeres que compartimos no solo el diagnóstico, sino las medidas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea.

Grupo Popularrek ez dau parte hartuko. Beraz, eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu mozinoa. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira, 49 boto emon dira. Aldeko botoak izan dira 16. Kontrakoak izan dira 33. Ez dago abstentzinorik. Beraz, ez da onartu mozinoa.

Honenbestez, gai-zerrendea agortuta, Batzar Nagusia be bukatu egiten da, eta egun on bat izan.

Batzarra 14:10ean amaitu da.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas.

